

PONENCIAS PRESENTADAS EN LOS
XXVIII COLOQUIOS
HISTÓRICO-CULTURALES
DEL CAMPO ARAÑUELO

CELEBRADOS EN LA FUNDACIÓN CONCHA
EN NOVIEMBRE DE 2021

Índice

- “Lo que nos trajo el tren: breve historia del urbanismo moralo de finales del XIX y principios del XX”
por **Jesús Florencio Gómez Medinabeitia. (Primer premio)** 7
- “El Real Concejo de la Mata en la segunda mitad del siglo XVIII (II. Sociedad, Administración, Iglesia)”
por **José Luis Solano Rodríguez (Accésit Fundación Concha)** 37
- “El Puente del Conde de Miranda en el contexto de la Guerra de la Independencia”
por **Francisco Javier Timón García. (Accésit)**.....77
- “Nueve de agosto de 1878, cuando la República llegó en tren a Navalmoral”
por **Carlos Zamora López (Fuera de Concurso)** 119

Título:
XXVIII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo

Edita:
Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Diseño y Maquetación:
Publprinters Global S.L.

Depósito Legal: CC-000233-2022

Jesús Florencio Gómez Medinabeitia

PRIMER PREMIO

Lo que nos trajo el tren: breve historia del urbanismo moralo de finales del XIX y principios del XX

XXVIII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo.
Navalmoral de la Mata. PP. 7-36

1.-Introducción:

En el último tercio del siglo XIX, Navalmoral de la Mata se convierte definitivamente en la primera población del Campo Arañuelo y, a nivel urbano, comienza a desarrollarse como ciudad con la construcción de edificios de carácter público y de notable calidad arquitectónica que definirán, hasta bien entrado el siglo XX, la imagen urbana de la población.

Dos acontecimientos sociales muy distintos, uno positivo y otro negativo, pondrán de manifiesto la urgente necesidad de renovación de la trama urbana rural existente y propiciarán una apresurada y efectiva transformación urbana -la mayor conocida en nuestra historia hasta la que se produciría en los años 70 del siglo XX- que ampliará y redefinirá la trama, modernizará y actualizará los servicios públicos y tendrá como consecuencia inmediata la creación de los principales hitos urbanos que aún hoy conservamos, así como la implantación de un estilo arquitectónico local y la constitución de una imagen urbana que pervivirá durante más de un siglo.

En este proceso de renovación encontramos varias figuras destacadas de la sociedad moral del momento que servirán como hilo conductor de esta transformación urbana y social, en tanto podemos considerarlos actores y responsables de este proceso renovador. Y también encontramos edificios y proyectos representativos de la arquitectura moral que nos ponen de manifiesto, de manera secuencial, esta renovación urbana que convirtió a Navalmoral de la Mata en la capital del Arañuelo y en la única ciudad del noreste extremeño.

2.-Antecedentes y contexto social:

La trama urbana de Navalmoral de la Mata al acabar la primera mitad del siglo XIX queda definida con precisión en el conocido plano de Francisco Coello¹ donde se reflejan los principales edificios e hitos urbanos de Navalmoral. Coello plasma fielmente el irregular trazado urbano, que por aquel entonces se desarrollaba aún con forma amorfa centralizada, y los principales centros de interés de la sociedad moral: la iglesia de San Andrés, la Ermita de la patrona,

1 Coello y Quesada, Francisco. "Atlas de España y sus posesiones de Ultramar. Cuarta hoja de suplemento León y Extremadura", 1840-1870. Plano que abarca la ciudad de Navalmoral de la Mata y sus alrededores.

el Ayuntamiento y la cárcel, el Pósito, la Plaza Vieja o el Rollo en su ubicación original entre otros.

En el plano de Coello queda definido con exactitud el trazado viario y las principales manzanas de la trama urbana. Curiosamente, y quizá sin intención, el plano aporta información de segundo orden, que nos permite hoy percibir los límites físicos del desarrollo urbano del momento: al este, el límite lo establece el arroyo Casas, que bordea el extremo oriental del casco, con la excepción del núcleo satélite formado por el barrio del Cerro. Al oeste, el límite urbano lo define el cauce del arroyo de la Quebrada, únicamente sobrepasado por la ermita de las Angustias -situada en descampado- y la casa de los Frailes o del Espadañal, si bien aparece reflejado un incipiente barrio de San Miguel que con el tiempo se convertirá en el barrio del Perchel. El límite sur lo establecen las primeras estribaciones de los cerros, quedando el límite norte más difuso e irregular que el resto, con el cementerio de El Pozón -ubicado en el solar de la actual residencia de secundaria Zurbarán- como espacio más septentrional del municipio. En toda la trama se trasluce que, salvo en el asentamiento original al norte de la plaza vieja, no existe planificación urbanística alguna: no hay orden ni trazado regular alguno, ni siquiera el natural resultante de apoyarse en las curvas de nivel de la topografía.

Especial interés despierta en este trazado urbano el cementerio del Pozón, por ser el primer equipamiento público municipal de la historia moral que abandonará el centro urbano de la población. Su ubicación se determinará de forma apresurada en plena Guerra de la Independencia (1810) cuando se precipitó su puesta en servicio de manera accidental al colmatarse, por el elevado número de decesos, las sepulturas existentes en el primer cementerio -el templo parroquial de San Andrés- y en el segundo habilitado temporalmente como tal, la ermita de las Angustias. El uso de este recinto como camposanto, con un breve lapso en el que se volverá a inhumar en la ermita, se extenderá hasta 1892.

3.-Dos acontecimientos que lo cambiarán todo:

La realidad del casco urbano moral se verá alterada en el último tercio del siglo XIX por dos acontecimientos que inducirán una irreversible transformación en la vida social y en la trama urbana moral:

El primero de ellos, positivo para la localidad, será la llegada de la línea de ferrocarril Madrid-Lisboa al casco urbano de Navalmoral de la Mata. Con el cambio de gobierno en el Bienio Progresista, en 1854, arranca el nuevo proyecto de la línea férrea Madrid-Lisboa, apoyado en la visión progresista del gobierno respecto a la sociedad y el modelo económico, abierto a intercambios

comerciales internacionales. El desarrollo de toda la maraña nacional de nuevas líneas se llevará a cabo gracias a las inversiones de compañías extranjeras, que verán en España un negocio seguro, pues el gobierno garantizaba una rentabilidad anual del 6%. El proyecto definitivo de la línea Madrid-Lisboa será aprobado el 9 de julio de 1856, con la oposición de algunas poblaciones de la provincia que quedaban al margen del trazado. Este mismo año volverán al gobierno nacional los moderados, paralizándose el tren extremeño hasta 1864, momento en el que se retoman las concesiones de construcción y explotación de la línea en el tramo Madrid-Malpartida, coincidiendo curiosamente con la puesta en marcha de la mina de Segismundo Moret en Cáceres. El 2 de enero de 1866 se inauguró la línea "simbólicamente" en Carabanchel Bajo, puesto que las obras volvieron a detenerse.

El consistorio moral, que en todo este proceso había ido teniendo conocimiento de las modificaciones de proyecto y las necesarias inversiones y aportaciones de los municipios en la construcción de la línea -previendo la llegada inminente del trazado férreo al casco urbano y estando las obras paradas- se reúne en sesión extraordinaria en 1869 para estudiar, entre otras medidas, la construcción de la carretera a Jarandilla de la Vera como conexión natural hacia la Vera "se haga el ferrocarril o no".

Los problemas de financiación para la construcción de la línea harán necesario el acuerdo entre el Gobierno central, la Diputación provincial y los Ayuntamientos, previas idas y venidas de propuestas de contribuciones por parte de los consistorios, la Diputación, etc. Las obras no se retomarán definitivamente hasta la restauración de la Monarquía: en junio de 1876 se inaugurará el tramo Madrid-Torrijos y en julio el tramo Torrijos-Talavera; en agosto de 1877 se hará lo propio con el tramo Talavera-Oropesa, quedando la línea prácticamente ejecutada hasta el límite entre las provincias de Toledo y Cáceres.

En Navalmoral las obras comenzarán en 1877. En julio de ese año ya encontramos a operarios asentando material sobre el trazado de la vía férrea, ubicada al norte de la población donde la topografía era más favorable, y es nombrada una comisión para definir el emplazamiento y número de los pasos a nivel del municipio.

En paralelo a las noticias que conservamos sobre el avance de la construcción de la línea de ferrocarril en el término municipal moral y en el casco urbano, desde el Ayuntamiento se plantean otras obras indirectas como la carretera de enlace entre la estación -situada en descampado- y la carretera general, el origen del actual Paseo de la Estación, así como los pasos sobre el arroyo de la Quebrada en la calle Ramales (actual C/ Pablo Luengo) para facilitar la con-

ción entre el casco urbano y la nueva estación, entendida como nueva puerta de acceso al municipio.

Las obras del tramo moralo terminarán el 1 de marzo de 1878, llegando el ferrocarril a Navalmoral desde la capital del reino, aunque no conservemos ninguna noticia oficial al respecto. La línea completa se inaugurará oficialmente apenas tres años después, en octubre de 1881 con la presencia de los monarcas de España y Portugal.

Frente a lo ocurrido en las ciudades europeas, convertidas con la llegada del ferrocarril durante la revolución industrial en ciudades carbón donde el progreso pasaba por amontonar a miles de personas en viviendas ínfimas sometidas a condiciones de vida miserables y trasladando el ambiente de la mina a la ciudad con el ruido y el humo como principales características, en el medio rural extremeño y en particular en Navalmoral de la Mata la llegada del ferrocarril producirá toda una serie de alteraciones muy positivas en la vida social y económica del municipio:

La primera de ellas es consecuencia directa del trazado de la propia línea férrea y el emplazamiento elegido para la nueva estación. El trazado de la línea férrea se sitúa, con buen criterio, al norte del casco urbano moralo, más allá del cementerio municipal antedicho, atravesando el Pozón y el Pozo Rancón, en terrenos de topografía favorable y a favor de los vientos dominantes, dato a tener en cuenta como después veremos. Por su parte, la nueva estación y toda la extensa playa de servicios auxiliares anexos al enorme complejo ferroviario aquí planteado (depósito de máquinas, vías de apartado, talleres, viviendas de maquinistas, ...) se ubica en el extrarradio, al noroeste de la población, entre la estación y la salida natural de Navalmoral hacia la Vera.

La ubicación de la estación y la nueva barrera que supone, al norte, la línea de ferrocarril provoca cambios inmediatos en la trama urbana morala. El más importante de ellos es el crecimiento del casco urbano hacia el oeste, buscando el entronque con la nueva estación y la conexión con la nueva infraestructura. Se produce de inmediato el salto de la población al otro lado del arroyo de la Quebrada, sobrepasando la barrera física que establecía hasta el momento el insalubre cauce, como claro ejemplo del crecimiento de la población hacia el nuevo centro de interés económico y social de la localidad, el ferrocarril, medio por el que ahora llegan mercancías, viajeros y las últimas noticias.

Este salto obliga, con cierta premura a la Corporación Municipal a la toma de medidas urgentes: el trazado y construcción del paseo de conexión entre la carretera general y la nueva estación desde la ermita de las Angustias, donde comenzarán a asentarse casi de inmediato por la cercanía a las instalaciones férreas las familias de ferroviarios (maquinistas, factores...) llegados de todas

partes de la geografía española (País Vasco, Castilla y León, etc.) y que desde este momento quedarán incorporados de manera definitiva como nuevo colectivo a la vida y sociedad civil morala; y la construcción de nuevos pasos para salvar el cauce del arroyo de la Quebrada que agilicen el tránsito entre el centro urbano y la nueva estación, a la vez que mejoran las condiciones higiénicas y de salubridad del entorno a urbanizar.

La explosión demográfica y el desarrollo urbanístico sin precedentes que produce en Navalmoral la llegada del ferrocarril se pone de manifiesto en tres hechos de primera magnitud para la sociedad morala: la erección canónica (creación) en 1896 de la nueva parroquia de Nuestra Señora de las Angustias en la ermita de la patrona morala -convertida ahora en nuevo templo parroquial- para el cuidado de las almas de los nuevos vecinos del entorno del barrio del Perchel, y el paseo y la plazuela de la Estación; el inicio del proyecto de urbanización del cercado del Marqués de Comillas -el área urbana comprendida entre las calles Urbano González Serrano, Gabriel y Galán, plaza Sánchez Arjona y plaza del Jardincillo- que se convertirá en una realidad ya construida en la década de los 20 generando el primer ensanche y el primer espacio público moderno moralo, el "jardincillo"; y, por último, la canalización del arroyo de la Quebrada en la zona centro de la ciudad, proyecto que se verá completado también en los años 20.

Un segundo acontecimiento, luctuoso, influirá también decisivamente en los cambios producidos en la trama urbana morala y en la definición de la arquitectura a desarrollar en los años sucesivos en la localidad:

Pocos años después de la llegada del ferrocarril a Navalmoral, llegará otro visitante inesperado a la localidad. Nos referimos ahora al último gran brote de cólera del siglo XIX que sacudiría Europa en 1885 y que, de manera directa afectaría a Navalmoral, si bien la población más afectada del Campo Arañuelo en esta ocasión sería la localidad de El Gordo.

Navalmoral, por su situación de cruce de caminos con la carretera general Madrid-Lisboa, vía de carácter internacional, y la Cañada Real de ganados ya contaba con mucha experiencia en este tipo de pandemias, puesto que ya en 1855 la gran epidemia de "cólera morbo asiática", entre agosto y octubre, se saldó con más de setenta decesos entre la población morala, entre los que se contaba la madre del gran filósofo moralo Urbano González Serrano.

Ahora, la presencia del tren que favorecía aún más la movilidad, sumado a la carretera general y a la Cañada Real, contribuye a la presencia de enfermos y transeúntes que, literalmente, deambulaban por estas rutas enfermos lo que hace imprescindible, por parte de las autoridades locales y la Junta Local de Sanidad la toma de medidas urgentes de carácter sanitario, similares a las que

hemos experimentado en carne propia más de un siglo después con la pandemia del COVID-19. Medidas que, si bien fueron en principio urgentes y excepcionales, marcarían la evolución de la arquitectura y el urbanismo local como veremos.

4.-Una renovación urbana integral:

La modernidad y la pandemia, que llegan a Navalmoral podemos afirmar que de la mano del tren, pondrán encima de la mesa una necesidad urgente de renovación urbana de la localidad que se venía intuyendo desde comienzos de siglo. Las pésimas condiciones higiénicas del casco urbano, rodeado de arroyos insalubres, y de las propias viviendas donde se hacían familias numerosas en casas sin apeñas ventilación y sin saneamiento de ningún tipo, así como la falta de equipamientos e instalaciones municipales imprescindibles para una población del tamaño y la relevancia de Navalmoral urgieron a la sociedad moral del momento a iniciar una renovación urbana y arquitectónica sin precedentes.

En este sentido, las riendas de la transformación que se va a producir recaen en las Corporaciones municipales del momento y en la Junta Local de Sanidad, formadas ambas curiosamente por personas relevantes de la sociedad moral del momento -los González Serrano entre otros- que gracias a su apertura de miras supieron entender el momento como una oportunidad de transformación integral de Navalmoral, como el momento de hacer de Navalmoral una ciudad.

Además, para hacer realidad esta transformación, contaron con la inestimable ayuda de varios mecenas locales como Antonio Concha, León Moyano... que favorecieron el proceso con su filantropía y de grandes maestros albañiles que ejecutaron magistralmente los proyectos arquitectónicos que transformarían definitivamente Navalmoral.

5.-Cecilio Machado y la familia Alfonso:

En todo este proceso de renovación urbana y arquitectónica en Navalmoral sobresalen dos figuras que capitalizarán el proceso en el aspecto constructivo: el maestro albañil Cecilio Machado Pérez y la "saga" de los Alfonso, formada por varias generaciones de grandes maestros de la albañilería local.

Poco se conoce de la figura de Cecilio Machado Pérez más allá de algunos datos biográficos y, fundamentalmente sus trabajos ejecutados con gran maestría en nuestra localidad. Conocemos que nació en 1854 en Cañaver

(Cáceres), pueblo de afamados alarifes, y que era hijo de José Machado, maestro albañil natural de Portugal y de Petra Pérez, natural de Cañaver. Y podemos situarlo en Navalmoral con anterioridad al año 1877, puesto que el 24 de noviembre de ese año, con veintitrés años de edad, contrae matrimonio en la parroquia de San Andrés Apóstol con la moral Mariana Luengo Moreno. De profesión maestro albañil como sus antecesores, desarrollará toda su actividad profesional en Navalmoral de la Mata, donde lo vamos a encontrar presente en la ejecución de la práctica totalidad de los edificios relevantes hasta la década de los años 20, donde cederá el testigo a Miguel Alfonso como primer espada de la construcción moral del momento. Cecilio Machado fallece en su domicilio de la calle Arapiles el 1 de mayo de 1923 a los 69 años de edad, siendo enterrado al día siguiente en Navalmoral.

En relación a la saga de los Alfonso nos remitiremos, en lo fundamental, a lo ampliamente expuesto en el trabajo desarrollado por Amador y José David Rodríguez González en los XX Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo titulado "*La saga de los Alfonso: una familia de constructores, empresarios y personajes comprometidos con la sociedad moral*".

Sin embargo, se hacen necesarias dos aportaciones que pueden poner algo de luz en la relación entre los maestros albañiles del momento:

La primera es en relación a los orígenes de ambas familias. Tanto la familia de Cecilio Machado por la rama paterna como la familia Alfonso provenían del vecino reino de Portugal. Este hecho, a primera vista sin importancia, nos ayudará a comprender algunas de las soluciones y detalles constructivos foráneos que, tanto Cecilio como los Alfonso, incorporarán en sus obras y que, sin duda, provenían de la tradición familiar aprendida en el país luso.

La segunda tiene que ver con la relación, si es que existió, entre Cecilio Machado y la familia Alfonso. La respuesta es afirmativa: a Abdón Alfonso Marcos -el primero de los alarifes Alfonso nacido en Navalmoral, hijo de Venancio Alfonso y de la moral Fermina Marcos, y padre de Miguel Alfonso Gómez (padre)- lo encontramos en su juventud formando parte de las cuadrillas de Cecilio Machado que trabajan en los principales proyectos desarrollados por el cañaveraliego. Por tanto, podemos afirmar que la línea arquitectónica iniciada por Cecilio Machado pervivirá en su discípulo Abdón Alfonso, que la transmitirá junto con la tradición portuguesa familiar a sus herederos, la más extensa y completa saga de maestros albañiles que Navalmoral ha conocido.

6.-Los principales proyectos de la primera etapa:

Fruto de esta transformación urbana derivada de la llegada del ferrocarril a Navalморal de la Mata, y las ideas renovadoras que lo acompañan en lo urbanístico y lo arquitectónico, encontramos toda una serie de proyectos de edificios públicos que responden a esta nueva idea de ciudad. Los dividiremos en dos fases o etapas:

En la primera etapa desatacaremos la figura de Cecilio Machado que, como veremos, dirigirá la mayor parte de las obras citadas con gran acierto. Dentro de esta fase encontramos los siguientes edificios:

Proyecto de la Estación de ferrocarril y dependencias anexas (1878).

La estación de ferrocarril de Navalморal, inaugurada el 1 de marzo de 1878, es sin duda uno de los mejores y más bellos ejemplos de este tipo de edificios construidos a lo largo de toda la línea Madrid-Lisboa. Un buen ejemplo de arquitectura racional y digna, que resuelve el programa de necesidades de manera sencilla, con mínimas circulaciones y de forma eficaz. Aunque desgraciadamente hoy arrastra las consecuencias de intervenciones realizadas en su interior y exterior con criterios meramente comerciales y sin el menor respeto arquitectónico por el edificio, lo que conservamos nos permite aún percibir la majestuosidad espacial y constructiva de aquel edificio que irrumpió en un Navalморal de finales del XIX caracterizado por casas modestísimas de dimensiones mínimas donde se hacinaban. Pensemos en el impacto que este edificio, y el resto de los que constituían el enorme complejo ferroviario de la nueva estación, tendrían en la sociedad moralá.

El estilo arquitectónico industrial, casi fabril, de la propia estación y de los edificios anexas influiría definitiva y decisivamente en la arquitectura moralá hasta bien entrado el siglo XX.

Centrando la mirada en las principales características constructivas y estéticas de todos los edificios ferroviarios encontramos como elementos característicos el basamento de piedra, los muros de mampostería careada con juntas, el recercado de huecos (ventanas y puertas) a base de ladrillo macizo rojo de tejar con dintel curvo, la modulación de fachadas mediante cornisas y encintados a base de molduras de ladrillo macizo, el ritmo regular en el orden de huecos y la composición de fachadas y la austeridad de elementos decorativos. Una arquitectura en definitiva bastante austera y, a la vez, de gran dignidad y belleza, que confiere al edificio un aire de elegancia y sobriedad, una imagen de arquitectura para la polis, para la ciudad.

Estas características las encontramos en el edificio principal de la Estación con algunas variaciones y la percibimos de manera mucho más evidente en los edificios de las instalaciones anexas, como eran las desaparecidas casas de maquinistas construidas junto al depósito de máquinas -otro gran ejemplo de la arquitectura moralá tristemente desaparecido- y el edificio de talleres construido junto al paso a nivel de la actual calle Pablo Luengo, donde encontramos todos los detalles característicos de esta arquitectura del ferrocarril descritos.

No conocemos datos referentes al arquitecto o a los maestros albañiles que intervinieron en la construcción de los edificios del complejo ferroviario sin embargo, dado la rapidez con la que se edificó todo el complejo y el número de edificios que alberga, no es descabellado afirmar que llamados por tal despegue de la construcción acudiesen a Navalморal maestros de otras poblaciones de la provincia, entre los que podría encontrarse Cecilio Machado, que en el año de construcción de la estación se casa en Navalморal.

Lo que podemos afirmar sin mucho error es que la construcción de estos edificios ferroviarios supuso una transformación irreversible en la forma de entender y construir los edificios públicos moralos e influyó definitivamente en el estilo arquitectónico de los mismos.

Proyecto de la Fundación Concha (1883-1884).

Como es conocido por todos, el edificio de la Fundación Concha se edificó en cumplimiento de la testamentaria de D. Antonio María Concha y Cano, filántropo placentino que legó en 1882 la parte principal de su testamentaria para la construcción de una escuela de párvulos y biblioteca que propiciase la educación de las nuevas generaciones moralas.

La cláusula testamentaria dice literalmente: "ordena y manda que sus testamentarios hagan construir en esta villa un local para escuela de párvulos, de las dimensiones y condiciones que estimen convenientes". Y así lo harán sus testamentarios, que formarán el primer Patronato de la Fundación Concha: su ama de gobierno María Florenciano; su amigo D. Urbano González Serrano, filósofo y diputado; el hermano del anterior D. Francisco (Paco) González Serrano, farmacéutico y D. Santiago de Angulo, diputado y arquitecto.

No conocemos al autor del proyecto de la Fundación Concha, sin embargo, parece lógico pensar que, al menos en la traza original y el diseño general del edificio, participase de manera aventajada D. Santiago de Angulo en su condición de arquitecto/patrono. Si conocemos, sin embargo, la implicación diaria casi a modo de jefa de obra de D^a María Florenciano en el desarrollo de las obras. En la Fundación se conservan los libros de pagos diarios a alba-

ñiles, peones, carpinteros, etc. que desarrollan la construcción del edificio. En dichos libros, María Florenciano refleja diariamente los abonos realizados a cada trabajador, lo que nos permite conocer la relación de nombres de aquellos que intervinieron en la construcción, sin que hayamos podido encontrar en el listado a Cecilio Machado. Existe como curiosidad un segundo libro en el que la Srta. Florenciano refleja la venta de los restos de la edificación existente en el solar previo a la construcción de la sede de la Fundación.

El edificio de la Fundación es el primer edificio moralo no vinculado al ferrocarril que adopta este aire industrial que la sociedad morala adoptaría como propio. Pese al aspecto que presenta hoy, con los huecos recercados en blanco, el edificio original respondería al canon arquitectónico establecido: arquitectura sobria y rítmica con basamento de piedra, muros a base de mampostería careada y encintados y cornisas en ladrillo rojo macizo de tejar, recercado de huecos a base de ladrillos macizos con dintel curvo y ausencia de elementos decorativos.

La imagen original de la composición de la fachada principal de la Fundación correspondería, casi de manera evidente, con la superposición en dos plantas del alzado lateral del taller construido en la playa de la estación, como testimonio evidente de la influencia de esta arquitectura del tren en la obra nueva morala del momento.

Proyecto del nuevo cementerio municipal (1884).

La llegada del tren y el consiguiente crecimiento demográfico y urbanístico de la localidad introdujo otra preocupación en la corporación municipal muy acorde con las corrientes higienistas de la época: la observancia por la salubridad y las condiciones higiénicas de la población.

El 17 de julio de 1884 la Dirección General de Beneficencia y Sanidad de los Cementerios incluye el cementerio de Navalmoral -el de la vía- entre los cementerios de la provincia de Cáceres que carecen de las condiciones higiénicas mínimas por "estar a veinte metros de la población y en malas condiciones -falta de capacidad y extensión superficial argumentará el alcalde- haciéndose por dicha Dirección la declaración de que procede su clausura". Así mismo, se conminaba al Ayuntamiento de Navalmoral a construir un nuevo campo santo.

En septiembre de ese mismo año, el alcalde consigna 6.500 pesetas del presupuesto municipal para la construcción del cementerio, quedando el resto supeditado a los presupuestos sucesivos. Así mismo, se entablan conversaciones con el párroco de San Andrés pues, dado el carácter cívico-religioso de la obra, se plantea la posibilidad de sostenerla mediante los fondos de la masa parroquial, lo que será descartado rápidamente argumentando insuficiencia de

recursos de la fábrica parroquial, advirtiendo el Ordinario en la respuesta que, si bien la obra es municipal, por el carácter sagrado del recinto la parroquia debía mantener los derechos sobre el campo santo. La Junta de Sanidad por su parte hablará de "nuevo cementerio para los que mueren perteneciendo a religión distinta de la católica", dato llamativo para este momento. El número medio de decesos en este momento ascendía en Navalmoral de los 130 anuales.

Comienza la búsqueda de las parcelas que reúnan las condiciones para la edificación del nuevo cementerio. Se buscan terrenos "al norte de la Villa", más allá de la línea férrea y a favor de los vientos dominantes -que nunca son del norte- de modo que los aires viciados que contienen residuos y gases provenientes del cementerio no recaigan sobre el casco urbano, una primera medida higienista que en adelante veremos repetirse con frecuencia.

Finalmente, dado que el resto de terrenos son bajos, pantanosos y/o arcillosos de gran dureza, se opta por los terrenos de los "Huertos de Pedraza", que cumplían además la recomendación sanitaria de estar a más de mil metros de distancia de la población.

A gran velocidad se trazará el proyecto técnico que conservamos obra del arquitecto de la Diputación Provincial Emilio María Rodríguez, de fecha 21 de septiembre de 1884. El moderno cementerio moralo se inscribe en un cuadrado perfecto de 100 metros de lado -10.000 m²- con su fachada principal en el oeste, coincidiendo con el camino que se dirige a los pueblos de la Vera y Plasencia.

Esta fachada principal consta de tres puertas: la central y principal para acceso al cementerio católico; la derecha (más al norte) para acceso al cementerio civil y la izquierda (más al sur) para acceso a las dependencias del sepulturero. Contaba además con sala de autopsias y depósito.

Todo el recinto contaba con calles de servicio de tres metros de ancho y 8 cuarteles de 25 x 100 m y 8 x 100 m destinados a párvulos, cementerio católico, cementerio civil, etc.

En lo constructivo, el proyecto vuelve a responder a esta imagen de sobriedad y sencillez y de economía de medios: una tapia continua resuelta de nuevo de mampostería careada, rematada con una moldura en ladrillo macizo de tejar, en la que apenas destacan, con una ornamentación sencillísima, los tres accesos al recinto.

Hoy conservamos el recinto prácticamente íntegro. Sin embargo, llama la atención como un equipamiento proyectado con tanta claridad (8 cuarteles con un eje principal este-oeste y eje secundario norte sur, con sus correspondientes ejes de segundo orden, todos ortogonales entre sí, y dividido en cementerio ca-

tólico los centrales, civil los del norte y párvulos los del sur) hoy presente una ordenación prácticamente inexistente y en todo caótica.

Proyecto del Hospital Moyano (1887).

El siguiente edificio en este recorrido será, junto con la Fundación Concha, uno de los mejores exponentes de la arquitectura civil de Navalmoral. Hablamos ahora del Hospital Moyano -conocido después por su uso como Hospital Antipalúdico y actual sede de los Juzgados del Partido Judicial- legado a Navalmoral por la testamentaria de D. León Moyano Coviella, registrador de la propiedad salmantino afincado en Navalmoral. A su muerte, acaecida en 1886, legó "todo su capital para que se invierta en hacer en este pueblo un hospital", que se edificará gracias al tesón y el empeño de los hermanos González Serrano, que ya contaban con la experiencia previa de la edificación de la Fundación Concha. El edificio se levantará entre 1887 y 1889.

Aunque no conservamos documentación relativa al proyecto ni a la ejecución de las obras como en los casos anteriores, podemos afirmar que su construcción corresponde al maestro albañil Cecilio Machado Pérez que, en adelante, monopolizará la construcción moral en esta primera etapa.

El edificio original posee planta de U, abierta hacia el suroeste, buscando el soleamiento según las indicaciones higienistas del momento resumidas en la frase "donde entra el sol, no entra el médico". Compuesto de dos plantas, se resuelve mediante los elementos que ya nos son conocidos: mampostería careada en muros; huecos verticales enmarcados con ladrillo macizo de tejar, esta vez con un dintel en forma de alfiz; encintados de ladrillo que sirven para modular la fachada; orden rítmico de huecos; esquinas y acceso principal cercados y enmarcados en ladrillo macizo.

Los huecos en este caso, dado lo sanitario del establecimiento, se resuelven de manera muy esbelta, favoreciendo la entrada profunda de los rayos del sol hasta el fondo de las estancias, favoreciendo el soleamiento directo de los espacios y de los pacientes.

Frente al hospital se edificarán, en 1898, las viviendas de los médicos, uno de los más bellos edificios residenciales colectivos construidos en Navalmoral y que responde a la misma solución constructiva y estética que venimos desarrollando.

Proyecto de Cárcel del Partido (1887 no construido).

Como ya hemos apuntado, en este momento existe en Navalmoral una notable inquietud por adaptar las nuevas edificaciones a las condiciones higiénico-sanitarias que se imponen en este momento. Esto, sumando al momento de esplendor que vivía Navalmoral con la llegada del ferrocarril y la aparición de la primera legislación estatal sobre prisiones y tratamiento de presos, hace que la Corporación se plantee la posibilidad de construir una Cárcel de partido que eliminase la cárcel existente en las dependencias de la planta baja del Ayuntamiento -el edificio original de 1772- y diese paso a unas dependencias modernas para alojar a los presos.

Los primeros pasos se dan el 4 de septiembre de 1887, cuando la Junta celebrada en el Juzgado de primera instancia de Navalmoral acuerda encargar al arquitecto provincial, Emilio M.^a Rodríguez, el plano, el presupuesto y las condiciones facultativas por las que se realizará la obra, habiendo de edificarse conforme al Decreto de 4 de octubre de 1877 por el sistema de células y conteniendo instalaciones para el Juzgado de Instrucción y escribanías, así como despacho y archivo del Registrador de la Propiedad.

El arquitecto comienza la memoria del proyecto argumentando que "la mayoría de establecimientos actuales para presos, entre ellos el de Navalmoral, carecen de las condiciones que exige la seguridad de los presos, sucediendo que estos a poco que lo intenten consiguen evadirse y las de salubridad corren parejas con las de solidez, pues de ordinario se hallan mal ventiladas y húmedas". Y continúa "la justicia, los preceptos higiénicos, la moral y la caridad obligan por consiguiente a que las autoridades se muestren propicias e interesadas en estos asuntos y proceder como lo hacen los individuos de la Ilustrada Junta del Partido de Navalmoral de la Mata para realizar con escasos medios la nueva construcción de un edificio destinado a Cárcel con las demás dependencias del programa".

El importe total del edificio, incluida la compra del solar etc. debía ajustarse a la cantidad de 60.000 pesetas, lo que el arquitecto provincial ya considera muy escaso.

Para su ubicación se busca un lugar próximo a la población, pero a la vez retirado y aislado del centro. Se opta por una cerca propiedad de D. Luis Lozano -antepasado de Eduardo Lozano- que, por su tamaño, y por contar con acceso desde dos calles, proporciona el desahogo necesario para ubicar el programa completo. Era un cercado de 116 x 45 metros, con fachada principal a la carretera de Extremadura y con fachada lateral a la calleja de la Fontanilla, situado al mediodía de la Villa, próximo a la Casa de los Frailes. La cantidad convenida para la expropiación ascendió a 1375 pesetas.

El edificio proyectado, de 33 metros de fachada por 48 de fondo, responde a una tipología moderna de prisión de esta época: una plazuela de acceso principal y un edificio longitudinal con distribución en galerías radiales desde el núcleo central de control. Un esquema clásico de prisión de finales del XIX.

El Registro y el Juzgado se sitúan en las dependencias más próximas a la carretera de Extremadura, unidos al edificio penitenciario por un único pasillo en el que se encuentra el núcleo de comunicaciones que sirve de acceso a los presos desde la calle Fontanilla lateral.

En el cuerpo penitenciario se separa a hombres y mujeres en plantas distintas. Esta zona se resuelve mediante un modelo central en abanico con un patio central con galería desde el que se accede a cuatro cuerpos por nivel: dos destinados a celdas individuales y dos destinados a presos en arresto y presos transeúntes. La altura de plantas es de 4 metros para favorecer el soleamiento y la ventilación.

Estéticamente, el edificio vuelve a incorporar los elementos arquitectónicos antedichos del estilo del momento en Navalmoral: zócalo de piedra, mampostería careada, composición rítmica de fachadas y huecos, recercados en ladrillo macizo. De haberse construido, sería uno de las joyas arquitectónicas de Navalmoral. El proyecto se firmó el 21 de abril de 1888 y fue aprobado por el Subsecretario de Prisiones en Madrid el 20 de julio de 1889.

Para entonces, Navalmoral como veremos a continuación, ya estaba edificando su nuevo Ayuntamiento -el que conservamos en la actualidad- y quizá este proyecto de cárcel de partido se convirtió en una necesidad de segundo orden que, desgraciadamente, no llegó a construirse.

Proyecto del nuevo Ayuntamiento de Navalmoral (1890).

Navalmoral conservaba en este momento el edificio de su primer Ayuntamiento, construido en 1772 por Gabriel Lozano siguiendo el proyecto de Gonzalo Alonso. El edificio, al que ya dedicamos un trabajo en estos coloquios, se caracterizaba por ser poco luminoso, con grandes deficiencias en materia de salubridad e higiene y húmedo.

Hasta tal punto debió llegar el deterioro del mismo que existen cartas de D. Agustín Mendo, el profesor de las escuelas sitas en el edificio del consistorio, que en 1885 protesta por el pésimo estado de conservación del edificio.

Dada la situación y la evolución que vive Navalmoral, con la construcción de la estación, la Fundación Concha, el Hospital Moyano, el nuevo cementerio etc. la Corporación municipal decide adecuar también el consistorio municipal

al momento que vive el municipio, para lo cual se acuerda demoler el edificio original del siglo XVIII y construir un edificio de nueva planta que garantice la iluminación y ventilación de los servicios prestados en las dependencias municipales.

El proyecto, como venía siendo habitual, vuelve a recaer en el arquitecto provincial D. Emilio M.^a Rodríguez, que en la memoria hace el siguiente análisis de la situación: "El edificio es de necesidad imperiosa por el buen desarrollo de la administración y demás servicios del municipio. El edificio actual además de carecer de todas las condiciones convenientes al mecanismo interior de los asuntos públicos y de existir en él la cárcel de partido, ruinoso en su mayor parte, impropia del objeto que se destina y foco permanente de infecciones, es antiestética y aún indecorosa en relación a la importancia de la Villa que representa. Por estas razones el Ayuntamiento de la misma, en su constante deseo de proseguir las iniciadas reformas de cultura y progreso, han determinado realizar un nuevo edificio para que quepan dentro estos servicios: oficina de telégrafo, correos, juzgado municipal y escuela de adultos. Edificio cuyas condiciones de solidez y amplitud y belleza traen consigo el mayor coste de la obra".

En el trazado se respetarán los límites sur y oeste de la primitiva edificación para no avanzar invadiendo la plaza y se emplean luces convencionales para no ir a soluciones de estructura complejas. La definición estética vuelve a ser la que venimos repitiendo en todos los proyectos del momento: zócalo de piedra, mampostería careada, composición rítmica de fachadas y huecos, recercados en ladrillo macizo, etc. En este caso aparece, dado lo relevante del edificio, algo más de decoración en esquinas y cornisas. Aun así, la economía de medios empleada es digna de elogio.

El programa del edificio acordado en sesión extraordinaria del pleno de 16 de octubre de 1890 será: en planta baja sala de audiencias y secretaría del Juzgado, portería del Ayuntamiento, almacén y servicio de incendios, local para Correos y Telégrafos y almacén de este servicio. En planta alta: salón de sesiones, secretaría, archivo, despacho del Sr. alcalde, despacho del Sr. secretario y escuela de adultos.

El proyecto definitivo se firmará el 10 de diciembre de 1890 en Cáceres. Como curiosidad el mismo arquitecto, apenas unos años antes (1886) había firmado el proyecto del Ayuntamiento de Casatejada que, en dimensiones, composición y construcción, resulta muy semejante al de Navalmoral.

El presupuesto de licitación ascendía a 37.321 pesetas con 6 céntimos. El proyecto será aprobado por el Gobierno Civil el 12 de mayo de 1891 y saldrá a licitación en el BOP nº 188 de 25 de mayo de 1891. De las seis propuestas

económicas recibidas, el 24 de junio de 1891 se adjudica a Cecilio Machado por un importe de 37.300 pesetas.

El 26 de julio se iniciarán las obras que concluirán el 30 de junio de 1892.

Proyecto del nuevo Matadero Municipal (1890):

Con este proyecto se cierra esta primera etapa de renovación urbana de Naval Moral de la Mata a finales del siglo XIX. Este edificio sintetiza a la perfección los dos aspectos fundamentales de la arquitectura de este momento: la visión higienista en el desarrollo del proyecto y la imagen de edificio público que se pretende proyectar.

La necesidad de construir un espacio municipal para el sacrificio de reses se hace patente en una ciudad que ha experimentado un crecimiento demográfico exponencial, teniendo en cuenta que el sacrificio de reses y ganado se realiza hasta este momento en el centro de localidad, en unos locales situados en las traseras del Ayuntamiento, con lo que ello supone de insalubridad por las emanaciones y los residuos generados por esta actividad.

Este era el contexto cuando la Corporación municipal decide buscar un emplazamiento óptimo para la construcción del nuevo matadero municipal.

Los trámites se iniciarán el 25 de agosto 1890, mediante un acuerdo municipal transcrito por el entonces secretario del Ayuntamiento Constitucional, Pedro Hernández, que notifica a los miembros de la Corporación y a la Junta Municipal de Sanidad que han de redactar conjuntamente una memoria para "designar el lugar y terreno más adecuado para la construcción del nuevo matadero, atendiendo a las mejores condiciones".

La Comisión recorrerá la localidad, estudiando los diferentes emplazamientos posibles para el matadero. El informe final determinará que el terreno más adecuado es "el cercado que posee Ramón Marcos Martín, limitado al norte por la vía férrea, frente al Campo Santo viejo, de cabida tres cuartillas, que linda por oriente con la calle del cementerio; por mediodía, con otro de Fermín Marcos González, por poniente con quebrada pública y por norte con línea férrea Madrid-Cáceres-Lisboa, único punto a propósito (adecuado) por encontrarse a la parte Norte, en cuyo terreno y a la parte baja de poniente debe edificarse. También se especifica en el informe la exigencia de que sea un edificio con todos los espacios cubiertos.

La clave de la ubicación reside en la posición al norte de la localidad, aspecto que ya tratamos en la elección de la ubicación del nuevo cementerio municipal. Se aclara en el informe que se escoge esta ubicación por condiciones higiénicas,

pues "los aires no circulan casi nunca en corriente hacia el interior del pueblo" desde el norte, aquí el viento dominante suele ser de "arriba" o de "abajo". Teniendo en cuenta lo insalubre de la actividad, con la emisión de malos olores, gases contaminantes, y la producción de residuos que se descomponen con rapidez -especialmente en verano- se busca una ubicación fuera de las corrientes de aire que pudiesen afectar al casco urbano, como ocurría con las tenerías ubicadas en la zona del arroyo Casas en la Peligrosa, cuyo hedor invadía todo el centro de la población durante todo el verano.

Además, se justifica argumentando que la ubicación estaba aislada de los caminos principales de entrada al pueblo y aislado de las eras, donde se trillaba. Por último, también se indica la cercanía del arroyo de la Quebrada, como lugar propicio para la evacuación de los residuos generados.

Seleccionada la ubicación del edificio, se redacta el proyecto por D. Emilio María Rodríguez, el arquitecto provincial, que firma el mismo el 1º de noviembre de 1890. La memoria del proyecto recoge que se construye con el "único fin de mejorar las condiciones higiénicas de la localidad, atendiendo a la utilidad pública de las obras y siguiendo los buenos principios de la ciencia".

Dado que el Consistorio moral se encontraba en este mismo momento ejecutando varios proyectos de gran envergadura, el presupuesto para este proyecto es reducidísimo, según lo hace constar el propio arquitecto que indica que "el lugar satisface perfectamente las necesidades y su amplitud es bastante para poder en lo sucesivo completar la construcción ahora proyectada". De este modo, en el proyecto se suprimen las naves especiales para el sacrificio de reses mayores y ganado de cerda, no siendo necesario por tanto la instalación de calderas de agua caliente no maquinaria especial para la obtención de grasas etc. Se proyectará como espacio destinado al sacrificio de reses menores.

El edificio se sitúa en el centro de la parcela, con un patio de acceso desde la calle del cementerio de 30x50 metros, con una fuente central circular de 5m de diámetro que no llega a construirse. En la zona trasera, otro patio de 40x30 metros sirve de transición entre el edificio y el cauce del arroyo de la Quebrada, que se utilizará como alcantarilla del recinto.

El edificio principal lo constituye un cuerpo rectangular, que forma una galería longitudinal rectangular de 9,60x4 metros, con la puerta de acceso principal en el centro de la fachada que se abre al patio de acceso, y una bella arquería de cinco arcos de medio punto abierta hacia el corral posterior. En esta galería, un sistema de atarjea para baldeo de la misma se conduce, mediante cañería enterrada, hasta el arroyo. Esta será la primera instalación de saneamiento construida conocida en la historia de Naval Moral.

En los extremos de la galería, se ubican dos cuerpos anejos: al norte, la sala de oreo de carnes, con acceso desde la galería, de 4x6 metros de dimensiones y ventanas en la parte alta de las 3 fachadas exentas para secado y atemperado de la carne. Al sur, con las mismas dimensiones, la sala de báscula, herramientas y aseo del personal y separada, dentro del mismo cuerpo, el gabinete de inspección facultativa.

Todo el edificio se encuentra ventilado mediante ventanas altas para favorecer la ventilación continua y la renovación del aire interior. El conjunto, a pesar de la economía de medios empleada en su construcción, resulta un conjunto muy armónico y de gran belleza.

Su construcción podemos atribuirla también al maestro albañil Cecilio Casado, que con este proyecto concluye su participación en los grandes edificios públicos morales. La imagen del edificio responde a los invariantes proyectivos que ya hemos indicado como referentes de la arquitectura de este momento: mampostería careada en muros; huecos verticales enmarcados con ladrillo macizo de tejar; encintados de ladrillo que sirven para modular la fachada; orden rítmico de huecos; esquinas y acceso principal recercados y enmarcados en ladrillo macizo.

Hoy conservamos el edificio en pie, aunque no por mucho tiempo, pues el avanzado estado de deterioro condiciona ya la estabilidad de los muros. Tristemente estamos asistiendo de manera silenciosa a la desaparición del mejor edificio de tipo industrial construido en el siglo XIX en Navalmoral que ha llegado a nuestros días.

Con este edificio se cierra la primera etapa de renovación urbana y arquitectónica en Navalmoral, así como la actividad constructiva pública del gran Cecilio Machado. Mención especial merecen los edificios de carácter industrial: fábricas de harinas, pimentón, etc. que durante esta época se erigen en Navalmoral a la sombra del servicio ferroviario, aunque serán objeto de otro trabajo por la gran cantidad de ellas que se construyen en esta época.

7.-Los principales proyectos de la segunda etapa:

La segunda fase de renovación urbana tendrá lugar ya en los años 20 del siglo XX pero a diferencia de la primera -caracterizada por la renovación de los equipamientos municipales y edificios públicos mediante la creación de una "imagen" de ciudad y la búsqueda de mejora de las condiciones higiénicas urbanas y de los edificios municipales- en esta segunda se busca exclusivamente la modernización y adecuación de la imagen urbana de los edificios más re-

presentativos heredados del Navalmoral rural que aspiraba definitivamente a convertirse en ciudad.

El responsable de esta segunda renovación urbana será el maestro albañil Miguel Alfonso Gómez que, capitaneando su empresa de construcción, sabrá aunar la mejor tradición constructiva heredada de sus antepasados y del gran Cecilio Machado -con el que trabajó su padre- con la modernidad en la introducción de los nuevos materiales y técnicas que poco a poco llegan a Navalmoral.

En esta segunda etapa de los años 20 encontramos entre otras la primera rehabilitación/ampliación del matadero municipal construido por Cecilio Machado, anexionando una serie de dependencias e introduciendo aspectos que el presupuesto original no permitió contemplar, como alicatados cerámicos de las salas para facilitar la limpieza de las mismas, etc.

Poco después, en 1926, Miguel Alfonso ejecutará de manera magistral la bóveda de ladrillo de medio punto de la nave principal de la iglesia de San Andrés, sufragada mediante un donativo de Alfonso XIII, para evitar que los pájaros provenientes del artesanado de cubierta se colasen en el templo. Miguel Alfonso consigue resolver con gran habilidad la bóveda de cañón, acabando con el problema que producían las aves y renovando la imagen interior del primer templo moralo.

Poco antes, debido a las crecientes necesidades de espacio de la institución, se había adquirido un solar en "las Eras de arriba" del barrio de El Cerro, con la intención de poder edificar un nuevo grupo escolar de párvulos para atender correctamente a los más de 200 párvulos presentes en la escuela. El Patronato convoca un concurso para construirlos, con poco éxito. En 1924 se encargan las obras a la Federación Obrera de Navalmoral, bajo el proyecto y la dirección del arquitecto Fernando Madrazo, seguidor de las corrientes higienistas y de la Institución Libre de Enseñanza y, a la sazón, Patrono de la Fundación Concha. Las obras se ejecutarán en 1925, comenzando a funcionar las escuelas el 17 de octubre de 1926. El edificio, con trazas claramente vinculadas a los planteamientos de la Institución Libre de Enseñanza para este tipo de espacios, conserva los parámetros arquitectónicos que hemos reseñado a lo largo de todas las construcciones anteriores: mampostería careada en muros; huecos verticales enmarcados con ladrillo macizo de tejar, esta vez con un dintel en forma de alfiz; encintados de ladrillo que sirven para modular la fachada; orden rítmico de huecos; esquinas y acceso principal recercados y enmarcados en ladrillo macizo

Apenas un año después, Miguel Alfonso realizará dos intervenciones por las que pasará a la historia de Navalmoral: la construcción de la torre de ladrillo campanario de la ermita de las Angustias, de factura realmente sencilla pero ele-

gantísima, que supone una intervención muy respetuosa con el edificio original -con el que no compite- que consigue a la vez resolver el problema de ubicación de las campanas e integrarse como una pieza más dentro del variado conjunto de elementos superpuestos que constituyen el edificio; y el acondicionamiento de la primera casa y construcción del pabellón del Colegio de la Inmaculada de la Sagrada Familia de Burdeos de Navalmoral, otro ejemplo bellísimo de reinterpretación de nuestra arquitectura que conserva los elementos básicos aquí expuestos: mampostería careada en muros; huecos verticales enmarcados con ladrillo macizo de tejar, encintados de ladrillo que sirven para modular la fachada; orden rítmico de huecos; esquinas y acceso principal recercados y enmarcados en ladrillo macizo...

Ya entre 1928 y 1931 se van a construir los tres últimos edificios morales de carácter público que pueden integrarse dentro de este proceso de renovación: la cárcel del partido del Canchigordo, construida en 1929, que vuelve a asumir la imagen de los edificios públicos morales así como las soluciones arquitectónicas empleadas en el municipio: mampostería, ladrillo en huecos etc.; la construcción del Centro de Fermentación de Tabaco en 1930 -construido por Miguel Alfonso- que también respeta en las naves del complejo, los invariantes proyectivos introducidos por el tren en Navalmoral y, por último, la construcción del Grupo Escolar o Graduada -las Escuelas de la Vía- entre 1928 y 1931 por Miguel Alfonso y su cuadrilla, que será el último edificio moral construido bajo el influjo de los invariantes proyectivos introducidos en Navalmoral con la llegada del tren y cerrará esta segunda fase de renovación arquitectónica y urbana, siendo también la última obra construida de Miguel Alfonso Gómez, donde muestra con creces su maestría y buen hacer de manera magistral.

8.-Una nueva ciudad:

El resultado de este proceso de renovación urbana, acaecido a raíz de la llegada del ferrocarril a Navalmoral de la Mata, es como se ha puesto de manifiesto, la transformación urbana de Navalmoral consecuencia de la mayor ampliación sufrida por la trama urbana hasta los años 70 del siglo XX y de la creación de la mayoría de los centros de interés e hitos urbanos que hoy conservamos en la localidad. Todo ello gracias, en buena medida, a la apertura, a las personas y las novedades que, a bordo del ferrocarril, llegaron a Navalmoral a finales del siglo XIX para reconfigurar la ciudad y convertirla en buena medida en lo que hoy somos.

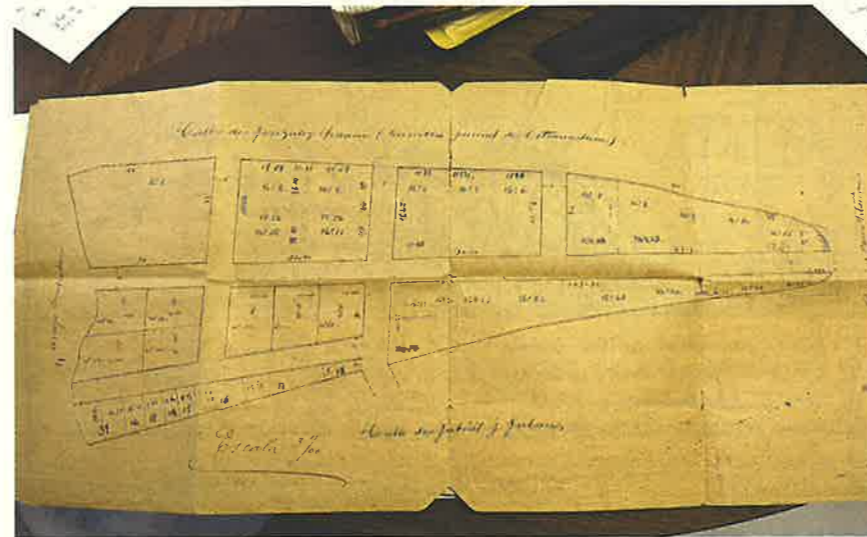
ANEXO FOTOGRAFICO



1.- Plano de Navalmoral de la Mata de Francisco Coello "Atlas de España y sus posesiones de Ultramar", 1840-1879. Cartoteca Histórica Digital de Extremadura.



2.- Plano de Navalmoral de la Mata. Principios del siglo XX. Archivo parroquial de San Andrés.



3.- Plano de reparcelación del cercado del Marqués de Comillas. 1920. Archivo histórico municipal.



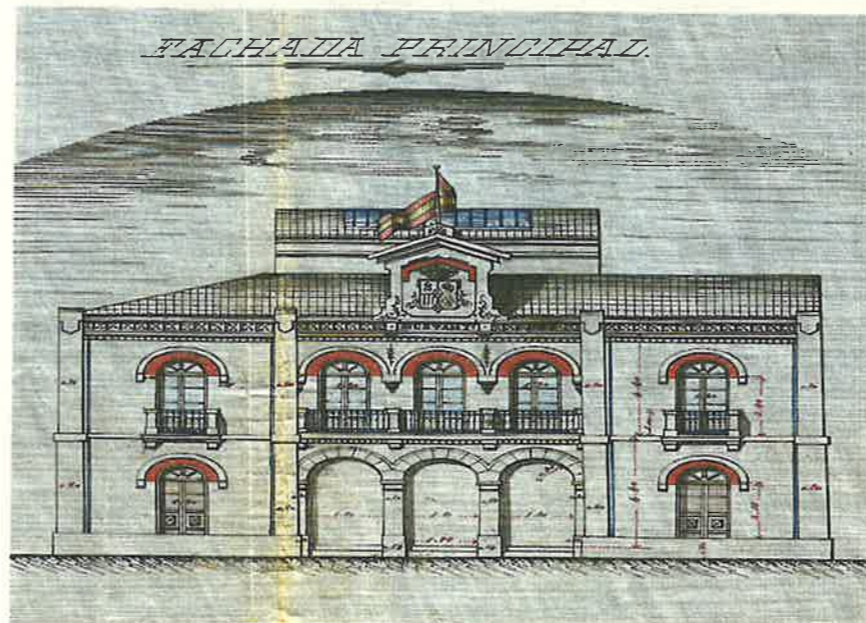
4.-Edificación del complejo ferroviario de la estación de Navalmoral. Destacan los invariantes arquitectónicos vistos en todos los edificios analizados.



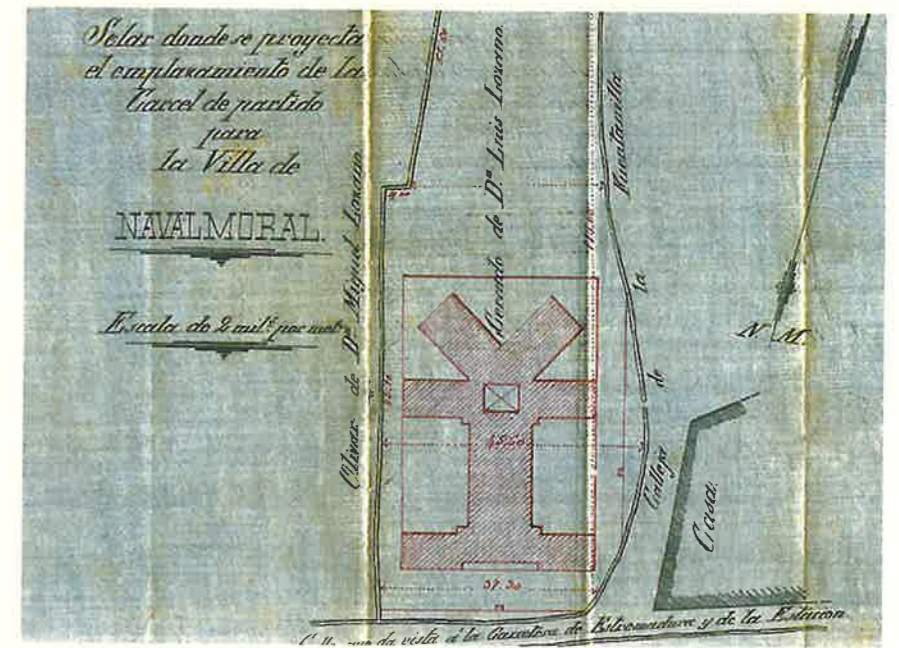
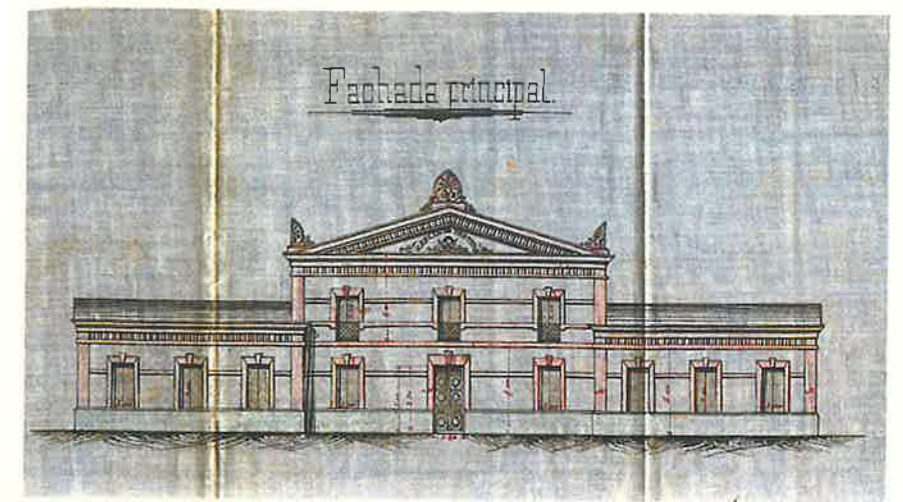
5.-Fundación Concha en su configuración original. Original: memoria anual Fundación Concha. Año 1949.



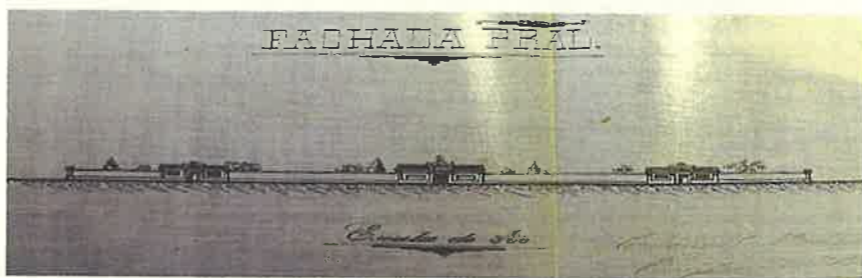
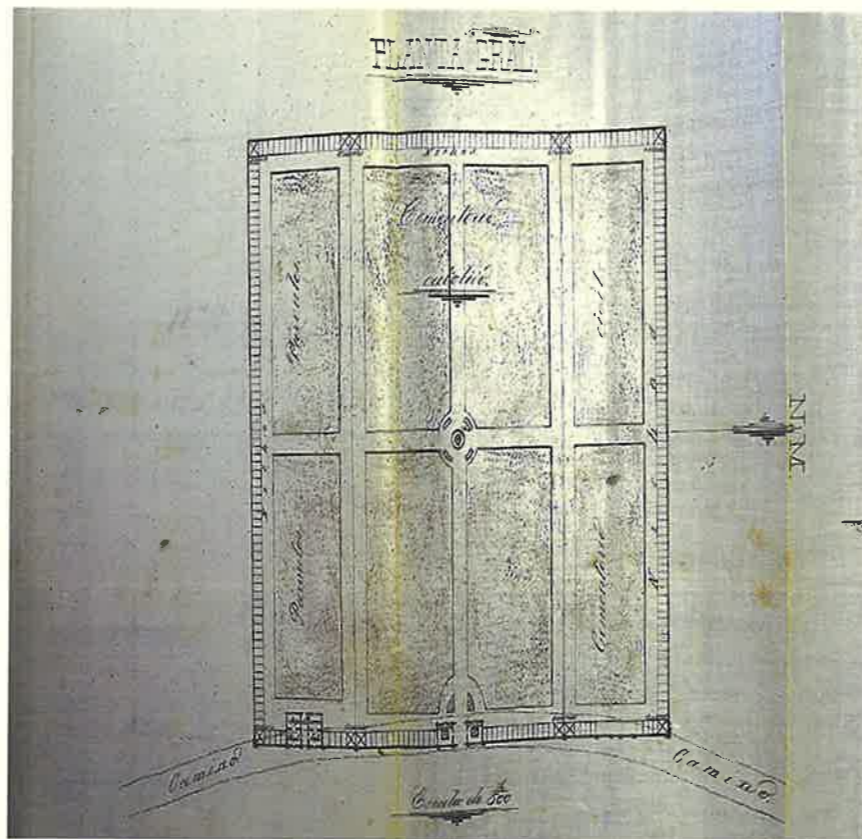
6.-Hospital Moyano: estado original. 1920. Fuente: Fundación Concha.



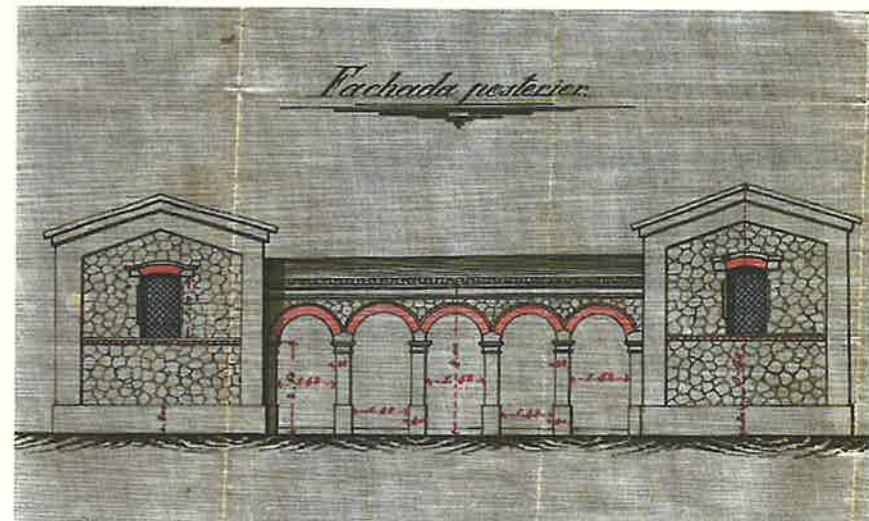
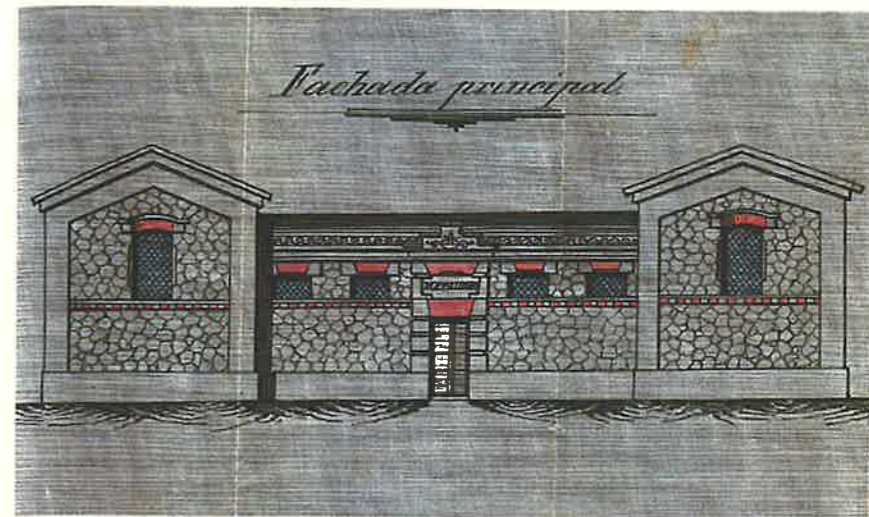
7.- Alzado original del Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral. Proyecto original. Archivo municipal de Navalmoral de la Mata.



8.-Proyecto de Cárcel de partido de Navalmoral de la Mata. No construido. Archivo municipal de Navalmoral de la Mata.



9.-Proyecto de Cementerio Municipal de Navalmoral de la Mata. Archivo municipal de Navalmoral de la Mata.



10.-Proyecto de matadero municipal de Navalmoral de la Mata. Archivo municipal de Navalmoral de la Mata.



11.-Miguel Alfonso y su cuadrilla en la entrada de las Escuelas de la Vía. 1931. Archivo familia Alfonso Velasco.

José Luis Solano Rodríguez

ACCÉSIT FUNDACIÓN CONCHA

**El Real Concejo de la Mata en la
segunda mitad del siglo XVIII
(II. Sociedad, Administración, Iglesia)**

XXVIII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo.
Navalmoral de la Mata. PP. 37-76



Con esta ponencia se amplía el estudio que sobre la Campana de la Mata en la segunda mitad del siglo XVIII inicié en los XXVII Coloquios Histórico Culturales del Campo Arañuelo.... Aquel incidió en los aspectos económicos, esta vez se extiende a tratar de mostrar la sociedad, la administración y la iglesia de la época en este espacio geopolítico y jurídico.

SOCIEDAD

Demografía:

El vecindario en el Real Concejo de la Mata en la segunda mitad del s XVIII se distribuía por sus villas de la siguiente forma y fecha facilitada por los censos que se hicieron, los cuales recogen los vecinos, los cabezas de familia, excepto el de Floridablanca en 1787 que lo hace por habitantes:

	1752 ¹	1787 ²	1791 ³	1798 ⁴	1798
Millanes	22	40	44	20	-42 ⁵
Navalmoral	390	503	591	600	
Peraleda	453	370	394	460	-500 ⁶
Torviscoso	5	12	11 y medio	13	-7, con dos matrimonios ^{7, 11⁸}
Total vecinos	870	925 *	1.040	1.093	
Habitantes	+/- 3306	3508	+ 3952	+ 4153	
				Información Campana	Información de cada Villa

* Vecinos estimados por especificarse los habitantes en el Censo de 1787

El número de habitantes se obtiene al aplicar el múltiplo de 3,8 sobre vecinos y en el Censo los vecinos al dividir los habitantes por 3,8. Este múltiplo es el empleado por M.A.Melón Jiménez en *Extremadura en el Antiguo Régimen... 1814*⁹, Larruga Boneta

1 Catastro de Ensenada, 1752. AGS CE.RG.L145_151

2 Censo de Floridablanca, 1787 INE

3 Interrogatorio de la Rl. Audiencia, 1791 AHPCc

4 *Extremadura: por Lopez año de 1.798*. Estudio y recopilación de Gonzalo Barrientos Alfageme. Mérida: Asamblea de Extremadura, 1991, p. 290

5 LOPEZ, T. Op. cit. p. 305

6 LOPEZ, T. Op. cit. p. 341

7 LOPEZ, T. Op. cit. p. 341

8 LOPEZ, T. Op. cit. p. 438

9 MELON JIMÉNEZ, M.A. *Extremadura en el A. Régimen... 1700-1814*. Mérida, ERE, 1989. p. 30 y 39

emplea el múltiplo de 4¹⁰ y el cura de Ceclavín, en la información que da al Interrogatorio de T. López, aporta datos de vecinos y de habitantes, con un múltiplo de 3,3¹¹.

A los datos ofrecidos por el Catastro de Ensenada, el Censo de Floridablanca, el Interrogatorio de la Real Audiencia, habría que añadir los del Censo de Aranda de 1768, que eleva los habitantes a 3.103, aunque no se considera muy de fiar -para Navalmoral presenta dos datos de habitantes con una diferencia de 120 entre ellos-. En él se especifican: 1 noble, 286 vecinos útiles pecheros, 620 jornaleros, 50 pobres de solemnidad, 101 viudas pobres y 16 eclesiásticos seculares¹².

La población crece en la Campana en la segunda mitad del siglo en un porcentaje de 1,25, destacando Navalmoral que lo hace en 1,53 y la multiplica por 7,5 en la centuria. Una climatología favorable, la mínima expansión de los terrenos agrícolas, los nuevos cultivos -avena, cebada, garbanzos; la patata aún no se constata- frenan las hambrunas, una menor mortalidad infantil, una "mejor" sanidad y, sobre todo, la inmigración contribuyen a ese avance poblacional.

La densidad de población que habita el territorio es:

1752	1787	1791	1798
73 hbs / Km ²	78 hbs/km ²	87 habs/km ²	92 habs/km ²

Densidad elevada si se la compara con la de Extremadura en el final de siglo, unos 10 hb/km², cuando tenía 428.493 habs¹³.

A continuación paso a presentar el Censo de Floridablanca de 1787 desglosado en cada villa, el primero de carácter moderno, hecho por habitantes, bajo anonimato, reflejando edades, estado civil, diferenciando hombres de mujeres, por acercarse más a la realidad:

10 LARRUGA BONETA, E. *Memorias políticas y económicas... España*. Madrid: por D. Antonio Espinosa, 1796. t.XXXVII, p. 292

11 *Extremadura: por Lopez año de 1.798*. Op. cit, p. 290

12 *Censo del Conde de Aranda. 1768*. Madrid: INE

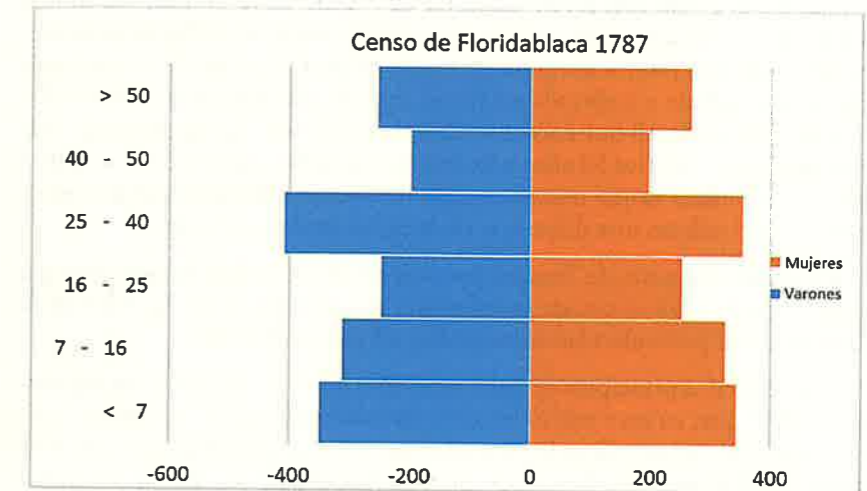
13 LOPEZ, T. Op cit. p. 23-24

	Edades			Solteros			Casados			Viudos		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Milanes												
< 7	26	11	15	26	11	15						
7 - 16	36	17	19	35	17	18	1		1			
16 - 25	27	13	14	12	7	5	15	6	9			
25 - 40	36	21	15	2	2		33	18	15	1	1	
40 - 50	10	5	5				10	5	5			
> 50	15	6	9				9	5	4	6	1	5
Totales	150	73	77	75	37	38	68	34	34	7	2	5
Navalmoral												
< 7	404	205	199	404	205	199						
7 - 16	350	167	183	349	157	182	1		1			
16 - 25	334	157	177	177	95	82	157	62	95			
25 - 40	361	195	166	30	18	12	324	170	154	7	7	
40 - 50	225	115	110	9	7	2	184	94	90	32	14	18
> 50	236	120	116	11	10	1	136	75	61	89	35	54
Totales	1910	959	951	980	502	478	802	401	401	128	56	72
Ferrolada												
< 7	259	130	129	259	130	129						
7 - 16	244	124	120	244	124	120						
16 - 25	128	69	59	120	65	55	8	4	4			
25 - 40	357	188	169	41	30	11	312	156	156	4	2	2
40 - 50	154	76	78	4	2	2	134	67	67	16	7	9
> 50	262	123	139	5	3	2	173	86	87	84	34	50
Totales	1404	710	694	673	354	319	627	313	314	104	43	61
Torviscoso												
< 7	4	3	1	4	3	1						
7 - 16	7	4	3	7	4	3						
16 - 25	11	9	2	9	8	1	2	1	1			
25 - 40	8	4	4				8	4	4			
40 - 50	6	3	3				6	3	3			
> 50	8	6	2	2	2		4	2	2	2	2	
Totales	44	29	15	22	17	5	20	10	10	2	2	

Campana	T	V	M
< 7	693	349	344
7 - 16	637	312	325
16 - 25	500	248	252
25 - 40	762	408	354
40 - 50	395	199	196
> 50	521	255	266
	3508	1771	1737

T: Total V: Varones M: Mujeres

Pirámide de Población:



Años: < 7: 1787-1781 / 7-16: 1780-1771 / 16-25: 1770-1761 / 25-40: 1760-1746 / 40-50: 1745-1736 / > 50: 1735-<...

En la pirámide poblacional de la Campana de la Mata de 1787 tenemos una de tipo estable, en el que la base y la altura no están sumamente diferenciadas, incluso los demás estantes tampoco, salvo el estadio de 1746 a 1760, que crece. Se observa como van prácticamente a la par el número de hombres y el de mujeres, sólo diferenciada en los periodos de 25 a 40 años mencionado a favor de los primeros en número (+52) y en los de 7 a 16 años (+13), siendo en el

de más de 50 años en favor de las mujeres (+11), posiblemente la diferencia en el primer caso debido a la inmigración y en el último a la precoz mortalidad masculina en el final de la vida. Los grupos de edades son bastante parejos en número, sólo diferenciados en las fases de 16-25 y 40-50 años por los recortes y el de 25-40 por el aumento poblacional; el primer recorte es similar a otras zonas de la provincia por una epidemia detectada en 1763, pudiendo haber otra en el segundo por circunstancias análogas; atrás quedaron la peste y el cólera del s. XVII en Extremadura, pero estaban presentes la viruela y el paludismo, constatándose la acción de este en la zona hasta el siglo pasado; el incremento notable en más de 200 personas sobre el general de los escalones en el nivel que va de 1745 a 1760 pudo deberse a un aumento de la natalidad así como a la inmigración, reflejada en la superioridad del número de varones sobre las mujeres, en el número de casados y viudos sobre las féminas, desposados que también aumentan en los mayores de cincuenta, sin embargo es mayor el de matrimoniadas en los 16-25 años en Navalmoral, edad en que empiezan a casarse. En el grupo más joven -menores de 7 años- se ve un número similar con los que le siguen, demostrando en este área, rural, el arribo de personas, mientras en otros puntos geográficos, por lo general, la pirámide muestra una amplia base debido a la elevada natalidad seguida, posteriormente, de un alza en mortandad infantil que hace disminuir la población. La esperanza de vida se sitúa entre los 50 y los 60 años; sólo en casos aislados, minoritarios, se supera esta segunda edad, siendo más prematura la muerte en los hombres que en las mujeres, que reflejan una diferencia clara en las viudas existentes.

En el Interrogatorio de Tomás López mostrado en la obra *Extremadura por López. Año de 1798* se nos da la información que sigue sobre las villas de la Campana y su particularidad demográfica a finales del XVIII:

Navalmoral, a principios de siglo, tenía sólo ochenta¹⁴ vecinos, considerando en 1791 que, *en poco más de un siglo, ha cuadruplicado su vecindario*¹⁵. Se aclara en 1798 como ha llegado a los seiscientos. Crece, posiblemente, como los pueblos de la Vera, por la llegada de serranos de Castilla¹⁶ y estar en el Camino Real, porque no se da otro atractivo, ni agrogranadero -salvo el asentarse los pecuarios del norte- ni industrial, contemplando como decae el de su vecina Casatejada, centro agrícola y manufacturero que entre 1752 y 1813 pasa de 3840 a 2454 habitantes¹⁷ puede que llevándose parte de ellos por el aliciente

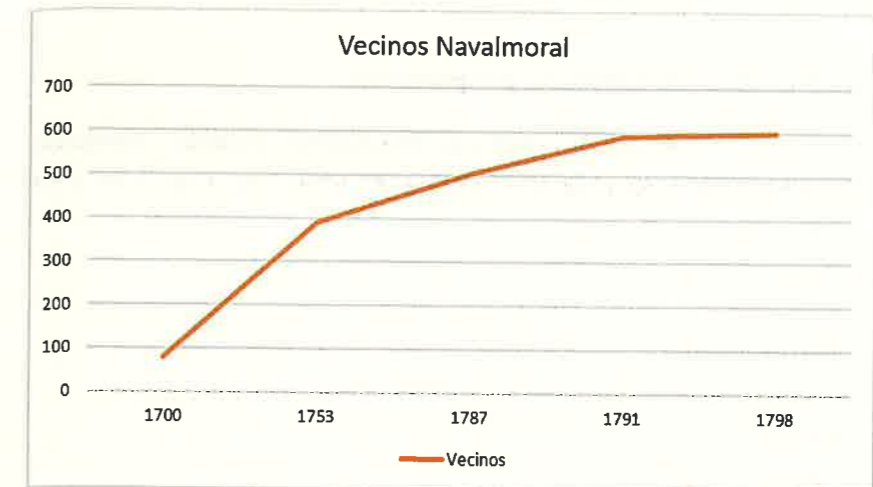
14 LOPEZ, T. Op cit. p. 326

15 *Interrogatorio Visita Rl. Audiencia, Navalmoral de la Mata* 1791 AHPCc

16 LOPEZ, T. Op. cit. p 23-24

17 MELON JIMÉNEZ, M.A. *Extremadura en el A. Régimen... 1700-1814*. Mérida, ERE, 1989. p. 30 y 39

mencionado. Para esta se comenta en 1798: *Los nacidos en cada año ascienden, según una regulación quincenal, a ciento; los muertos adultos veinte y cinco y de párvulos quarenta*¹⁸.



En las otras poblaciones de la Campana, Tomás López aclara:

En Peraleda:

Años	1.783	1.784	1.785 (año de viruelas ¹⁹)
Bautizados	76	91	68
Difuntos	48	56	72

En Millanes es mayor el número de nacidos que el de muertos²⁰.

En Torviscoso el número de muertos es igual al de natos²¹. Se insinúa que pudiera aumentar la población si hubiera propiedad y los establecidos en ella no fueran forasteros, porque terreno había en 1791, dado que muchos habitantes emigraron, principalmente a Peraleda y Navalmoral.

18 LOPEZ, T. Op. cit. p. 327

19 LOPEZ, T. Op. cit., p. 293

20 LOPEZ, T. Op. cit. p. 341

21 LOPEZ, T. Op. cit. p. 439

PROFESIONES	Campana		Millanes		Navalmoral		Peraleda		Torviscoso	
	1752	1768	1787	1791	1787	1791	1787	1791	1787	1791
49. Cortador						1				
50. Cazador	[1]									
51. Guarda	[1]									
52. Pregonero						1				
53. Colonos	[V]									
54. Viudas		101				70		2		2
55. Huérfanos						9				
56. Pobres de solemnidad		50								
57. Menores y sin profesion especificada			111		1403		1032	3	28	3
TOTAL	160	1074	118	44	1910	590	1404	364	44	14
TOTAL CAMPANA	160	1074	3508							

En 1791 es cuando se ofrecen más detalladamente las diversidades de oficios y las personas dedicados a ello, sobre todo en Navalmoral. El mayor número se lo llevan agricultores y jornaleros, ganaderos sólo se mencionan en esa villa y en Millanes, ascienden en el primer caso a 427 -84%- los dedicados al sector primario, frente a los 72 del sector artesanal, comercial e industrial y a 10 en servicios; en Peraleda 256 -71,5%-en el primario y 102 en los menestrales, sin aclarar más. Ello indica la principal dedicación a las labores agroganaderas, una incipiente dedicación a la industria y el comercio con un sector servicios efímero, casi exclusivo de Navalmoral, que empieza a destacar como cabecera de la Campana.

Oficios y salarios:

El Estado General o Llano (99,6%), se distribuía entre:

- Unas 81 personas (2%) a mitad de siglo como personal de oficio en el Concejo, observándose un escaso número de maestros y peones de albañil -3 maestros, para una población de 3.306 hab. y 953 viviendas-, cifras similares a otros lugares de la provincia, lo que presupone

la autosuficiencia para labores constructivas caseras, un importante número de las dedicadas a la industria textil -24 maestros de tejer lienzo y 12 del trabajo de la lana- y a la madera -11 maestros carpinteros y 4 aserradores-. En el extremo, un fundidor y un bizcochero en Peraleda.

- 138 jornaleros (16%): Navalmoral 70, Peraleda 62, Torviscoso 2, Millanes 4, con un jornal diario de 3 rls ²².
- 47 pobres de solemnidad (4,6%), con sus familias: en Navalmoral 26, en Peraleda 20 y en Millanes 1 ²³.

A continuación, paso a mostrar la información dada por el Catastro de Ensenada relativa a profesiones y sueldos percibidos a diario, así como rendimientos anuales de otros, datos que sólo muy escasamente se pueden contrastar con los ofrecidos en el Interrogatorio de la Audiencia:

	1752 ²⁴	1791 ²⁵
	rls día	rls día
3 maestros de zapatero en Peraleda; otros 3 en Navalmoral	3	
8 maestros de sastre: 4 en Peraleda y 4 en Navalmoral	4	
3 maestros de albañil: 2 en Peraleda y 1 en Navalmoral	5	
Peón de albañil	3	
8 maestros de herrero: 2 en Peraleda, 2 en Millanes, 4 en Navalmoral	4	
1 maestro de albéitar (veterinario) en Navalmoral, Salvador Arroyo	2	
24 maestros de tejer lienzo: 12 en Peraleda, 12 en Navalmoral	3	
Los aprendices tejedores sólo ganan la manutención		
50 cardadores en Peraleda	2,5	
2 guardas montados, uno en Peraleda y el otro en Navalmoral, regulados en 750 rls de salario fijo, mil reales a cada uno		

²² Catastro de Ensenada, 1752. AGS CE.RG.L145_151

²³ Catastro de Ensenada, 1752. AGS CE.RG.L145_151

²⁴ Catastro de Ensenada, 1752. AGS CE.RG.L145_151

²⁵ Interrogatorio de la Rl. Audiencia, 1791 AHPCc

	1752 ²⁴	1791 ²⁵
	rls día	rls día
12 maestros de <i>perayre</i> -sic. Pelaire	3	
con 6 aprendices	2	
11 maestros carpintero, 5 en Peraleda y 6 en Navalmoral	4	
4 maestros aserradores en Navalmoral	5	
5 maestros carreteros: 2 en Peraleda y 3 en Navalmoral	5	
1 maestros fundidor, Gabriel Izquierdo	1,5	
173 jornaleros en Navalmoral	3/4 rls día en cava, 4rls en siega y recolección más de comer y beber vino, que viene a regularse este jornal en nueve reales vellón.	
145 jornaleros en Peraleda	3 / 3-4 rls día	
6 jornaleros Torviscoso	3 / 3-4 rls día	

	1752	1791
	rls al año	rls al año
A un mayoral de ganado cabrío, lanar	1.100	
Manadero, pastor y zagal	900	
Mozo de labor y aperador, con su salario, vestidos y manutención	1.100	
Labrador de su hacienda	1.100	
A un postillón, con su salario, vestidos y manutención	1.200	
Oficial molinero	1.100	
Maestro de primeras letras en Peraleda	988	

14 arrieros, 3 en Navalmoral y once en Peraleda	600 rls el menor y 900 el mayor	
Alcaide	500 rls vellón	

El Concejo de la Mata tenía dos escribanos que la asisten y que perciben 1.500 rls cada uno, residiendo uno en Navalmoral y otro en Peraleda, ejerciendo en sus villas de morada también, al de la primera le paga ésta 440 rls, y la de Millanes, donde también lo hace, 160 rls; el de la otra 700 rls, siendo el mismo que para Torviscoso, de donde percibe 160 rls,

En Navalmoral, respecto a los jornaleros, se observa *algún abuso en cuanto a las horas de trabajo por que le principian tarde y le dejan temprano*²⁶.

En todas se constata que *no ay gremio alguno formado, con ordenanzas aprovadas ni sin ellas*²⁷.

Estos salarios son similares a los de otros lugares, no pudiéndose hacer una coordinación salarios-precios por no haber encontrado demasiados datos de precios en alimentos básicos —pan, huevos, . . .—, sólo que en 1752 el queso de oveja estaba a 3,30 rls/kg, el de cabra a 1,39, el kg de miel a 0,82 rls, el litro de aceite a 2rls, alcanzando los 5 rls a final de siglo, los de los productos agroganaderos ya quedaron expuestos en su apartado, habiendo en todos una subida provocada por la inflación y la pérdida de ley de la moneda. Hay que tener en cuenta la autosuficiencia de la sociedad de la época, el trueque, la pobreza en que vivían, la carencia de medios, de tierras y ganados, hechos que contribuían al desarraigo, a los robos, a la emigración, contrarrestada por la inmigración de serranos desde el norte para sedentarizarse en los pastos, de buscadores del Camino Real por sus conexiones y beneficios.

Ahora bien, si analizamos la renta del vecindario de la Campana de la Mata y la comparamos con la de Extremadura para mediados del siglo, tenemos que los 112.203 rls de vellón de la primera representan el 0,137 % de la general, con una media por vecino de 104,56 rls.v. frente a los 660, 47 de la extremeña, cantidades que sitúan a esta zona con un nivel de riqueza inferior²⁸.

²⁶ Interrogatorio Rl. Audiencia, . . .-Concejo de la Mata, 1791AHPCc

²⁷ Interrogatorio Visita Rl. Audiencia, . . .-Concejo de la Mata, 1791AHPCc

²⁸ Servicios profesionales y rentas del trabajo en los pueblos de la Corona de Castilla a mediados del s. XVIII. v.I. INE

Salud pública:

Las enfermedades más comunes eran tercianas, que pretendían curarlas con sangrías, *sal cathártica de vacía y quina, pero logran mejor los que no llaman a los cirujanos*²⁹.

En Millanes, además de las tercianas, padecían las *quartanas* siendo sanadas con *refrescos*, incisiones y quina. Se daban también muchos carbuncos con gran mortalidad. Sin embargo, el informante y capellán Ambrosio Contreras Ortiz lo consideraba *un territorio sano, pues es el número de nacidos maior, sin comparación, que el de muertos*³⁰.

En Navalmoral de la Mata los padecimientos que más se observaban eran *las inflamatorias en invierno y primavera y las nerviosas en verano y otoño*, que se curan *con remedios tónicos y antiflogísticos*³¹.

En Torviscoso la dolencia que reinaba era *la baezera en las embrazas*³².

Estas informaciones ofrecidas en documentos de la época muestran las enfermedades existentes con las denominaciones y remedios del momento. El paludismo fue una constante durante siglos debido a la facilidad con que el mosquito anófeles residía, facilitado su hábitat por los arcillas que impermeabilizaban los terrenos haciendo proliferar las charcas. La viruela también se cebó con la población diezmándola, como lo haría el hambre provocada por las malas cosechas, la pobreza de la mayoría de la población, con un terreno de baja calidad para la agricultura; aún así, los habitantes crecieron, la temperatura se hizo más cálida, se roturaron nuevas, aunque escasas, tierras, la producción aumentó algo, los nuevos cultivos –avena, cebada, garbanzos– contribuyeron a ello, colaborando con el aumento natural la inmigración.

El agua, elemento vital para una sociedad, era un problema por su escasez y temporalidad. La existencia de pozos aliviaba un poco la situación, al menos para beber, aunque no siempre, sin permitir una agricultura de regadío salvo en un corto territorio de Navalmoral, insuficiencia que causaba más perjuicios que alegrías, como se aclara para los vecinos de Peraleda que, para *mundificar las ropas en tiempo del estio*, se tenían que dirigir al Tiétar, a tres leguas, perdiendo tiempo y mal empleando las caballerías, proponiéndose encañar el agua de la

29 LOPEZ, T. Op. cit., p. 293

30 LOPEZ, T. Op. cit. p. 341

31 *Interrogatorio Rl. Audiencia, Navalmoral de la Mata* 1791 AHPcc

32 LOPEZ, T. Op. cit., p. 439

frente junto al santuario de la Mata para ello y para hacer huerta con la que producir legumbres³³.

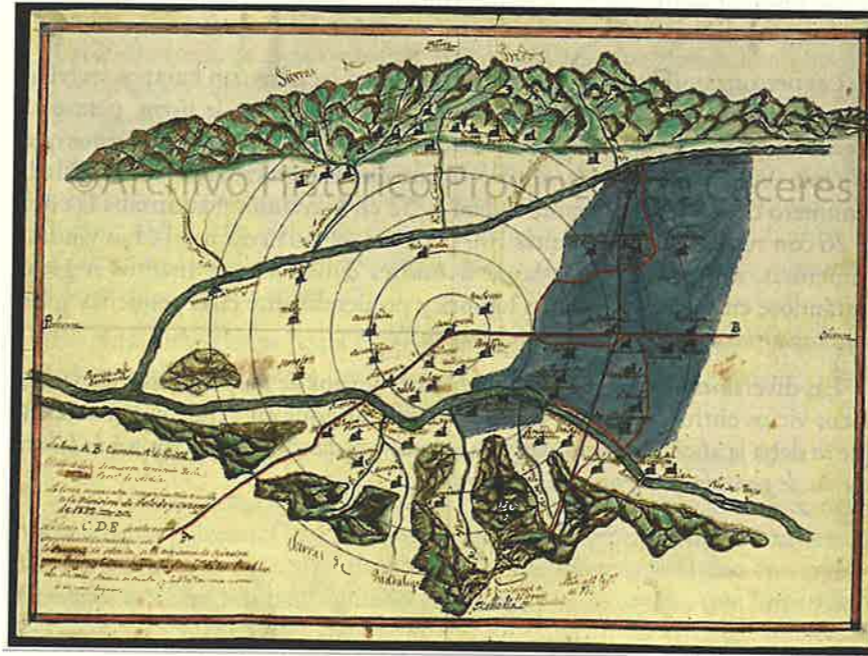
Las personas, al decir de Baretti comían poco, vestían con harapos y vivían en casas malas... siendo *la gente más sobria sobre la faz de la tierra*, perezosa, degenerando hacia la *inactividad*, habiendo muchos mendigos pedigüeños que solicitan una *lemosnita por las almas*. -Como queda expuesto con anterioridad, el número de pobres de solemnidad en 1752 en Navalmoral alcanzaba la cifra de 26 con sus familias, o sea unas 100 personas, el 6,5% del total-. Las viudas, numerosas, acudían a la iglesia de S Andrés cubiertas con mantos negros, sentándose en el suelo sobre sus talones y poniendo ante ellas pequeñas velas para *salvar las almas de sus esposos muertos*³⁴.

Las diversiones que se daban eran bailes y juegos de naipes permitidos, con pocos vicios entre los vecinos de la Campana, aunque en Peraleda se comenta que se daba la afición al vino, *muy transcendente*, dándose la mayoría a *la labor, la cría de ganados y la grangería de zerdos*³⁵.

33 *Interrogatorio Rl Audiencia, Peraleda de la Mata, Reparos y advertencias*. 1791 AHPcc

34 BARETTI, J. Op. cit. en *12 viajes por Extremadura* / M Dolores Maestre. Cáceres: Patronato de Turismo y Artesanía

35 *Interrogatorio Rl Audiencia, Peraleda de la Mata, Reparos y advertencias*. 1791 AHPcc



LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LAS VILLAS

El gobierno

El Concejo tenía unas casas de ayuntamiento capaces y bien reparadas para las Juntas Generales, reuniéndose en ellas al menos una vez al mes, así como cuando había que tratar asuntos comunes, al lado del santuario de Nuestra Señora de la Mata, lugar donde toman las varas los alcaldes de todos estos lugares, siendo *parte principal del Concejo y villa*^{36, 37, 38}. Con estas palabras describen los documentos de la época la existencia de un Consistorio, de un lugar geográfico y de unas dependencias en las que se reúnen y tratan los temas

36 *Extremadura: por Lopez* año de 1.798. Estudio y recopilación de Gonzalo Barrientos Alfageme. Mérida: Asamblea de Extremadura, 1991, p. 290.

37 *Interrogatorio de la Rl Audiencia... Concejo de la Mata, 1791 AHPCc*

38 *Interrogatorio Rl Audiencia, Peraleda de la Mata, Reparos y advertencias. 1791 AHPCc*

colectivos a las villas que lo integran, las cuales ajustan los asuntos particulares en sus propios pueblos y cabildos.

El modelo gubernativo se ciñe al tipo de la administración municipal castellana, reglado en el Concejo por el privilegio de villas realengas adquirido en el año de 1664³⁹, siendo la Junta de la justicia y regidores⁴⁰, atendiéndola en primera instancia, que administraba los bienes de propios y arbitrios, controlaba las rentas municipales y su adscripción a gastos de interés común, regulaba los precios y calidad de las mercaderías, la existencia de abastos básicos (aceite, carne, cereales, jabón, pescado, vino), inspeccionaba pesos y medidas, mantenía el orden público, la moralidad y ejercía acciones propiamente políticas. Todas las villas tenían su Alcalde ordinario además de un Regidor, siendo los de Peraleda y Naval Moral también de la Campana, junto con los alcaldes de cada una; cargos electos con un sistema gradual, indirecto, que recaía en un grupo reducido de vecinos, círculo cerrado que levantaba protestas y resquemores de los demás, siendo elegidos el treinta y uno de diciembre de cada año con carácter anual. El Alcalde ordinario tenía el poder de justicia, siendo el oficial de esa administración que la ejercía en primera instancia en un pueblo, siendo el juez predeterminado para todas las causas civiles y criminales. El Regidor era el oficial encargado del gobierno económico y político de las localidades. Desde 1766, tras el motín de Esquilache, la reforma de la administración local de Carlos III incorporó la figura del Procurador Sindico General para promover los intereses de los pueblos, defender sus derechos y quejarse de los agravios que se les hacían⁴¹; era portavoz del común en materia de abastos –pesos, medidas, calidades...–, extendiéndose su competencia a la gestión de propios, del pósito y al sorteo de quintos; designado en ayuntamiento general en la misma fecha que los otros cargos concejiles y por el mismo tiempo, siendo su cargo comunal y de cada una de sus villas en particular, habiendo propuestas para que cada una tuviera el suyo, al menos las dos principales, de donde salía el electo, para velar por sus intereses particulares⁴², con voz pero sin voto. Existían, según se menciona, *además, doce jurados, diputados, personero y procurador general del concejo, que por costumbre es de una de las dos villas*⁴³, constituyendo todos un

39 LOPEZ, T. Op. cit., p. 327.

40 LOPEZ, T., Op. cit., p. 341

41 *Extremadura: por Lopez* año de 1.798. Estudio y recopilación de Gonzalo Barrientos Alfageme. Mérida: Asamblea de Extremadura, 1991, p. 290

42 LOPEZ, T. Op. cit., p. 327

43 LOPEZ, T. Op. cit., p. 327

*Concejo Real de la Mata, y cada uno en su villa tiene su jurisdicción*⁴⁴. Todos perciben salario con cargo a los lugares del que son según sigue:

- Alcalde Ordinario de Navalmoral: Elegido anualmente, *nombra doce vecinos de los que considera de más instrucción, prudencia y conciencia para con su acuerdo y consejo, tratar y resolver los puntos y dificultades que ocurran en materia de policía* y al final de año los renombra o a otros doce, en todo o en parte, *los cuales eligen a su sucesor y demás ministros de justicia en la iglesia parroquial*⁴⁵. Cobra de los propios 30 rls de situado, por mojoneras 9 rls 20 mrs, por la toma de cuentas 24 rls, por el juzgado ordinario 40 rls, el 6 % de conducción y cobranza 593 rls 15 mrs, total: 697 rls 1 mrs, a los que se añaden, el año de padrón –cada tres-, 128 rls.
- Regidor de Navalmoral, 30 rls de situado; del Padrón, el año que toca, 128 rls; por mojoneras 9 rls 20 mrs; por toma de cuentas 24 rls; el 6 % de conducción y cobranza: 593 rls 15 mrs; total: 657 rls 1 mrs
- Alcalde ordinario de Peraleda: 30 rls de situado, el que fuere el año del Padrón 128 rls, por la toma de cuentas de Concejo 24 rls, por las de la Villa 19 rls, por el juzgado ordinario 50 rls, por el 6% de conducción y cobranza 583 rls 7 mrs, por mojoneras 9 rls 20 mrs, por el patronato de D Juan Ignacio Varona, vecino de Arenas, 12 rls; total, excluidos dchos. de padrón, 727 rls 27 mrs.
- Regidor de Peraleda: 30 rls de situado, por conducción y cobranza 583 rls 7 mrs, por toma de cuentas de la Villa 19 rls, total: 632 rls, a lo que se añaden los años de padrón 128 rls.

En 1791 el gobierno de Peraleda lo componen un alcalde ordinario como justicia, otro de Hermandad, un Regidor, un Ministro y un Procurador, siendo este oficio alerno con el de Navalmoral, ejerciendo en el Concejo de la Mata además de en las villas mencionadas. En esta noticia, el bachiller Juan Antonio Zepeda y Vibero comenta que la elección de justicia *tiene o puede tener fraude en perjuicio del público...* por la existencia de *pandillas* para jurados, electores y justicias, constituyendo un círculo difícil de investigar y aclarar⁴⁶.

- Alcalde de Millanes: 30 rls de situado, 48 rls y 5 mrs por conducción y cobranza, 6 rls por toma de cuentas, en total: 84 rls 5 mrs, añadiendo por padrón, el año que fuere, 6 rls.
- Regidor de Millanes: lo mismo que el alcalde.

44 LOPEZ, T., Op. cit., p. 341

45 LOPEZ, T., Op. cit., p. 341

46 *Interrogatorio Rl Audiencia, Peraleda de la Mata, Reparos y advertencias*. 1791 AHPCc

- En Torviscoso la justicia la integraban un alcalde ordinario, un regidor y un alguacil mayor, elegidos por todos los vecinos mediante voto secreto⁴⁷.
- Alcalde ordinario de Torviscoso: 30 rls de situado, 15 rls y 10 mrs por conducción y cobranza; total: 45 rls 10 mrs.
- Regidor de Torviscoso: lo mismo que el anterior.
- Procurador Síndico General de todas las villas del Concejo, percibe de sus propios 30 rls de situado, por la toma de cuentas 24 rls, 7 rls 6 mrs de mojoneras; total: 61 rls 6 mrs, a los que se añaden 128 rls el año de padrón.

Visto los cobros que tenían y comparándolos con los jornales anteriormente expuestos para las profesiones, se puede concluir que no eran sueldos para dedicación exclusiva a dicha actividad.

El Concejo no tenía ordenanzas municipales para su gobierno y policía, habiendo utilizado para ello las de la ciudad y tierra de Plasencia, considerando que *sería mui ymportante y útil el que se estableciesen... Mal gobierno puede haber en este Concejo sin leyes ni ordenanzas, las costumbres varían con las pasiones y combendría hubiese reglas fijas y seguras*⁴⁸.

Propios y arbitrios

1. Los propios son los bienes y derechos propiedad del Concejo y de sus villas para sufragar los gastos del municipio. Eran recursos patrimoniales con los que se obtenían rentas, incluyendo fincas rústicas –dehesas, viñas, huertas...- o urbanas –molinos, hornos, tabernas, carnicerías, casas, solares-, réditos y derechos municipales –monopolios, oficios públicos, censos sobre casas o fincas de particulares-, impuestos indirectos...

En el caso que nos ocupa, consistían en los arrendamientos de las hierbas, bellotas y demás beneficios de sus dehesas y ejidos en las villas de la Campana, a lo que se añadían los dos despoblados de Valparaíso y Malhincada, la Dehesilla, y, en ella, un pedazo de monte de encina propia de Peraleda que daban un caudal de 27.039 rls y 11 mrs anuales a mediados de siglo procedentes de⁴⁹:

47 *Interrogatorio Rl Audiencia, Torbisco, 1791 AHPCc*

48 LOPEZ, T. Op. cit., p. 327

49 *Catastro de Ensenada, 1752 AGSimancas. CE.RG.L145_151*

	Hierbas		Hojas de viña		Bellotas		Rastrojos		Carbón	
	rls	mrs	rls	mrs	rls	mrs	rls	mrs	rls	mrs
Campana	6.426	6			19.098	23			1.514	16
Por su parte, las villas recaudaban de los suyos y para si:										
Navalmoral	2.803	32	202	.	2.933	19			469	20
Peraleda	1.203	16			2.991	16			859	29
Millanes	407	29			162	13			69	28
Torviscoso	100	.			-	-			-	-
Total villas	4.514	33	202	.	6.097	14			1.398	33

Detallándose a finales de siglo lo que les pertenece en común de la dehesa de Torviscoso, ejidos de la *Ylera, Horco, Zerrillos, Cerrocincho, Pasada, Casasola, Grande y Pequeño de Malhincada*, siendo su valor anual por un quinquenio de 50.021 rls vellón⁵⁰. Cantidades que se van elevando teniendo en cuenta la inflación, la rebaja y la pérdida de ley de la moneda efectuada por los borbones. Con ellas, efectuaban los pagos establecidos en sus reglamentos.

Cada villa, en particular, tenía los suyos con sus rentas:

- Navalmoral: renta del aguardiente, producto de la tierra de labor, espiga del rastrojo, arriendos de la dehesa de Arriba y Abajo, ejido de Casa y Valles-hondos, con un valor anual por quinquenio de 5.602 rls., 26 mrs vellón. Se emplean en pagar guardas, rentas y réditos de la dehesa de Raigosillo, médico, cirujano y escuelas recién concedidas⁵¹.
- Peraleda tenía como propia la dehesa titulada *Dehesilla*, de pasto y labor, con una superficie de un cuarto de legua por medio cuarto -3,88 km²-.
Se emplean en pagar guardas, rentas y réditos de la dehesa de Raigosillo, médico, cirujano y escuelas recién concedidas⁵¹.
- Millanes el producto de las tierras de labor, espiga del rastrojo y en los arrendamientos de hierbas de la parte de Dehesa de Arriba, Abajo y Ejido del Chaparral, cuyo producto asciende a 1.278 rls y 12 mrs. vellón⁵².
- Torviscoso, del valor de los frutos de hierba y bellota se obtienen 1.144 rls⁵³

50 LOPEZ, T. Op. cit., p. 327

51 Interrogatorio Rl Audiencia, Navalmoral de la Mata, 1791 AHPCC

52 Interrogatorio Rl Audiencia, Millanes, 1791 AHPCC

53 Interrogatorio Rl Audiencia, Torviscoso, 1791 AHPCC

2.- Los arbitrios eran un recurso de ingresos extraordinarios, que se concedían por la Corona con carácter temporal para imprevistos o gastos de gran envergadura; surgieron como alternativa a los repartimientos entre vecinos o derrama que, para no recurrir a ellos y la imposibilidad de cubrir ciertos pagos con los propios ante la creación del impuesto de millones y otros eventos, adquirieron gran desarrollo y permanencia. A veces, por concesión real, podían destinarse las rentas de algún bien de propios como arbitrio con carácter temporal, aunque en el caso de este periodo cronológico, en esta zona, no consta información. Aquí estaban en la siguiente situación⁵⁴:

- Las villas del Concejo perciben el 4 % de la feria que se celebra el día de S Marcos en su feria en la Dehesa de S Benito de Roble Alto de Talayuela, el cual ingresan a la Corona.
- Estaban exentas de pagar el 4 % de arbitrios y mitad de valimientos interinamente hasta que redimieran un censo que tenían en contra de 20.000 ducados de principal para *hacerse villas las cuatro*.

Gastos⁵⁵ que pagaba el Concejo:

- A Su Majestad: - 40.794 rls 4 mrs por alcabalas, cientos, fiel medidor, servicio ordinario, millones, ...
- 794 rls 4 mrs. *por desempeñar*.
- A la Duquesa del Infantado: 542 rls 12 mrs por el 3'5 % antiguo de *situado desempeñado*.

Repartidos entre todos los pueblos hasta alcanzar la cifra de 41.336 rls 16 mrs:

	Por utensilios		A la Mesta		Mestilla		Millón de nieve	
	rls	mrs	rls	mrs	rls	mrs	rls	mrs
Navalmoral	19.781	20	390	15	185	23	170	83
Peraleda	19.439	28	400	.	186	11	170	81
Millanes	1.605	12	36	11	16	.		
Torviscoso	509	24						

54 Catastro de Ensenada, 1752 AGSimancas. CE.RG.L145_151

55 Catastro de Ensenada, 1752 AGSimancas. CE.RG.L145_151

3.- Anualmente 6.600 rls de rédito sobre un censo de 20.000 ducados redimibles al Conde de Guaro, que se impuso en 1.637 para hacerse Villas las del Concejo.

4.- Dos censos impuestos sobre la *Dehesilla*, propia de Peraleda, uno perpetuo de 20.000 rls de principal, con rédito anual de 600 rls, que se abonan a la capellanía que goza D Manuel Baviano, presbítero de esa localidad, que fundaron Juan Fernández y Elvira Moreno; otro, de 7.700 rls de principal redimible, con rédito anual de 231 rls, que pagan a D Juan Rodríguez, presbítero también en ella, como capellán de la de Ánimas que fundó dicha villa.

El Concejo tenía en propiedad dos escribanías de número y Ayuntamiento, no habiendo alcabalas ni otras rentas enajenadas de la Corona salvo el 4% que percibe en la feria de S Marcos en Talayuela y lo que paga a la Duquesa del Infantado.

5.- Oficios Públicos con cargo a los propios municipales:

El personal que se dedica de oficio con cargo a los propios de las villas del Concejo y de la Real Hacienda alcanza a sesenta puestos -1,81% del total de la población-, es variado, desde lo que hoy vemos competencia de los ayuntamientos -escribano, mayordomo, guarda montado de campo, peón público, relojero- hasta las áreas de educación -maestro de primeras letras-, hacienda -arrendadores de diezmos, de mestilla, recolectores de granos de diezmo-, iglesia -arrendador del voto de Santiago, ermitaño de N^a Sra de la Mata, sacristanes en las parroquias, incluso un ayudante en Peraleda-, sanidad -médicos, maestros de boticario, de cirujano, sangradores-; de la Real Hacienda: transporte y correos -maestro de postas, postillón- administrador de tabaco, pólvora, municiones y naipes. Oficios casi todos con dedicación exclusiva, aunque también había con pluriempleo: los sacristanes suelen ser organistas, el ayudante de sacristán de Peraleda compaginaba como maestro de escuela, el maestro de postas era también Alcalde ordinario de ella y su relojero era además *Alcayde* de su cárcel.

Los empleos, con sus costes, eran los siguientes:

	1752 ⁵⁶	1791 ⁵⁷
	rls	rls
Escribano del Número y Ayuntamiento en Peraleda	3.300	
Escribano del Número y Ayuntamiento Navalmoral	3.060	
Médico de Navalmoral	3.300	

56 *Catastro de Ensenada*, 1752 AGSimancas. CE.RG.L145_151

57 *Interrogatorio RI Audiencia, Peraleda de la Mata*, 1791 AHPCc

	1752 ⁵⁶	1791 ⁵⁷
	rls	rls
Médico de Peraleda, de la villa, 600 rls regulados	3.900	
Maestro de Boticario, de Peraleda	1.600	
Maestro de Boticario de Peraleda	1.500	
Maestro de Boticario de Navalmoral	2.600	
Maestro de cirujano Peraleda	2.600	
Maestro de cirujano Navalmoral	1.200	
Maestro de cirujano Navalmoral	600	
Maestro de cirujano Millanes	400	
Sangrador	700	
Sangrador Torviscoso	100	
Sangrador	500	
Maestro de primeras letras Navalmoral, regulan con 300, la villa	700	
Maestro de primeras letras Peraleda, reglan con 150 rls, que da la villa	350	988
Maestro de primeras letras Peraleda	350	
Arrendador de diezmos menudos de Peraleda y Torviscoso, nada le dan por pérdidas en el arriendo		
Arrendador de diezmos menudos de Navalmoral, Andrés Fernández, tampoco por lo mismo		
Arrendador de diezmos menudos Millanes y Valdehuncar, Juan Francisco, igual a los otros.		
Arrendador de la Mestilla,, de todos, menos Torviscoso	90	
Arrendador del voto de Santiago, de todos, menos Torviscoso	200	
Sacristán y organista en Santiago de Peraleda	2.000	
Sacristán ayudante, maestro de escuela	300	
Sacristán ejerce en S. Francisco, Millanes	100	
Sacristán y organista en S. Andrés, Navalmoral	1.100	
Sacristán y organista en S. Andrés, Navalmoral	800	
Recolector de granos de diezmos, presbítero, en Peraleda	460	
Recolector de granos primicias, en Peraleda	52	
Recolector de granos de Navalmoral	425	
Administrador de tabacos, pólvora, municiones, naipes	2.200	
Administrador de tabacos en Millanes	70	

	1752 ⁵⁶	1791 ⁵⁷
	rls	rls
Administrador de tabacos en Navalmoral, sin salario fijo y vender de terzena	840	
Maestro de Postas, Alde. ordinario de Peraleda, de la RI Hacienda, 1.000 rls, de utilidad le regulan 2.300 rls año		
Relojero de Peraleda, y por Alcayde de la cárcel	100 200	
Relojero de Navalmoral	100	
Tesorero del Concejo que percibe por cobranza el 15 por mil	407 rls 18 mrs	
Mayordomo de Navalmoral, el 3%	228 rls 6 mrs	
Mayordomo de Peraleda, Juan Sánchez de Francisco, el 3%	252 rls 26 mrs	
Ermitaño de N ^a Sra de la Mata, León Sánchez Mirón	85 rls	
Josefa Altopaso, viuda de Diego del Cerro, escribano que fue del número y Ayuntamiento de este Concejo, por ayuda de costa por tiempo de 8 años, 300 rls, 200 el Concejo y 100 la villa		
Peón público de Navalmoral recibe de sus propios 366 rls que, con obvenciones, ascienden a 450 rls. Por alcablero, nada.		
Peón público de la Peraleda, lo mismo que el anterior.		
2 guardas montados del Campo, uno en Navalmoral y otro en Peraleda, a cada uno de utilidad 700 rls, además de los 1.100 que les da el Concejo anualmente.		
14 arrieros, 3 en Navalmoral y once en Peraleda, que regulan a 600 rls el menor y 900 el mayor		

Peraleda, por lo general, pagaba salarios más elevados que Navalmoral, llegando a un pago total que superaba los 17.000 rls frente a los más de 14.000 de la última y los escasos 1.100 de Millanes, cantidades que superaban con creces lo obtenido de propios por el alquiler de sus dehesas y ejidos (unos 27.000 rls. a mediados de siglo, cuando estos gastos llegaron a 51.000 rls a finales de siglo) para la obtención de sus productos anteriormente especificados, además de por los abastos -2.700 rls Navalmoral, 3.525 Peraleda, ...- para gastos de personal.

Urbanismo

Prácticamente no había un plan urbano en las villas de la Campana, con escasos servicios derivados de él, con un pavimento casi siempre sobre tierra, con el consiguiente barro en época de lluvias, que se componía de las siguientes casas:

	1752 ⁵⁸			1787 ⁵⁹
	Con morador	Sin morador	Arruinadas	
Millanes	23	2	--	41
Navalmoral	390	28	12	512
Peraleda	453	25	14	416
Torviscoso	5	1	--	15
Total	871	56	26 = 953	984

Lo que implica que, prácticamente, una casa era ocupada por una familia. El crecimiento urbano era parejo al de la población, aumentando el número de casas en la segunda mitad del siglo XVIII, excepto en Peraleda que, en su estancamiento poblacional en favor de Navalmoral, la lleva a perderlas (-76), aumentando las de esta en 82 viviendas.

La descripción que se daba del urbanismo y de algunos servicios era:

- Millanes: Las casas estaban *colocadas sin orden, método ni uniformidad, no mereciendo sus calles el nombre de tal*⁶⁰.
- Navalmoral de la Mata: Además de las viviendas había *una famosa cañería de aguas para el surtido del pueblo, un pilar magnífico para los ganados y tres charcas de piedra sillería para lavar las ropas*⁶¹.
- Peraleda de la Mata: Estaban las *calles sin orden*⁶², ni *enrolladas*⁶³.
Torviscoso: Por su corta vecindad, aún *no se forman calles*⁶⁴.

58 *Catastro de Ensenada, 1752* AGSimancas. CE.RG.L145_151

59 *Censo de 1787 "Floridablanca"*. Madrid: INE, 1987. t 2, p. 1.201

60 *Interrogatorio RI Audiencia, Millanes, 1791* AHPCc

61 *Interrogatorio RI Audiencia, Navalmoral de la Mata, 1791* AHPCc

62 *Interrogatorio RI Audiencia, Peraleda de la Mata, 1791* AHPCc

63 *Interrogatorio RI Audiencia, Peraleda de la Mata, Reparos y advertencias, 1791* AHPCc

64 *Interrogatorio RI Audiencia, Torviscoso, 1791* AHPCc

Servicios municipales:

Los ayuntamientos estaban obligados a proporcionar a sus ciudadanos una serie de servicios básicos que les satisficieran en alimentación, higiene y sanidad, a lo que se fue incorporando la enseñanza. Para ello contaba con las rentas obtenidas de los propios y en los comestibles lo hacía mediante la concesión anual por arriendo a un particular de un servicio —obligado— regulado y controlado por los miembros del gobierno municipal, en especial el regidor y el procurador del común, así como por el mayordomo.

Abastos:

En las villas proporcionaban alimentos de productos básicos, incluido el vino y la higiene a través del jabón. Existían para ello:

• Carnicerías,⁶⁵:

- Una en Navalmoral, su obligado, pagaba 310 rls por su derecho. No le regulaban nada por pérdidas en ella. Al oficial cortador en ella, le reglan 1.000 rls de utilidad anual.
- Una en Peraleda, obligado que paga 300 rls por ella, al que no contabilizan nada por lo mismo. Al oficial cortador de ella, le calculan de beneficio anual 1.000 rls.

• Tiendas de aceite ⁶⁶:

- Una en Navalmoral, que también vende pescado y sardinas en cuaresma, que paga 290 rls a la villa por el derecho de su venta, tasándole 210 rls de ganancias una vez pagados impuestos.
- Una en Peraleda, que también suministra lo del anterior, abona de arancel 425 rls y le estiman de valor, libre de cargas, 80 rls.
- En Millanes y Torviscoso había sólo abasto de aceite.

Con ello, se ven unos beneficios escasos cuando no pérdidas, aunque de lo que se trataba es de que hubiera abastecimiento.

⁶⁵ *Catastro de Ensenada*, 1752 AGSimancas. CE.RG.L145_151

⁶⁶ *Catastro de Ensenada*, 1752 AGSimancas. CE.RG.L145_151

• Tabernas ⁶⁷: Pagan buenos alquileres comparado con los anteriores, obteniendo beneficios, habiendo una en cada localidad:

- En Millanes proporciona el abasto de vino, pagando 24 rls de tasa a la villa, valorándole de utilidad y obligación 280 rls.
- En Torviscoso, su arrendador cotiza 400 rls y a él le calculan de fruto 600 rls pagado dicho derecho.
- En Peraleda, obligado y *traginero* de dicha especie, quien da por ello 2.800 rls, contabilizándole de valor 3.600 rls anuales tras pagar el tributo.
- En Navalmoral aporta 2.100 rls, con una ganancia de 3.400 rls año una vez cumplido el arancel.

Las autoridades municipales a través del Regidor y el Procurador controlaban la calidad de los productos, las pesas y medidas a fin de evitar el fraude. En el Concejo los pesos se ajustaban *al marco de Toledo y las medidas al casco de Avila. Usaban la libra de 16 onzas —a 460,08 grs—, la arroba de 25 libras —a 11,5 kg—, y, por lo potable, de la arroba de 36 cuartillos —a 18,14 l.—*⁶⁸.

Posito:

Era un sistema para controlar el abasto y el precio de los cereales mediante la adquisición y almacenaje de ellos sacándolo en época de escasez, ante la subida de precios y facilitando simiente a los agricultores con un escaso margen de beneficio en el préstamo que hacía, no especificándose en la Campana pero, por ejemplo, en Arroyo del Puerco era de medio celemin -2,3 l.- de creces. De igual forma, solían tener algo de dinero que prestaban ante la necesidad de agricultores preferentemente. Se centralizaba en un edificio público conocido por ese nombre.

Las villas, excepto Torviscoso, tenían pósito cuando menos de granos, aunque también *de maravedís*.

Millanes con un fondo de 117 fgas, 8 cels y 3,5 cuartillos de centeno⁶⁹.

Navalmoral de 2.561 4 de trigo, 1.034 fgas, 7 cels y 3 cuartillos de centeno, 13.895 rls 33 mrs, hallándose totalmente reintegrado y corriente⁷⁰.

Peraleda de la Mata: 2.083 fgas. 6 cels. de trigo, 1.048 rls, 30 mrs.⁷¹.

⁶⁷ *Catastro de Ensenada*, 1752 AGSimancas. CE.RG.L145_151

⁶⁸ *Interrogatorio Rl Audiencia, Torviscoso*, 1791 AHPCc

⁶⁹ *Interrogatorio Rl Audiencia, Millanes*, 1791 AHPCc

⁷⁰ *Interrogatorio Rl Audiencia, Navalmoral de la Mata*, 1791 AHPCc

⁷¹ *Interrogatorio Rl Audiencia, Peraleda de la Mata*, 1791 AHPCc

Enseñanza:

La formación de la población, al menos en primeras letras, empezó a ser vista y atendida como un pilar básico de la sociedad. Se hacía en un lugar público por una persona de escasa formación, casi siempre el sacristán, con suerte algún presbítero, siendo raro que fuera una persona con dedicación exclusiva y formación específica. Sólo se daba en las dos poblaciones principales.

En Navalmoral había *dos escuelas de primeras letras para niños y niñas*, se las concedieron próximas a 1790, dotándolas con los terrenos concedidos en 1784, habiendo anteriormente sólo una provisional de niños puesta por la villa⁷². En el censo de 1768 se mencionan 5 estudiantes fuera de la villa, 4 de gramática y uno de arte⁷³.

En Peraleda sólo existía de niños de primeras letras, pagándose al maestro con cargo a los propios y arbitrios 988 rls anuales, considerando la necesidad de una para niñas, habida cuenta que su número era muy similar al de los varones -253-, frente a unas 249 menores de 16 años en 1787. Sin embargo, en 1791 se expone que no hay escuela ni estudio de gramática, viéndose este necesario desde antiguo por lo que se fundó una capellanía con la carga de dar estudio de latinidad, más la falta de renta impidió su realización, instándose a proveerse de ellas para conseguir tal fin, bien con los que se dejaron para un estudio de gramática en Valparaiso o con los que se malvendieron destinados para ello⁷⁴.

Sanidad:

La sanidad era otro servicio a cubrir, con cargo a los propios o a través de iguales en especie por los habitantes. Para ello se necesitaban médicos, cirujanos y boticarios, con una formación muy lejos de la que hoy tienen estos profesionales, basada en la falta de estudios, en la experiencia transmitida por antecesores, en herramientas elementales, en hierbas y ungüentos próximos. El cirujano sería como un ATS actual, sangrador la mayoría de las veces, con una visión no muy buena para algunos al considerar que logran superar las enfermedades *mejor los que no los llaman y observan un régimen racional*⁷⁵.

En Millanes sólo asiste el cirujano de las Casas de Belvis, al que se igualan los vecinos con una fanega de trigo anual.

72 Interrogatorio Rl Audiencia, Navalmoral de la Mata, 1791 AHPCc

73 Censo del Conde de Aranda. 1768. Madrid: INE

74 Interrogatorio Rl Audiencia, Peraleda de la Mata, 1791 AHPCc

75 LOPEZ, T. Op. cit. p. 293

En Navalmoral, médico y cirujano con sueldo que ascendió en la segunda mitad de siglo de 3.330 y 1200 rls respectivamente en 1.752 a 600 -6.600 rls- y 500 -5.500 rls- ducados en 1.791, que se obtienen de los terrenos concedidos en 1784 y boticario al que están ajustados casi todos los vecinos en una fanega de centeno al año⁷⁶, aunque a mitad de siglo le estipulan 2.600 rls. con cargo a la villa.

En Peraleda había dos boticarios sin salario a finales de siglo, mientras que en 1.752 les retribuían con 1.600 rls a cada uno, un cirujano al que pagan los residentes 2.600 rls a mediados de la centuria y un médico con salario de 600 ducados anuales cuando antes lo estuvo en 3.900 rls -355 ducados-, con cargo a los vecinos por no estipularse reglamentariamente que sea de los propios⁷⁷. Había una casita llamada *ospital*, sucia, donde se metían vagos y malhechores, visitándola a veces el alcalde de la Hermandad⁷⁸.

Servicios Reales

La regimen central de la monarquía extendía sus servicios por el territorio nacional en una administración escasa, carente de recursos, efectiva su presencia en la Campana a través de lo militar, el correo y el estanco.

Ejercito:

Navalmoral: En 1768 consta la presencia de 12 milicianos elevados a 21 en 1787, especificándose a finales de siglo la presencia de un destacamento de Caballería de Farnesio y de Voluntarios de Cataluña para la persecución de contrabandistas y malhechores, los cuales actuaban especialmente en la dehesa confinante de Zentenillo, en sus sitios de Salto de López y Fuente de la Reina⁷⁹.

En Peraleda había 11 personas con fuero militar registradas en el Censo de Aranda de 1768 que luego desaparecieron para aumentar la del territorio moralo en una clara muestra del avance de esa villa en población y servicios dentro de la Campana.

En Millanes aparece en esa fecha una persona con fuero militar.

76 Interrogatorio Rl Audiencia, Navalmoral de la Mata, 1791 AHPCc

77 LOPEZ, T. Op. cit. p. 293

78 Interrogatorio Rl Audiencia, Peraleda de la Mata, Reparos y advertencias. 1791 AHPCc

79 Interrogatorio Rl Audiencia, Navalmoral de la Mata, 1791 AHPCc

Administración real:

Sólo Navalmoral tenía Correos y Postas entre la Calzada de Oropesa y Almaraz, conectando los pueblos del entorno además de enlazar con la Vera, a Madrid los jueves y domingo, con Badajoz ese festivo además de los miércoles. También había administración de tabaco⁸⁰, proveyendo además de pólvora, munición y naipes.

IGLESIA

La iglesia representa uno de los fundamentos básicos del ser de la Campana de la Mata. No hay que olvidar que estaba en el partido de Plasencia y que fue conquistada-reconquistada por una ciudad episcopal, perteneciendo a su diócesis. El espíritu eclesial, la advocación a su patrona, el estar acogido el territorio a una Campana, junto con la legislación vigente desde la Edad Media, dieron impulso a esta razón de ser llevada a efecto por los hombres y el medio en que se desenvolvían para constituir y prolongar en el tiempo este *corpo fantástico*⁸¹, este modo de vida tan particular.

Las cuatro villas tenían en común un santuario en honor a Nuestra Señora de la Mata, en lugar despoblado donde se veneraba a Santa María, patrona del Concejo, cuya parroquia se hallaba arruinada, permaneciendo en pie sólo la capilla mayor que servía de ermita, con un retablo que se hizo y doró, según se declara en 1791, *hace cincuenta años*, instándose a su *reparación con cargo a la masa común de las rentas decimales del obispado*⁸², de las demás iglesias del Concejo, de las rentas de las fábricas de las mismas que recibe el cabildo de Plasencia o de los partícipes de diezmos de las tierras del Concejo, habiendo una torre al lado con dos campanas⁸³. Luego cada villa tenía su patrón: Peraleda a Santiago el Mayor, Navalmoral S. Andrés Apóstol, Torviscoso S. Sebastián, Millanes S. Francisco, habiéndolo sido antes Santa Isabel⁸⁴. En la información sobre Peraleda se señala que todas son anejas en lo eclesiástico a la de Santa María de la Mata, *matriz del*

80 *Interrogatorio Rl Audiencia, Navalmoral de la Mata*, 1791 AHPCc

81 *Interrogatorio Rl Audiencia...Campana de la Mata*, 1791 AHPCc

82 *Interrogatorio Rl Audiencia...Campana de la Mata*, 1791 AHPCc

83 *Interrogatorio Rl Audiencia, Peraleda de la Mata, Reparos y advertencias*. 1791 AHPCc

84 LOPEZ, T. Op.cit., p. 290 y 305

*concejo y curato de la Mata*⁸⁵ (*excepto los Millanes*⁸⁶), siendo también la ermita de S. Marcos en la dehesa de S Benito, que antes lo fue de Compostela⁸⁷. Las villas que componen el Concejo *concurren por voto antiguo con tres romerías en los días señalados y también con motivo de la bendición de los campos el día de San Gregorio Nacianzeno*, acudiendo *las justicias de todas las villas y la gente*, aunque se advierte que estas sirven para *ir a ellas a comer, beber y divertirse...no siendo gentes serias de una piedad sólida las que concurren, sino mozos y mozas, gente alegre para bulla, algaraza, vailes, juegos, sino para en otras cosas peores...mezcla bien mostruosa de lo sagrado y profano*. La ermita no tenía renta alguna y sí dos ermitaños nombrados por el ayuntamiento general, uno residente en Navalmoral y otro en Peraleda⁸⁸.

La Iglesia, tras el Concilio de Trento, organizó un sistema administrativo que controlaba el territorio más que la monarquía, con un personal más formado que el de ella, recaudando parte de sus impuestos (2/9, las tercias reales) a través del diezmo.

El cura de Santa María de la Mata, cura rector, residía en la parroquia de Santiago el Mayor de Peraleda de la Mata, localidad donde también están las ermitas del Santo Cristo de la Humildad, de gran veneración y culto, y otra de San Vicente. Allí existían ocho o diez capellanías cortas y cuatro o cinco cofradías⁸⁹. La parroquia de Santiago estaba dotada con el noveno del diezmo de granos y de maravedís en el de *menudos*, derecho de sepulturas, renta de una casa y réditos de un censo, ascendiendo el total anual a 4.700 rls., siendo el párroco nombrado por la Real Cámara o por el obispo según el mes de la vacante. En ella había dos sacerdotes, dos de primera tonsura y otro sin residencia en la villa, que gozaban de catorce capellanías.

En Navalmoral, la parroquia de S Andrés menciona un cura en el censo de 1787, refiriéndose sólo un teniente de cura en 1791, que percibía los emolumentos de estola o pie de altar⁹⁰, sin embargo, del diezmo un noveno iba al cura de Santa María de la Mata y otro a la fábrica de la iglesia de la localidad. En Torviscoso la parroquia estaba dotada con 302 rls, 200 que le da la fábrica de Peraleda, 80 de los efectos de propios de ésta y lo demás del rompimiento de sepulturas⁹¹, la parte que le podía corresponder del diezmo se da a la de

85 *Interrogatorio Rl Audiencia...Campana de la Mata*, 1791 AHPCc

86 LOPEZ, T, Op. cit, p. 340

87 LOPEZ, T, Op. cit, p. 34

88 *Interrogatorio Rl Audiencia...Campana de la Mata*, 1791 AHPCc

89 LOPEZ, T, Op. cit, p. 34

90 *Interrogatorio Rl Audiencia...Navalmoral de la Mata*, 1791 AHPCc

91 *Interrogatorio Rl Audiencia...Torviscoso*, 1791 AHPCc

Peraleda. En Millanes ocurre lo mismo con el diezmo, pero en este caso se da a la de Belvís de Monroy de la que es aneja.



GLOSARIO

Aceña: Molino harinero de agua situado en el cauce de un río

Antiflogístico: Que sirve para calmar la inflamación.

Azache: Seda azache, seda de inferior calidad, que se hila de las primeras capas del capullo después de quitada la borra.

Bazera (sic. Bacera): Enfermedad carbuncosa de los ganados vacuno, lanar y cabrío, acompañada de profundas alteraciones en el bazo.

Behetría: Población antigua cuyos vecinos, como dueños absolutos de ella, podían elegir señor.

Borro: Cordero de uno a dos años

Carbunco: Enfermedad contagiosa, frecuente y mortífera en el ganado lanar, vacuno, cabrío y a veces en el caballo, que es transmisible al ser humano, en el que se denomina ántrax maligno, y está causada por una bacteria específica.

Cuartana: Calentura, casi siempre de origen palúdico, que entra con frío, de cuatro en cuatro días.

Cuartilla: Unidad de medida de volumen para áridos equivalente a la cuarta parte de una fanega.

Ejido: Terreno comunal a las afueras de una población al uso de los vecinos, para eras o reunión de ganados.

Eral: Vacuno de 1 a 2 años

Herrel (sic. herren): forraje de gramíneas que se da al ganado; terreno donde se siembra.

Manadero: Pastor de una manada de ganado.

Menestral: Persona dedicada a oficios mecánicos o manuales.

Mestilla: Derecho que imponía el Concejo de la Mesta en forma de multa. También se la solía denominar *Derecho de Mesta*.

Penas de Cámara: Multas por delitos de cierta gravedad.

Perayre (sic. Pelaire): persona que trabaja la lana para ser tejida

Postillón: Mozo que iba a caballo, bien delante de las postas para guiar a los caminantes, bien delante de un tiro para conducir al ganado

Primal: Caprino de más de 1 año

Quartana: v. quartana

Situado: Salario, sueldo o renta señalados sobre algunos bienes productivos.

Soto: Sitio que en las riberas o vegas está poblado de árboles y arbustos.

Tercianas: Calentura intermitente que repite cada tercer día

Terzena: Almacén del Estado para vender al por mayor tabaco y otros efectos estancados.

Utrero: Vacuno de 2 a 3 años

FUENTES DOCUMENTALES

Catastro de Ensenada. Archivo General de Simancas (AGS)

Consejos. Archivo Histórico Nacional de España (AHN)

Interrogatorios Real Audiencia de Extremadura de Campana de la Mata, Millanes, Navalmoral de la Mata, Peraleda de la Mata, Torviscoso. Archivo Histórico Provincial de Cáceres

BIBLIOGRAFÍA

- Censo de 1787 "Floridablanca", II. Comunidades autónomas de la submeseta sur. Madrid: INE, 1987
- Censo de la Corona de Castilla del Marqués de la Ensenada, 1752. Madrid: INE, 1.993-1.995.
- Censo del Conde de Aranda, 1768, III. Madrid: INE, 2.000.
- Censo ganadero de 1752 de la Corona de Castilla. Madrid: INE, 1.996.
- Enciclopedia de Historia de España. Dir. por Miguel Artola. Madrid: Alianza, 1.991-1.993. 7 t.
- Extremadura: por Lopez año de 1.798. Estudio y recopilación de Gonzalo Barrientos Alfageme. Mérida: Asamblea de Extremadura, 1991
- Extremadura y la transhumancia (siglos XVI-XX). MELON JIMENEZ, [et al.]. Mérida: ERE, 1999.
- Historia de Extremadura. III. Los tiempos modernos. Badajoz, Universitas, 1985
- Servicios profesionales y rentas de trabajo en los pueblos de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII. Madrid: INE, 1999
- ANES, Gonzalo. *El siglo de las luces*. Madrid: Alianza, 1.994
- ARTOLA GALLEGO, Miguel. *La Hacienda del Antiguo Régimen*. Madrid: Alianza Editorial, 1982
- CASTILLO DE BOBADILLA, J. *Política para corregidores y señores de vasallos*. Madrid: I. Nal. Admón. Pública, 1978
- DOMINGUEZ ORTIZ, A. *Sociedad y Estado en el s. XVIII español*. Barcelona: Ariel, 1.98
- LARRUGA BONETE, E. Memorias políticas y económicas sobre frutos... de España. t. XXXV-XXXVII. Madrid, 1.787-1.800 en babel.hathitrust.
- LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián. *El reglamento de propios y arbitrios de La Zarza en 1765*. Hoy.

- MAESTRE MINGUEZ, M^a Dolores. *12 viajes por Extremadura*. Cáceres: Patronato de turismo y artesanía, 1990.
- MATILLA TASCÓN, Antonio. *La Única Contribución y el Catastro de Ensenada*. Madrid: Servicio de Estudios de la Inspección General del Ministerio de Hacienda, 1947.
- MELON JIMÉNEZ, M.A. *Extremadura en el Antiguo Régimen: Economía y Sociedad en tierras de Cáceres, 1700-1814*. Mérida: ERE, 1989
- PONZ, A.. *Viajar por Extremadura II*, ed. facsímil de *Viaje de España*. t VI-II, Madrid: Joaquín Ibarra, 1.784.- Badajoz: Universitas editorial (Biblioteca Popular Extremeña)
- SANTAYANA BUSTILLO, L. *Gobierno político de los pueblos de España y el corregidor, alcalde y juez en ellos*. Madrid: I. Nal. Admón. Pública, 1.979

IMÁGENES

Santa María de la Mata. Anónimo. S. XVII

Pirámide de población. Censo de Floridablanca

Vecinos de Navalmoral de la Mata

Plano topográfico de Navalmoral y su entorno en cinco leguas. 1822 AHPCc

Restos de Sta. María de la Mata JLSR

Francisco Javier Timón García

ACCÉSIT

**El Puente del Conde de Miranda
en el contexto de la Guerra
de la Independencia**

*Los puentes no los vuelan los buenos militares
sino cuando ya no se puede resistir el ímpetu del enemigo...,
y entonces se procura hacer con ventaja,
volando con ellos á los mismos enemigos...¹*

1. Preámbulo y estado de la cuestión.

Entre los muchos y valiosos vestigios del *patrimonio arqueológico subacuático*² que atesora el pantano cacereño de la presa de Valdecañas, construida a principios de los años 60 del pasado siglo en el cauce del río Tajo, se encuentra el puente del Conde de Miranda, más conocido como *punto del Conde*³; una antigua obra de ingeniería civil, de origen incierto⁴, que unió durante siglos las

1 A.H.N. ESTADO. 34, G. Doc. 392.

2 MATAMOROS CODER, Patricia: *El patrimonio arqueológico subacuático en la cuenca extremeña del río Tajo: una propuesta de catalogación, análisis y conservación*. Programa de Doctorado en Ciencia y Restauración del Patrimonio Histórico-Artístico. Universidad Politécnica de Valencia. 2015.

3 El topónimo "de Miranda" hace referencia al condado de Miranda del Castañar (Salamanca), que perteneció a la casa de los Zúñiga, y lo componían un grupo de poblaciones adscritas a diferentes provincias. Entre esas poblaciones estaba la Puebla de Santiago del Campo Arañuelo, después llamada Puebla de Naciados, con sus anejos de Valdeverdeja, El Gordo y Berrocalejo de Abajo, todos ellos a la derecha del Tajo, y a la izquierda, Bohonal de Ibor y Talavera la Vieja. Al efectuarse la división provincial en 1833, por iniciativa de Javier de Burgos, Valdeverdeja, que pertenecía a la provincia de Ávila, fue asignada a Toledo, y Puebla de Naciados (desaparecido), El Gordo, Berrocalejo, que también pertenecían a Ávila, quedaron incluidas en la provincia de Cáceres, junto con Bohonal de Ibor y Talavera la Vieja, que eran de la provincia de Toledo y del partido judicial de Talavera de la Reina. Ver MARTÍN DE HIJAS Y LUENGO, Eduardo: "El condado de Miranda del Castañar en la provincia de Cáceres". *Coloquios Histórico de Extremadura*, 1979.

4 Autores contemporáneos apuntan a que el puente del Conde podría tener un origen romano, vinculado a la cercana Augustobriga (Talavera la Vieja), aunque tradicionalmente se consideró una obra medieval (s. XV). Ver GONZÁLEZ CORDERO Antonio: "El puente del Conde (Berrocalejo-Peraleda de San Román)". *IV Edición de los Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo (octubre de 1997)*. Ed. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.

ásperas tierras de la comarca de La Jara —por Talavera la Vieja— con las llanuras del Campo Arañuelo —por Berrocalejo—, hasta que los efectos de la llamada Guerra de la Independencia Española provocaron su parcial destrucción.

Pocas han sido las ocasiones en las que este puente ha podido verse, en todo o en parte, desde que se produjo la primera inundación en el otoño de 1963, bien por causa de una prolongada sequía o bien como consecuencia de algún desembalse extraordinario, como el que sufrió dicho pantano hace unos meses, concretamente a finales de julio de 2021⁵. Entonces, casi de un día para otro, afloraron unos 7 metros de su estructura, lo suficiente como para permitirnos constatar *in situ* su sólida monumentalidad y su buen estado, a pesar de la evidente cicatriz que le dejó aquella guerra y de la corrosiva acción del fluvial envoltorio que le impuso el progreso.

Se trata de una obra discreta y poco conocida, cuya historia, o la mayor parte de ella, está aún por escribir⁶. Con tales antecedentes y al hilo de esa repentina reaparición, registrada también en diferentes medios de comunicación y redes sociales, nos ha parecido oportuno traer aquí el presente trabajo, como aportación a ese estudio pendiente y como recordatorio de la existencia de este *punto del Conde*; otra joya olvidada más del inmenso y variado inventario de las cosas del pasado que se encuentra en las tierras a las que da cobertura este certamen.

Nuestro interés, en esta ocasión, se ha centrado en la reconstrucción de los acontecimientos bélicos que, precisamente, provocaron su fractura, y que fueron los que se desarrollaron a orillas del Tajo, en torno a los puentes del Arzobispo y de Almaraz, entre los meses de diciembre de 1808 y febrero de 1809.

No se trata, en verdad, de un tema original, dado que todos los autores españoles considerados clásicos en el tratamiento de la Guerra de la Independencia, como José Muñoz Maldonado (1833), José María Queipo de Llano, conde de Toreno (1839), José Gómez de Arce y Moro (1868) o, especialmente, Román Gómez Villafranca (1908), por su monografía sobre la guerra de la Independencia en Extremadura, refieren tal suceso en sus respectivas obras.

5 El primer llenado del pantano de Valdecañas, que comenzó a construirse en 1957, se produjo en septiembre-noviembre de 1963; el primer vaciado, en mayo-julio de 1967; el embalse se mantuvo vacío de julio a septiembre del mismo año, y el segundo llenado se produjo de septiembre de 1967 a mayo de 1968. (Datos extraídos de CASTILLO RUBIO, M. y del CAMPO RUIZ, F.: "La auscultación de la presa de Valdecañas. Algunos resultados obtenidos después de seis años de explotación". *Revista de Obras Públicas*. Tomo I (3.061), pp. 459-472. Mayo de 1970, 117.

6 Aparte otros apuntes bibliográficos relativos a la historia del puente del Conde de Miranda, el único trabajo publicado sobre el tema con carácter monográfico se debe al profesor y arqueólogo D. Antonio González Cordero (Ob. cit.).

Pero, salvo Gómez Villafranca, lo hacen de pasada, por tratarse, ciertamente, de un asunto menor dentro del torbellino de acontecimientos que se produjeron en nuestro país en aquellos días, basándose, de manera explícita o implícita, en una serie de comunicaciones e informes oficiales emitidos por ciertos agentes del bando español, representantes respectivos de aquellos organismos civiles o militares implicados, de manera particular, en la defensa de la entonces Provincia de Extremadura (Junta Suprema Gubernativa del Reino, Junta Suprema de Extremadura, Capitanía General de la Provincia o Ejército Provincial). En cualquier caso, el resultado es un relato inexacto e incompleto, a tenor de lo extraído principalmente del análisis de varios textos de autores extranjeros, que refieren aquellos hechos a partir del testimonio de oficiales de alto rango al servicio de Napoleón que los vivieron en primera persona. Tal análisis nos permite hoy afirmar que no fueron los patriotas los únicos responsables de la inutilización del puente del Conde, como registra la bibliografía nacional, antigua y moderna, sino que también sus enemigos tuvieron parte en ello, novedad que confiere al asunto relevancia internacional.

Además de lo contenido en esos informes oficiales⁷ y en los referidos textos —y en otros—, también han servido al propósito de esta investigación varias noticias extraídas de diferentes archivos municipales, como el de Talavera la Vieja (A.M.T-V)⁸, Navalmoral de la Mata (A.M.N-M.), Belvís de Monroy (A.M.B-M) o Plasencia (A.M.P), por cuanto nos han aportado valiosos datos para añadir a lo ya publicado, en unos casos, o para despejar ciertas incógnitas, en otros; incluso nos han permitido poner nombre y apellido a algunos de aquellos a los que les tocó ser humildes coprotagonistas de esta historia.

2. Preparativos para la defensa de Extremadura: los puentes del Tajo.

El jueves 12 de mayo de 1808, el *Correo Mercantil de España y sus Indias*⁹ publicaba un artículo bajo el epígrafe «Breve noticia del nacimiento y curso del Tajo, y algunas reflexiones sobre su navegacion». Como se indicaba a pie de página, se trataba, en realidad, de un texto extraído a la letra de ciertos capítulos de *Memorias Políticas y Económicas...*, obra del economista y erudito ilustrado aragonés Eugenio Larruga y Boneta (1747-1803), cuyo primer volumen apareció en 1787 y el último en 1800. La primera parte de aquel artículo presentaba

7 Muchos de esos informes se conservan en el Archivo Histórico Nacional (A.H.N.).

8 El Archivo Municipal de la desaparecida Talavera la Vieja se encuentra en las dependencias del ayuntamiento de Peraleda de San Román.

9 Periódico bisemanal impreso en Madrid, dedicado a la información económica y al comercio exterior de España y sus provincias de América.

una descripción detallada del curso del río Tajo a lo largo de las «140 leguas» que separan su nacimiento de su desembocadura, con especial mención a los puentes que lo cruzaban. Por lo que se refiere al paso del río por Extremadura, la descripción era la siguiente:

«[...] prosiguiendo su carrera, llega á la célebre villa de la Puente del Arzobispo... donde está la suntuosa puente que hizo Don Pedro Tenorio, Arzobispo de Toledo. Pasa de allí el Tajo, dexando este nombre, y tomando el de Tejo, por Talavera la Vieja, dicha antiguamente *Alia*: quatro leguas mas abaxo encuentra con la puente del Conde, y desfilando sus corrientes por entre montañas ásperas, llega á la villa de Almaraz; y á media legua de ella está la magnífica puente que hizo construir la ciudad de Plasencia con costo de 1000 ducados; tiene á los lados dos fuertes pasamanos, y dentro de ella una hermita. Mas abaxo á la parte del Norte recibe el rio Tietar: poco mas de trescientos pasos se encuentra con la puente del Cardenal Don Juan de Carbajal... Prosiguiendo Tajo otras dos leguas llega á las ruinas de la insigne puente llamada Alconeta (*sic.*), que fué de sillería... Llega este rio a Alcántara, donde pasa por debaxo de una buena puente, y á las nueve leguas pasa por el último lugar de Castilla, donde se dividen los dos reynos»¹⁰.

A fecha de esa publicación, sólo habían pasado diez días desde que ocurrió en Madrid el famoso alzamiento popular contra los arrogantes soldados del mariscal Joachim Murat, lugarteniente y cuñado de Napoleón Bonaparte, y nueve días de los fusilamientos indiscriminados de los madrileños detenidos por tal revuelta. Pero ninguna de las comunicaciones expresadas en aquel número del *Correo Mercantil* —ni en ningún otro inmediato— hacían presagiar el desastre de proporciones bíblicas que, a consecuencia de tan determinantes sucesos, se cernía sobre aquella España del Antiguo Régimen: la referida *Guerra de la Independencia*; ni, probablemente, su editor y cofundador, el malagueño Diego María Gallard, podía imaginar entonces que muchos de aquellos puentes del Tajo que se mencionaban en su periódico quedarían dañados o destruidos a la vuelta de unos meses por causa y efecto de ese conflicto que acababa de comenzar, alguno de ellos para siempre¹¹.

De todos esos puentes, el que alcanzaría mayor protagonismo en el marco de la guerra sería el «insuperablemente estratégico y, por tanto, codiciado»

10 LARRUGA Y BONETA. Eugenio: *Memorias Políticas y Económica sobre los Frutos, Comercio, Fábricas y Minas de España*. Tomo VI, Memoria XXIX, pp. 3, 4 y 5. Ed. Antonio Espinosa. Madrid, 1789.

11 SÁNCHEZ REY, Agustín: «Los puentes en la Guerra de la Independencia (1808-1814)». *Historia y Cultura de la Ingeniería Civil. Revista de Obras Públicas*. Nº 3.507, pp. 41-54. Año 157. Febrero de 2010.

puente de Almaraz¹², por estar situado en la *carrera* o camino real de Madrid a Badajoz, que era la principal vía de comunicación del centro —la Corte— con el sur —Andalucía— y el oeste peninsular —Portugal—, y por ofrecer grandes facilidades para su defensa y las mayores ventajas para el desplazamiento por esa zona de tropas, bagajes y artillería, dada la anchura de su calzada de 6,8 metros. Por consiguiente, el destino del cercano puente del Conde, más estrecho y situado en un lugar recóndito de una vía secundaria de malos caminos mesteños¹³, quedaría supeditado a la defensa y conservación por parte de las tropas nacionales del puente de Almaraz —obra cumbre de la ingeniería hidráulica renacentista española—, y expuesto a los sucesos que habrían de producirse en torno a él, como iremos viendo.

En realidad, la historia del fin de los días del puente del Conde como viaducto transitable comenzó la tarde de aquel fatídico lunes 2 de mayo de 1808, cuando los alcaldes de Móstoles, Andrés Torrejón y Simón Hernández, firmaron su famoso *Bando de Móstoles* y lo enviaron a matacaballo con destino a la *Capitanía General del Ejército y Provincia de Extremadura*, con sede en la que era su capital, Badajoz, donde llegó, vía Talavera de la Reina, Navalmoral de la Mata, Trujillo, Mérida..., al mediodía del 4 de mayo¹⁴. El *Bando* no tardó en provocar entre los extremeños el efecto deseado, y a finales de aquel mes toda la provincia se había alzado también contra «el pérfido Napoleón»¹⁵. En consecuencia, el 1 de junio se creó en Badajoz la Junta Suprema de Extre-

12 GÓMEZ VILLAFRANCA, Román: *Extremadura en la Guerra de la Independencia española. Memoria Histórica y Colección Diplomática*. Primera Parte, p. 76. Uceda Hermanos, Badajoz 1908.

13 El puente del Conde tiene 111 m de longitud y unos 36,5 m de altura máxima; la calzada mide 3,8 m de ancho, sin contar los pretiles, que tienen unos 50 cm de ancho, y una altura máxima de 1,7 m.; cuenta con cinco arcos de medio punto desiguales, el mayor con una luz de 15 m, que fue el que se cortó, y el menor de 3m. Los pilares más gruesos tienen en su base una anchura de 9m, con un tajamar triangular y un espolón cuadrado que forma un cuerpo independiente del arranque de los arcos, y se cree que son de origen romano. Ver GONZALES CORDERO, A.: «El puente del Conde (Berrocalejo-Peraleda de San Román)». Ob. cit., pp. 26, 27.

*Algunas de las medidas referidas han sido contrastadas por quien suscribe.

14 Cabe recordar que el Bando de Móstoles tenía por objeto informar y alarmar al mayor número de españoles sobre los crímenes que estaban cometiendo los soldados franceses en la capital, y estimular así el levantamiento en favor de los madrileños sublevados el 2 de mayo.

15 Ese calificativo fue muy utilizado en arengas, sermones y diatribas por diferentes autoridades nacionales a lo largo de toda la guerra, además de otros como «pérfido enemigo», «pérfidos invasores», incluso «pérfido Lucifer», para referirse también a Napoleón Bonaparte.

madura, ante el fracaso de las instituciones de gobierno tradicionales frente a tan extraordinaria coyuntura¹⁶, y ese mismo día, el flamante Capitán General interino de la provincia, don José Galluzo y Páez, ordenó el alistamiento general por cupo de todos los varones extremeños de 16 a 40 años —en primera instancia—. Esa movilización se puso en marcha de inmediato, con el auxilio de las autoridades civiles de los ocho partidos provinciales y de las autoridades locales de cada jurisdicción, algunas de las cuales habían organizado ya sus propias juntas de defensa.

En un contexto de máxima tensión y nerviosismo, declarada ya la guerra contra el Emperador de los franceses, el 4 de junio se recibió en Cáceres una carta que advertía de la llegada a Talavera de la Reina de tropas enemigas, circunstancia que anunciaba la inminente invasión de Extremadura. La noticia se extendió como la pólvora por toda la provincia, y aunque tal invasión no llegó a producirse entonces, puso a todos en estado de alarma, especialmente a las máximas autoridades civiles y militares de la región, que comenzaron enseguida a organizar la defensa del territorio¹⁷. Remitida por la Junta de Cáceres, esa noticia llegó a Plasencia el día 6 de junio, desde donde el corregidor interino, don Vicente de Vargas, la reenvió a Andrés Marcos Roda, alcalde de Navalmoral de la Mata —puerta de Extremadura—, para que desde allí la hiciese llegar a los pueblos del entorno. En ella se manifestaba ya la necesidad de defender con gente armada el puente de Almaraz y de que se estuviese al tanto de cualquier movimiento sospechoso por esa parte¹⁸. Inmediatamente,

16 El 30 de mayo fue asesinado en Badajoz el Capitán General de Extremadura D. Toribio Grajera de Vargas, conde de la Torre del Fresno, a manos de una turba compuesta de civiles y militares que le acusaron de pasivo y de colaboracionista con el enemigo. Fue sustituido de manera interina por el brigadier del cuerpo de artillería D. José Galluzo y Páez (Orán, 1746- Badajoz, 1817) quien asumió también la presidencia de la Junta Suprema de Extremadura. En SARMIENTO PÉREZ, José: Biografía del Capitán General de Extremadura D. José Galluzo y Páez (1746-1817). *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXVI. Número III, pp. 1.217-1.256. Año 2010.

17 A.M.P. Órganos de Gobierno. Disposiciones, 1808. Comunicaciones de junio.

18 «[...] Como Reg^{ca}. de la Rl. jurisd^{ca}. de esta Ciu^d. Cap^l. de su Corregto^{ca}. prevengo y mando a Vms. me avisen con el propio todo lo q^e. sepan, aberiguen y tengan entendido sobre el asunto, armándose desde luego si así resultase con todos los Pueblos de esa circunfer^a. y estableciéndose en el Puente de Alm^z. o donde sea más comb^{ca}. harán Vms. circular este oficio dándome cuenta ahora y en lo sucesivo de todas las noved^{es}. q^e. adviertan sobre q^e. les hago los más estrechos encargos con responsav^d. a todas las resultas...». En A.H.M.B.-M. "Asuntos Militares", Caja 10, Exp. "Circular 1808". *El texto que se transcribe es copia autógrafa sin firmar del despacho original correspondiente.

se constituyó en Plasencia la Junta Superior de Gobierno de la ciudad y su partido, bajo la presidencia del mariscal de campo don Antonio Vicente de Arce, que poco después sería sustituido en ese cargo por el obispo de la diócesis don Lorenzo Igual de Soria, natural de El Gordo¹⁹. A partir de ese momento, la Junta de Plasencia se encargaría de cumplir y hacer cumplir en su jurisdicción las diferentes disposiciones dadas por la Junta de Extremadura, de la que se reconoció subalterna —como las demás de la provincia—, y con la que mantendría una fluida correspondencia. Precisamente, el 11 de junio dirigió un escrito a la Suprema de la Provincia para poner a consideración del general Galluzo una serie de «reglas» que se habían diseñado para garantizar el buen desarrollo de los reclutamientos en su jurisdicción, además de otros asuntos, como la solicitud de que se concediesen plenos poderes a don Antonio Vicente de Arce, aún presidente de la Junta placentina, para que pudiese actuar según lo exigiesen las circunstancias, o que se reforzasen los puentes del Almaraz y del Cardenal con cañones y tropa suficientes²⁰. Enseguida contestó Galluzo a la Junta de Plasencia aceptando todo cuanto se le proponía, de modo que Arce quedó autorizado para organizar la defensa de la provincia por el norte, aunque no podría contar con el apoyo de tropas de Castilla la Vieja, porque en el mismo comunicado de la Junta de Plasencia se insinuaba que no cabía esa posibilidad²¹. A propósito de tal organización, el día 15 envió la Junta de Plasencia un comunicado al alcalde de Navalmoral, cuyo contenido resulta particularmente interesante al objeto de esta historia, por cuanto prevenía ya sobre la necesidad de vigilar todos los puentes y vados desde Almaraz hasta Talavera de la Reina, espacio en el que se encontraba el puente del Conde:

«Orn...} Todos los alistados del Campo Arañuelo permanecerán baxo los orñs. de sus Justicias que cuidaran de su instruccion y armamento valiendose de quantos retirados puedan facilitar, y acudirán a el Punto del Puente de Almaraz, y demás de la Carrera en q^e haya Peligro de invasión, avisando de qualquiera novedad según

19 FLORES DEL MANZANO, Fernando: *La Guerra de la Independencia en Plasencia y su tierra*. Pp. 54-58. Ed. Caja de Extremadura. Badajoz, 2008.

20 GÓMEZ VILLAFRANCA, R.: *Extremadura en la Guerra de la Independencia Española...* Ob., cit. *Colección Diplomática*, N^o 32, pp. 53, 54.

21 Aún no existía una organización militar con capacidad para establecer estrategias comunes entre los mandos de los ejércitos nacionales que se iban formando. Ver CASINELLO PÉREZ, Andrés: "El ejército español en la Guerra de la Independencia: un análisis militar". *Revista EL BASILISCO*. Segunda época. Número 38, pp. 65-76. Año 2006.

*Los Distritos militares y sus capitales eran entonces: 1^o. -Castilla la Nueva (Madrid); 2^o. -Cataluña (Barcelona); 3^o. -Andalucía (Sevilla); 4^o. -Valencia (Valencia); 5^o. -Galicia (Coruña); 6^o. -Aragón (Zaragoza); 7^o. -Granada (Granada); 8^o. -Castilla la Vieja (Valladolid); 9^o. -Extremadura (Badajoz); 10^o. -Islas Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

está prevenido, circulando este oficio a todas las Just.⁵ la de la v.^a de Navalmoral q.^c mantendrá espías avanzadas hasta Talavera. Así lo acordó la Junta.

Cump.¹⁰ [...] [...] Y últimamente q.^c con inserción de dha. orden de la Junta se circule oficio a todos los pueblos de este Campo p.² q.^c dispongan lo comben.⁶ a la instrucción de los alistados de cada uno, y q.^c estén prontos al primer aviso; previniendo al mismo tpõ. que el Pueblo en cuyo término se halle algún puente o barca, mantenga en ella guardias ó centinelas p.³ enterarse de las personas y efectos que transitan, asegurando los q.^c pertenezcan a Franceses, y con especialidad las municiones que no lleven guía de la Capitanía Grál. de esta Provincia, dando aviso a qualquiera acacim.¹⁰.

También se pasará oficio a la Just.^a de la Calzada para que esta lo execute con las demás del tránsito hasta Talavera, a fin de q.^c de unas en otra mantengan centinelas avanzadas que den aviso aunq.^c sea de Postillón en Postillón de qualquiera novedad q.^c ocurra, y particularmente si se aproximan algunas tropas francesas con dirección a esta Provincia...»²²

Esa orden de la Junta placentina ponía de manifiesto que, en aquellas circunstancias, las autoridades militares de Extremadura ejercieron su potestad más allá de los límites de su jurisdicción, lo que tiene su importancia en este caso, teniendo en cuenta que el puente del Conde no estaba incluido entonces en territorio extremeño, sino en el límite que dibujaba el Tajo entre las provincias de Ávila y Toledo, dado que *Berrocalejo de Abajo* —a la margen derecha— pertenecía a la primera, y Talavera la Vieja —a la izquierda del río—, a la segunda. Además de dicha orden y a falta de pruebas que así lo certifiquen, es de suponer que los alcaldes de Berrocalejo y Talavera la Vieja (conocida ésta popularmente como *Talaverilla*), quedarían avisados por parte de alguna autoridad delegada para correr con el encargo de poner vigilancia en aquel puente; de hecho, así ocurrió en Puente del Arzobispo, donde el general Arce ordenó que se estableciese un cantón —a cargo de un comandante— formado por mozos reclutados en ese y otros pueblos del entorno, como *Peraleda de Garvín*, cuyos reclutas estuvieron en aquel punto durante veinte días, para ser llamados en agosto por la *Junta Permanente de Gobierno y Tranquilidad Pública* de la ciudad de Toledo²³.

Los referidos comunicados de la Junta de Plasencia —además de otros de la misma Junta— venían a delatar el plan que había elaborado el mariscal

22 A.M.N-M. Caja 63. Es copia del original, fechada el 20 de febrero de 1815 y firmada por el secretario de Navalmoral don Félix Lozano.

23 ARCHIVO DE CASTILLA-LA MANCHA. Padrones del Archivo Municipal de Toledo, Año 1808. Padrones de vecinos varones, de 16 a 40 años, de pueblos de la antigua Provincia de Toledo, mandados realizar en virtud de una proclama de la Junta permanente de Toledo del día 8 de agosto de 1808: *Peraleda de Garvín*. <http://padrones1808.jccm.es>.

Arce para cerrar Extremadura ante una posible invasión de los franceses, que consistió en situar destacamentos militares en los accesos a la región por donde podría entrar el enemigo. Esos puntos eran en aquel momento los puertos de Ávila y Salamanca, el camino de Toledo, que desembocaba en Talavera, y, muy principalmente, por las razones que ya hemos apuntado, la *carrera* o camino real de Madrid por su puente de Almaraz. Entonces ya había establecido Arce su cuartel general en la villa de Navalmoral de la Mata, desde donde se ocupaba muy activamente de organizar y formar a los reclutas de los pueblos del partido de Plasencia, con los que compondría un regimiento de voluntarios. Desde allí escribió el 2 de julio a Galluzo informándole sobre sus intuiciones y progresos a propósito de su plan de defensa de la provincia, que tenía como epicentro el puente de Almaraz y su entorno más inmediato. Aunque en ese informe no se cita el puente del Conde, su control no pudo quedar fuera de aquel programa inicial, teniendo en cuenta las órdenes precedentes y el hecho de que se mandase destruir la barca de la cercana villa de Talavera la Vieja, como sí que refería el citado informe:

«Exmo. Señor.

[...] Me ha parecido establecer en este pueblo p.^c que su situación es la mas apropósito p.^a la instrucción de la tropa en que se trabaja con constancia todos los días, y para atender á todos los puntos por donde el enemigo puede introducirse en esta Provincia; con efecto de las diligencias q.^c he écho, he descubierto sobre el Tajo quatro barcas por donde el Enemigo podia pasar, que son: la de Mesas de Ibor: Talavera la vieja²⁴; Velbis: y Almaraz y las é mandado desacer inmediately p.^a ebitar este riesgo...»²⁵.

Volviendo al panorama regional, la organización militar de Extremadura junto con la formación y el sostenimiento de un nuevo ejército provincial se convirtieron en máxima prioridades para el Gobierno y Capitanía dirigidos por Galluzo, lo que no resultaría en absoluto fácil para la Junta Provincial, establecida en Badajoz, ni para las Juntas de partido y los Ayuntamientos, si bien toda la provincia se volcaría en tan colosal empresa a lo largo de aquel verano de

24 A propósito de esa barca, en el Archivo Municipal de Talavera la Vieja se encuentra la siguiente nota:

“El arrendamiento de la Barca del puerto de esta v.^a a cargo de Juan Frn.^{co} Corredor rindió en el mismo año de ochocientos ocho bajados los drós. q.^c correspondieron a los días q.^c falto dha. Barca p.^c haverla destrozado de orden Superior ochocientos sesenta y nueve r.^s. La madera de la misma q.^c se vendió al pp.^{co} valió según relaz.^{on} de la X.^a doscientos cinquenta r.^s”. En A.M.T.V. Caja 7, Exp. 7.2. Cuentas Municipales (1795-1815): “Villa de Talavera la Vieja Prov.^a de Toledo. Años de 1808 y 1809”.

25 GÓMEZ VILLAFRANCA, R.: *Extremadura en la Guerra de la Independencia Española*... Ob. cit. *Colección Diplomática*, N^o 45. pp. 73, 74.

1808. Por fin, el 25 de septiembre, el mismo día en el que quedó constituida la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino en el palacio real de Aranjuez, presidida por D. José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, Galluzo firmó el estadillo de la formación del Ejército de Extremadura, que quedaba integrado inicialmente por 12.904 hombres y 1.212 caballos repartidos entre diferentes armas y banderas²⁶, al que se unirían luego otras unidades y un buen número de voluntarios hasta sumar unos 20.000 hombres. Sin embargo, esas tropas no tendrían su verdadero bautismo de sangre en tierras extremeñas, sino de la vieja Castilla, pues serían estrepitosamente derrotadas en los arrabales de la ciudad de Burgos la mañana del 10 de noviembre, donde fueron enviadas por orden de la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino para oponerse al avance del Ejército Imperial hacia la Corte, que habían abandonado el rey José I, el «rey intruso», y su Gobierno tras la derrota del general Dupont en Bailén el 19 de julio²⁷.

A propósito del Ejército Imperial, la derrota de Bailén supuso el cambio radical en el transcurso de la guerra, pues fue por tal circunstancia que Napoleón decidió hacerse cargo de la campaña ibérica en persona²⁸. El 4 de noviembre, con la idea primera de reconquistar Madrid, entró el Emperador en España al frente de lo más florido de su *Grande Armée*: un súper ejército profesional y experimentado, compuesto por unos 250.000 hombres y más de 50.000 caballos, dividido en ocho cuerpos bajo las órdenes respectivas de los mejores generales y mariscales de Francia²⁹.

Ninguna responsabilidad tuvo el general Galluzo en aquel desastre de Burgos, pues había sido destituido por la Junta Suprema Central poco después de llegar con su ejército a Madrid de camino a Castilla, por haber exigido vestuario y calzado para sus hombres³⁰. Le sustituyó don Ramón Patiño, conde de Belveder, joven de 32 años y con poca experiencia militar, a quien cupo la deshonra de conducir a su ejército, inexperto y fatigado, a la más aplastante derrota, tras exponerlo en campo abierto a las unidades de élite de la caballería y la infantería

26 *Ibidem.* 1ª Parte, pp. 49, 50.

27 José Bonaparte había abandonado la Capital el 31 de julio, refugiándose primero en Burgos y luego en Vitoria, donde recibiría más tarde a su hermano Napoleón I.

28 Con su entrada en España, Napoleón pretendía también anular la presencia de las tropas inglesa en la Península, dado que Wellington acababa de derrotar a Junot en Vimeiro (Portugal) el 21 de agosto.

29 MUÑOZ MALDONADO, José: Historia de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte dese 1808 hasta 1814. Escrita sobre los documentos auténticos del Gobierno. Vol. II, pp. 15, 16. Madrid, 1833.

30 *Ibidem.* p. 19.

enemiga a las órdenes del mariscal Sault. Además de numerosas bajas, para el Ejército de Extremadura el resultado de la batalla de Burgos, también llamada de Gamonal, significó su casi total dispersión, y lo que fue aún peor: una gran derrota moral que traería nefastas consecuencias.

Uno de los artífices de aquella sonada victoria enemiga fue el arrogante, temerario y cruel Antoine-Charles-Louis de Lasalle, general de división, considerado por sus camaradas como el mejor de los oficiales de la caballería ligera francesa, quien no tardaría en ser conocido en los pueblos del entorno del puente de Almaraz, donde sus acciones y decisiones habrían de influir directamente en el desenlace de la historia que nos ocupa.

Tras el desastre de Burgos vino la derrota de las tropas españolas en la batalla de Somosierra la mañana del 30 de noviembre, en la que intervinieron los restos del Ejército de Extremadura dirigidos por el general don Benito San Juan, a consecuencia de la cual quedó totalmente desmantelado, y libre el camino hacia Madrid para Napoleón y sus huestes, donde hicieron su entrada el 4 de diciembre.

Ante el empuje del enemigo, el mismo día de la batalla de Somosierra salieron de la capital los representantes de la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino, encabezados por el conde de Floridablanca, quienes, tras pasar por Aranjuez, la mañana del 1 de diciembre se encaminaron hacia Badajoz vía Toledo y Talavera de la Reina, para llegar a esta última población tres días más tarde. Al día siguiente, 5 de diciembre, los junteros se hallaban en La Calzada de Oropesa, y desde allí comunicaron a la Junta extremeña su fundada sospecha de que los franceses no tardarían en llegar por esa ruta, por lo que resultaba «urgentísima» la necesidad de eliminar las barcas del Tajo, si no se había hecho ya, y de reforzar con tropas y artillería los puentes del Arzobispo, de Almaraz y de Alcántara, tarea que debería confiarse a oficiales de talento y conocimientos militares, según se indicaba en el pertinente despacho³¹. También se comunicó a la de Extremadura la orden de que comisionase a un ingeniero militar para que se encargase de dirigir las obras de fortificación de los puentes del Arzobispo y de Almaraz, y para que dispusiese lo necesario para volar el puente del Conde en último extremo. A la hora de la comida del día 6 estaba el conde de Floridablanca en Navalmoral de la Mata, y por la tarde llegó a la villa de Almaraz, desde donde se ratificó en su nombre la orden anterior con las siguientes palabras:

31 A.H.N. ESTADO. 34, G. Doc. 384.

«No obstante de que se comunicó ya a V.E. con fecha de ayer esta resolución de la Junta Sup.^{ma} Guvernativa, quiere S.M.³² que hoy se repita nueva orden para que esa de Gobierno sin pérdida de tiempo disponga el que se fortifiquen como corresponde los puentes de Almaraz y del Arzobispo, y se tomen las medidas oportunas á fin de que esté pronto el repuesto y demás necesario para volar el del Conde en último caso. Para todo lo q.¹ enviará V.E. los oficiales del R.¹ Cuerpo de Ingenieros que sean más á propósito para la intelig.^a de que están comisionados p.^a dirigir la operación, y pasar a dhos. puntos el Brigadier del mismo cuerpo D.^o Agustín Bueno, y hasta su llegada desempeñará este cargo el de igual clase en la R.¹ Armada D.^o Gabriel Siscar [Ciscar]...»³³.

Sin embargo, ni los citados ingenieros militares Bueno y Ciscar³⁴ se verían luego en aquel teatro de operaciones.

El plan de la Junta Suprema, en colaboración con la de Extremadura, era el de establecer un férreo control sobre los puentes del Arzobispo y de Almaraz, con el fin de bloquear el libre paso de los franceses de una a otra orilla; y puesto que el puente del Conde tenía menor valor militar que aquellos, resultaba prescindible, pues su conservación podría suponer más inconvenientes que ventajas; de hecho, en el Archivo Municipal de Talavera la Vieja se encuentra un recibo de pago —que traeremos más adelante— por el cual se deduce que los trabajos para la cortadura del puente comenzaron el 5 o el 6 de diciembre, es decir, inmediatamente después de que la Junta Central Suprema emitiera en La Calzada de Oropesa la instancia original de aquella orden.

Entretanto, los supervivientes del Ejército de Extremadura huían hacia el sur soportando toda suerte de calamidades y dando muestras de la mayor indisciplina, pues su patriotismo y entrega iniciales se habían transformado en desánimo, desconfianza en sus mandos y pánico ante la posibilidad de enfrentarse de nuevo a tan formidable enemigo. La mayoría de los que no desertaron se concentraron en Talavera de la Reina, donde el 7 de diciembre resultó asesinado el general don Benito San Juan, víctima de un motín de soldados descontentos, entre los que se hallaban miembros del regimiento de caballería Húsares de Extremadura. En Talavera se encontraba también entonces el general don José Galluzo, tras haber escapado de Madrid el día 3 ante la

32 Como Presidente de la Junta Suprema del Reino en representación del rey Fernando II, el conde de Floridablanca tenía trato de Su Majestad (S.M.).

33 A.H.N. ESTADO. 34, G. Doc. 384.

34 Gabriel Ciscar y Ciscar, ingeniero militar, cartógrafo y matemático eminente, era en aquel momento Teniente General de la Armada, miembro de la Junta Militar como Secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Secretario General de Artillería. Acompañó a Floridablanca en su peregrinaje hacia Sevilla, de modo que pudo influir en las decisiones que se tomaron entonces relativas a la defensa y corte del puente de Almaraz y demás puentes del Tajo.

inminente llegada de los franceses; y allí recibió el encargo por parte de la Junta Suprema del Reino de reorganizar y dirigir de nuevo el Ejército de Extremadura. El 6 de diciembre partió Galluzo desde Talavera con destino al puente de Almaraz, una vez había dado la orden de que todas las tropas dispersas del Ejército de Extremadura se reuniesen en aquel punto. Llegó al puente el día 10 e instaló su cuartel general en la venta que había junto al viaducto, desde donde dirigiría las operaciones para la reorganización y dotación de su ejército, y daría las indicaciones oportunas para la defensa de ese y demás puentes y vados por donde los enemigos podrían intentar pasar el Tajo. Entonces se practicó la primera cortadura sobre el famoso puente de Carlos V, se levantaron barricadas en su calzada y se instalaron varias piezas de artillería fijas y móviles a derecha e izquierda del mismo³⁵. El día 11 Galluzo remitió noticia a la Junta de Extremadura a propósito de la presencia francesa en Talavera de la Reina, según el informe que había recibido de un postillón³⁶.

En definitiva, la Junta Suprema consiguió congregarse en torno al puente de Almaraz a unos 10.000 hombres, contando los 5.000 soldados de todas las armas que logró reunir Galluzo del desarticulado Ejército de Extremadura, según su propio testimonio, de los que declaró que estaban 2.000 de ellos desarmados³⁷. Sin embargo, al momento de aparecer los enemigos por el horizonte extremeño, ese ejército aún no estaba organizado, y en él la deserción y la indisciplina seguían estando a la orden del día.

En el puente del Conde apenas nada había cambiado aún, pero cerca se oían ya tambores de guerra, y la guerra no suele ser compatible con la integridad de los puentes.

35 A.H.N. DIVERSOS-COLECCIONES, 74, N.41: Informe de Vicente Iglesias remitido a Francisco Dionisio Vives que le solicitaba datos sobre su estancia en el Ejército de Extremadura, para la Sección de Historia Militar encargada de documentar y escribir la historia de la Guerra de la Independencia.

36 GÓMEZ VILLAFRANCA, R.: *Extremadura en la Guerra de la Independencia...* Ob. cit. *Colección Diplomática*. Nº 59, pp. 103.

37 Carta de D. José Galluzo dirigida a los representantes de la Junta de Badajoz. Cuartel General del puente de Almaraz, 13 de diciembre de 1808. En GÓMEZ VILLAFRANCA, R. Ob. cit. *Colección Diplomática*. Nº 59, p.104.

3. La primera campaña del puente de Almaraz y sus efectos sobre el puente del Conde.

Una vez dominado el noroeste y tomada la capital, Napoleón siguió con su plan de adueñarse de Portugal, y por ello decidió adentrarse en Extremadura por el camino real de Madrid, convencido de que las tropas inglesas al mando del general John Moore —aliadas ya de la España rebelde— penetrarían desde el país vecino por el valle del Tajo. En consecuencia, el 7 de diciembre el Emperador envió órdenes a los generales Édouard-Jean-Baptiste Milhaud y Antoine-Charles-Louis de Lasalle, que se encontraban con sus divisiones de la caballería de reserva al oeste de Madrid, para que se dirigieran con sus jinetes hacia Extremadura con el fin de que despejasen la ruta cara a las futuras operaciones, ante el rumor de que había tropas inglesas al sur de Madrid³⁸. Ambas divisiones llegaron a Talavera a media mañana del día 11, sin encontrar apenas resistencia y la ciudad prácticamente abandonada de sus vecinos. Con intención de despejar el camino, Lasalle se adelantó por aquella ruta al frente de los 1.500 hombres de su división de caballería ligera³⁹, mientras que Milhaud permaneció en Talavera con sus 1.300 dragones. El día 13 Lasalle y sus jinetes se presentaron en la villa de Puente del Arzobispo y se apoderaron de su homónimo viaducto; el 14 llegaron a Navalmoral, obligando a la resistencia española a replegarse sobre Almaraz. Fue en aquel momento cuando se produjo el primer contacto en territorio extremeño entre las tropas de la *Grande Armée* y los efectivos del Ejército de Extremadura.

Para entonces, el Emperador había decidido ya enviar a Talavera de la Reina el 4º Cuerpo de su *Grande Armée*, compuesto por unos 23.000 hombres comandados por el mariscal François-Joseph Lefebvre, duque de Dantzig, que se hallaban concentrados en las cercanías de Alcorcón el día 13. El 18 llegó el duque de Dantzig a Talavera acompañado de unos 11.000 hombres de infantería, que eran los que sumaban las divisiones de los generales Sébastiani y Valence, y allí instaló su cuartel general⁴⁰.

38 "LA MANOEUVRE DE GUADARRAMA" (1); artículo publicado en *Revue d'Histoire rédigée à l'État-Major de l'Armée (Section Historique) V. Année, Onzième Volume, Juillet-Septembre 1903, Ed. R. Chapelot et C^e*. París 1903, p. 534.

39 La división Lasalle estaba formada en aquel momento por los siguientes regimientos: 5º de Cazadores a Caballo, 10º de Cazadores a Caballo, 9º de Dragones y 1ª Legión del Vístula (Lanceros Polacos), que llegaría más tarde y no participarían en esta primera campaña; mientras que la división Milhaud la componían los regimientos de dragones 12º, 16º y 21º. Contaban respectivamente con el apoyo de 24 y 6 piezas de artillería de campaña.

40 El resto de su ejército quedó repartido a lo largo y ancho del camino real, desde Madrid hasta Belvís de Monroy, aunque la mayor parte de las tropas que estaban

Con los franceses ya a la vista, las dificultades y obstáculos que habría de afrontar el general Galluzo en aquel frente serían considerables desde el principio de la campaña, tanto en lo relativo a la reunión y disciplina de las tropas como a su adecuado sostenimiento y armamento. Precisamente, para que velasen por esas cuestiones fundamentales en aquellos puntos estratégicos, «siendo importantísima la defensa de los Puentes de Almaraz, Cardenal, Conde y Arzob^{po}. como llave de esta Prob^a. y aun de las Andalucías»⁴¹, y con el fin de que hiciesen cumplir sus órdenes e informasen de cuanto allí ocurriese, la Junta de Extremadura y la Junta Suprema del Reino enviaron al puente de Almaraz sendos comisionados para el ejército, nombrados el día 12 en Miajadas⁴². El mismo día y también a su paso por Miajadas la Junta Suprema acordó que todos los pueblos de Castilla la Nueva que no estuviesen ocupados por tropas enemigas quedaban sujetos a las órdenes de la Junta de Extremadura, «para evitar los graves perjuicios y proporcionar las ventajas que de ello resultarán...»⁴³. Interesa particularmente este dato a nuestra historia, por cuanto tal determinación afectaba a Talavera la Vieja y, por tanto, al puente del Conde por su lado toledano.

En cuanto a Galluzo, con el pretexto de salvaguardar la frontera del Tajo, aunque incomodado apenas por pequeños ataques de los jinetes de Lasalle, enseguida se replegó junto con la mayor parte de su ejército a la orilla izquierda del río, instalando su cuartel general en el poblado de Lugar Nuevo. En verdad, del día 14 al 24 sólo se produjeron algunas escaramuzas entre destacamentos de uno y otro bando a la derecha del Tajo, que, por la parte española, tuvieron en el brigadier don Pablo Morillo, al frente de una partida de guerrilla patriótica, uno de sus principales protagonistas, mientras que, por la francesa, sirvieron para medir las fuerzas de sus oponentes. Sin embargo, el día 15 Galluzo tomó una determinación que disgustó sobremedida a los responsables de las Juntas Provincial y Central, y por la que luego habría de rendir cuentas, que fue

en retaguardia irían concentrándose en Talavera en los días sucesivos.

41 A.M.P. Órganos de Gobierno: Disposiciones de 1809.

42 Se trataba de D. José de Mena Jiménez-Cebadera, II Marqués de Casa Mena y de D. Mateo Fernández Jara, canónigo y tesorero de la catedral de Coria. El primero fue nombrado por la Junta Provincial y el segundo, por la Junta Central. Ambos llegaron al cuartel general del puente de Almaraz el 14 de diciembre, y una vez en su destino, Mena permaneció cerca de Galluzo, mientras que Fernández Jara marchó hacia Puente del Arzobispo al encuentro del general Trías, que acababa de marchar en aquella dirección. En realidad, sustituyeron a los vocales don Lorenzo Calvo de Rozas, don Joaquín Flórez Osorio, vizconde de Quintanilla, y don Pedro Rivero.

43 A.H.N. ESTADO, 67.A. Junta de Extremadura. Comunicaciones entre la Junta Suprema y la Junta Superior de Extremadura. Doc. 14 y 15.

la de inutilizar totalmente el puente de Almaraz, aunque no pudo cortarse entonces por fallar los explosivos dispuestos a tal fin, aunque su arco derecho —o del norte—, que fue sobre el que se actuó, quedaría seriamente dañado⁴⁴. Enseguida tuvo noticia de ello la Junta Suprema del Reino⁴⁵, y con fecha de 18 de diciembre, desde el Alcázar de Sevilla, dirigió a la de Extremadura el siguiente comunicado:

«Exmo. Señor =La Suprema Junta de Gobierno del Reyno al paso que ha aprobado la disposición tomada por esa de Provincia para que no se vuele el Puente de Alcántara hasta el último extremo, ha visto con sumo disgusto que el general Galluzo haya tomado el partido precipitado de volar los de Almaraz, del Conde y del Arzobispo [al margen: *Antes de ver á los enemigos, y aun antes de saber con certeza q. intentan atacarlo*]. Los puentes no los vuelan los buenos militares sino quando ya no se puede resistir el ímpetu del enemigo, lo q. no ha sucedido en nuestro caso, y entonces se procura hacer con ventaja, volando con ellos á los mismos enemigos. Por si existe sin volar alguno de los referidos puentes se comunica hoy la correspondiente orden al citado general Galluzo para que no anticipe el remedio al mal; pero como de todos modos es indispensable defender aun los mismos puentes volados pues sin esta defensa de nada serviría el corte de los puentes, ha tenido á bien S.M. resolver que esa Junta de Gobierno disponga desde luego q. acuda á Almaraz toda la gente que tenga sobre las armas no perdonando medio ni diligencia para que el número sea el mayor posible, supuesto que la experiencia enseña que aun las mayores posiciones militares se abandonan por nuestros soldados quando no son mucho mayores en número lo enemigos. Esta sola observación basta para que esa Junta se persuada de la urgencia de estos socorros, pues si los enemigos penetraran por Almaraz no sólo se hallaría esa provincia expuesta al saqueo y á todos los estragos que cometa, sino que sería difícil derrotarle sin una batalla campal que es por ahora la más expuesta para ntrós. soldados...»⁴⁶.

Por lo que se refiere al puente del Arzobispo, hasta el día 15 no supo Galluzo de la presencia allí de los franceses, y fue gracias al testimonio del oficial ibicenco del cuerpo de ingenieros don Luís María Balanzat, destinado a aquel punto para dirigir el corte del viaducto⁴⁷. Pero no pudo cumplir su misión, pues

44 GÓMEZ VILLAFRANCA, R.: *Extremadura en la Guerra en la Guerra de la Independencia*. Ob. cit. *Colección Diplomática*, N.º 59, pp. 104, 105.

45 Fue don Antonio de Arce, en representación de la Junta de Extremadura y con fecha de 16 de diciembre, quien comunicó a la Suprema, en Sevilla, la noticia del corte de los puentes, después de ser informado de ello por el comisionado Fernández Jara. Ver GÓMEZ VILLAFRANCA, R. Ob. cit. *Colección Diplomática*, N.º 59, p. 105.

46 A.H.N. ESTADO. 34, G. Doc. 392.

47 Luís María Balanzat de Orvay (Ibiza, 1775-Madrid, 1843), pertenecía entonces a un batallón de zapadores-minadores a las órdenes del marqués del Socorro. Es probable que, a su paso por Talavera la Vieja, Balanzat diese instrucciones a sus autoridades municipales para la cortadura del puente del Conde, siguiendo, tal vez, instrucciones de D. Gabriel Ciscar.

cuando llegó a su destino se lo encontró ya ocupado por los jinetes de Lasalle, de modo que tuvo que retirarse precipitadamente, dejando atrás todo el material que había sido transportado hasta allí para el trabajo de cortar el puente. Por el camino se encontró con el general don Francisco de Trías, que se dirigía en aquella dirección al frente de unos 800 infantes y 130 jinetes de su 2ª División del Ejército de Extremadura, con el encargo de guarnecer el puente del Arzobispo; pero como ya no pudo hacerlo, se acantonó en Valdelacasa para observar desde allí los movimientos del enemigo⁴⁸. Don Mateo Fernández Jara, uno de los comisionados enviados por la Superioridad, informó desde Valdelacasa el día 17 a don Martín de Garay, miembro de la Real Junta Suprema, diciéndole, entre otras cosas, que el puente del Conde estaba cortado —aunque no era así—, y que podía defenderse e impedirse el paso y su recomposición por parte del enemigo con un batallón atrincherado; que el del Arzobispo no se había podido cortar por haberlo ocupado ya los franceses, pero que podía impedirse el paso por él con 3.000 infantes y 500 caballos, después de que se hubiesen levantado dos fuertes atrincheramientos en sus inmediaciones⁴⁹. Entre el 17 y el 22 los hombres de Trías atacaron varias veces la guarnición del puente del Arzobispo, con el resultado de que hubo bajas por ambos lados, aunque los franceses consiguieron conservar tan importante puesto⁵⁰.

En cuanto al puente del Conde, ciertamente ya debería de haber estado cortado a mediados de mes, trabajo que había sido asignado por superior orden al Ayuntamiento de Talavera la Vieja, como ya se apuntó. Sin embargo, el paisanaje contratado a tal efecto no lo llevó a cabo en el tiempo y la forma indicados, probablemente porque prefirieron esperar hasta el último momento antes de perder el único paso franco del Tajo entre Puente del Arzobispo y Almaraz, destruida ya la tradicional barca que unía frente por frente *Talaverilla* con Peraleda de la Mata. El general Trías supo de ello una vez en Valdelacasa y, en consecuencia, el día 17 envió al capitán de caballería don Antonio Puig para que se asegurase de llevar a efecto aquella operación y demás necesarias, para lo que debería contar con el auxilio del Ayuntamiento y vecinos de Talavera la Vieja.

Por el bando contrario, en su cuartel general de Naval Moral de la Mata, el general Lasalle rubricó el día 21 dos cartas en las que informaba a sus superiores

48 A.H.N. DIVERSOS-COLECCIONES, 74, N. Doc. 40.

49 GÓMEZ VILLAFRANCA, R. Ob. cit. *Colección Diplomática*. N.º 59, pp. 113, 114.

50 Los jinetes de Lasalle que guarnecieron el puente del Arzobispo el día 14, fueron sustituidos la mañana del 18 por el 12º Regimiento de Dragones de la división Milhaud, a las órdenes del coronel Martigny, unidad que fue atacada duramente por los españoles el día 21.

de los acontecimientos del día en la zona bajo su control, y en ambas se refería al puente del Conde, aunque lo nombraba «puente del Cardenal». Como el propio Lasalle reconocería más tarde, tal error estaba, en realidad, en el mapa de Extremadura que venía utilizando, que no podía ser otro sino el de 1798 del geógrafo y cartógrafo español Tomás López de Vargas Machuca⁵¹. La primera de esas cartas iba dirigida al mariscal Bessières, comandante de la caballería de la *Armée d'Espagne*, y por lo que nos interesa decía lo siguiente:

«Señor Mío.

[...] Cuando recibí las últimas órdenes de Su Excelencia, pensé que se referirían a las maniobras del ejército hacia esta parte; pero como mi opinión está equivocada, le daré brevemente la idea de mi posición, lamentando no poder hacerlo verbalmente.

Después de las órdenes de Su Alteza el mayor general, ayer hice un reconocimiento con toda mi división sobre el puente de Almaraz. Llegando al pueblo del mismo nombre, encontré allí un batallón enemigo que se retiró de posición en posición en un territorio defendido por la naturaleza y donde se han hecho trabajos que impiden que la caballería se acerque. Por tanto, volví a mi posición en Navalmoral dejando una gran guardia en Almaraz para que vigile constantemente.

El reconocimiento que envié sobre Puente del Cardenal, que los paisanos llaman Puente del Conde, me ha puesto al corriente de que el enemigo lo ocupa y antes de ayer éste tenía allí 2.000 hombres de infantería⁵².

He ordenado que mañana se establezca en Peraleda [de la Mata] el 9º de dragones. Este punto es intermedio entre Puente del Cardenal [se refiere al puente del Conde] y mi posición, y me cubra en el caso de que el enemigo decida molestarme por la espalda...»⁵³.

La segunda carta iba dirigida al mayor-general Berthier, lugarteniente de Napoleón en Madrid, y en ella le informaba de que había enviado un recono-

51 BIBLIOTECA VIRTUAL EXTREMEÑA: "Mapa de la Provincia de Extremadura, que contiene los partidos de Badajoz, Alcántara, Cáceres, Llerena, Mérida, Plasencia, Truxillo y Villanueva de la Serena. Por D.º Tomás López, Geógrafo de los dominios de S.M., de varias academias y sociedades. MADRID, AÑO DE 1798".

52 En su obra sobre la Guerra de la Independencia Española, el oficial alemán Von Schépeler resuelve el malentendido afirmando erróneamente que el puente del Conde era llamado también puente del Cardenal. Véase SCHÉPELER, Berthold Andreas Daniel von: *Historique de la Revolución d'Espagne et de Portugal, ainsi que de la guerre qui en resulta*. Tomo II. Cap. X, p. 137. Ed. J. Desoer. Liège, 1829.

53 BALAGNY, Paul: *Campagne de l'Empereur Napoléon en Espagne (1808-1809)*. Tome Cinquième. Almaraz, Uclès, départ de Napoléon. Pp. 285, 286. Ed. Berger-Levrault et Cie. Paris-Nancy, 1907.

cimiento al «puente del Cardenal», y que el enemigo se había retirado el día 19 de Alija con 2.000 hombres de infantería⁵⁴.

El día 22 Lasalle volvió a enviar un informe a Berthier desde su cuartel de Navalmoral, en el que le decía, entre otras informaciones, que los destacamentos de su 9º regimiento de dragones habían detectado algunos húsares españoles en dirección al puente del Conde⁵⁵.

El movimiento del ejército de Lefebvre desde Talavera hacia Extremadura comenzó al mediodía del 22, y al día siguiente las tropas acamparon en Puente del Arzobispo y alrededores. Las órdenes que traía el mariscal del mismo Napoleón no eran otras que las de expulsar al Ejército de Extremadura del puente de Almaraz y perseguirlo hasta Trujillo, para desmantelarlo de nuevo e infundir el miedo en sus soldados cara a una posible reorganización⁵⁶.

La noche del 23, Lefebvre convocó en Puente del Arzobispo a sus generales Sébastiani y Valence para comunicarles su plan para desalojar a los enemigos del puente de Almaraz, que consistía en atacarles por ambas orillas del Tajo, de manera que Valence avanzaría con sus tropas por el Campo Arañuelo, mientras que Sébastiani lo haría con las suyas por La Jara y Los Iboreas. La fecha prevista para esa acción conjunta fue el 25 de diciembre, día de Navidad. Así pues, antes del amanecer del día 24 partió la división Sébastiani de Puente del Arzobispo en dirección al puente de Almaraz por la izquierda del Tajo, y el resto del ejército, con los bagajes y la artillería, se pusieron en marcha por la derecha del río hacia la misma dirección. Lefebvre llegó a Navalmoral la tarde del 24 acompañado de la división polaca del general Valence, y allí se unió a la caballería de Lasalle; el resto de su ejército se distribuyó entre ese pueblo y Peraleda de la Mata⁵⁷.

Del lado español, poco pudo hacer el mariscal de campo don Francisco de Trías, a pesar del arrojo de sus hombres, para llevar a buen término la misión que le había encomendado Galluzo, que fue la de impedir que los franceses cruzasen el Tajo por los puentes del Arzobispo y del Conde. En lo que se refiere al primero de ellos, no pudo arrebatárselo al enemigo, y menos impedir el avance de Sébastiani por La Jara, aun cuando sus tropas —unos 2.000 hombres— intentaron detenerlo a las afueras de Valdelacasa la mañana del 24;

54 *Ibidem*, pp. 286, 287.

55 *Ibidem*, pp. 288, 289.

56 CARNET DE LA SABRETACHE. *Revue militaire rétrospective, publié par La Société "La Sabretache"*; Vol. II, N°13: "Archives Réglementaires. Une réclamation du 12º dragons". P. 84. Ed. Berger-Levrault et C^{ie}. Paris, 1894.

57 *Ibidem*, pp. 102, 103.

pero la superioridad de los franceses le forzó a retirarse hacia Castañar de Ibor y Fresnedoso, y luego hacia Trujillo.

Respecto del puente del Conde, el *Semanario Patriótico* expuso en su número del 13 de julio de 1809 un detallado informe de cuanto ocurrió durante aquellos días entorno al de Almaraz, que incluía también lo que había sucedido junto a nuestro puente, desde el momento en que el general Trias sospechó que aún no había sido cortado:

«Pasó Puig en la madrugada del 18 á reconocer el puente; halló efectivamente que apenas estaban principiadas las obras para destruirlo, y que no habia soldados ni aun paisanos armados para defenderlo. Dispuso entónces el modo con que habia de cortarse, reuniendo al efecto el alcalde de Talavera todos los trabajadores útiles; hizo derribar una casa abandonada que habia al otro lado del rio y podía servir de abrigo á los franceses⁵⁸, y mandó construir un parapeto de piedra, grueso de 7 quartas, que cerrando la cabeza del puente por la izquierda del Tajo, proporcionase á sus defensores hacer fuego con seguridad. Estaba tambien a cargo Puig, á mas de la defensa de este punto, la de tres vados; pero carecia absolutamente de tropas, no teniendo ni un soldado siquiera a su órdenes ni armas para el paisanaje.

[...] El 20 se dexó ver de nuevo una partida enemiga cerca de nuestras avanzadas de Almaraz... Al mismo tiempo hacían los franceses asonadas por el puente del Conde; el 21 estuvo allí una descubierta, que ahuyentó á los trabajadores, hasta que sostenidos por el comandante [Puig] con algunos soldados dispersos que pudo juntar, se prestaron á la defensa del punto, rechazaron, pusieron en fuga, persiguieron a la partida enemiga. Con esta ocasion pidió Puig á Galluzo y a Trias los refuerzos que necesitaba absolutamente para la defensa; y bien que no los recibió entónces, tuvo sin embargo diferentes ataques en los días 22, 23 y mañana del 24, en los quales, auxiliado de nuevos soldados dispersos que se le unieron y de algunos paisanos, y á costa de privarse la tropa de todo descanso, rechazó siempre á los franceses, en medio de ser muy superior su número y de escasear los cartuchos, mató é hirió algunos, y les cogió gente, caballos, armas y otras prendas.

[...] El mismo dia 24 á las 2 de la tarde atacaron tambien los franceses, en número de 300 infantes y caballos, el puente del Conde. Sostúvolo todo aquel dia, auxiliado de un refuerzo que acababa de enviar Galluzo, el subteniente D. Pablo Morillo, haciendo 3 prisioneros... Puig defendió los vados; pero asegurado al anochecer que el enemigo, despues de batir al general Trias, había pasado por la Peraleda de Garbin y por Bohonal, dirigiéndose en mucha fuerza ácia el puente de Almaráz, viendo que iba a ser cortado infaliblemente por retaguardia, para evitarlo tomó el único recurso que le presentaba la

58 Los vestigios de esa casa son aún bien visibles cuando el descenso del nivel de las aguas del pantano lo permite. Era un edificio de planta rectangular, construido en mampostería y con cubierta de teja árabe, y se hallaba a la derecha de la entrada norte del puente. Servía de habitación al guarda del puente, que se encargaba de cobrar el pontazgo correspondiente a los ganaderos trashumantes que pasaban con sus ganados de sierra a extremo, para beneficio del titular del condado de Miranda del Castañar.

situacion, que fue desamparar los vados y el puente, y retirarse á la Peraleda de Gabin por detrás de los franceses, y de aquí a Castañar de Ibor⁵⁹.

Lo contenido en ese artículo de prensa sería ratificado por el capitán Puig, casi palabra por palabra, en enero de 1819, en un informe sobre aquellos hechos fechado el día 20, que redactó a propósito de la solicitud que le hizo el mariscal de campo don Francisco Dionisio Vives, miembro de la Comisión de Historia Militar, para completar el expediente de los trabajos del Ejército de Extremadura en su primera campaña, en la investigación que se estaba llevando a cabo para la reconstrucción de los hechos relativos a la pasada Guerra de la Independencia⁶⁰. En esa fecha, don Antonio Puig era sargento mayor de la ciudadela de Barcelona, y en diciembre de 1808, ayudante general del Ejército de Extremadura y capitán del regimiento de caballería Cazadores Voluntarios de Alcántara⁶¹, arte y parte en los sucesos de aquellos días, en los que intervino como encargado de una parte de guerrilla en estrecha colaboración con el activo e intrépido don Pablo Morillo, recién nombrado teniente⁶².

Da fe de la intervención del paisanaje en aquella misión la nota que aparece en la data correspondiente al ejercicio económico de 1808 que se encuentra en el Archivo Municipal de Talavera la Vieja, cuyo Ayuntamiento estaba presidido entonces por Eugenio Sánchez Redondo; en él se registró un gasto de 434 reales, «q.º se pagaron p.º los Jornales de algunas de las personas q.º se ocuparon en caer el puente d.º Conde con arreglo a lo dispuesto p.º las Superioridades»⁶³. En el mismo

59 *Semanario Patriótico*, Núm. XXV, jueves 13 de julio de 1809.

60 A.H.N. DIVERSOS-COLECCIONES, 74, N.40. *El informe aparece escrito en tercera persona.

61 Antonio Puig y Lucá (Barcelona, 1779-Barcelona, 1848). Además de militar de carrera, fue también articulista y poeta. Pasada la guerra contra *el francés*, alcanzó el grado de Teniente coronel de los Reales Ejércitos y el cargo de Gobernador de la ciudadela de Barcelona, donde hizo una gran labor mejorando las condiciones de vida de los presos, y preocupándose por su educación y reintegración en la sociedad. Era hijastro del general Andrés Pérez de Herrasti, héroe de Ciudad Rodrigo. Para más información sobre este personaje, véase RAMÓN LACA, Julio de: *Antonio Puig y Lucá, un eximio patricio español inédito (Estudio biográfico, histórico y penológico-crítico)*. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. Facultad de Derecho. Sección de Publicaciones. Madrid, 1973.

62 Pablo Morillo y Morillo (Fuentesecas, Zamora, 1775-Barèges, Francia, 1837). Militar y marino español de reconocido prestigio, por haber participado en más de 150 acciones de guerra, tanto en España como en Hispanoamérica.

63 A.M.T-V. (En el Ayuntamiento de Peraleda de San Román) Caja 7, Exp. 7.2. Cuentas Municipales (1795-1815): "Villa de Talavera la Vieja Prov.ª de Toledo. Años de 1808 y 1809".

expediente se conservan los recibos originales de pago, que fueron abonados en diferentes fechas a favor de los siguientes individuos⁶⁴:

- José Sánchez Redondo, vecino de Talavera la Vieja (hermano del alcalde), recibió 8 reales el día 19 de diciembre por 2 jornales en el trabajo de cortar el puente del Conde.
- Matías Nieto, recibió 20 reales el día 20 de diciembre por 5 jornales en el mismo trabajo.
- Juan Gómez, vecino de Talavera la Vieja, recibió 12 reales el día 20 de diciembre por 3 jornales.
- Rafael Nuevo, vecino de Talavera la Vieja, recibió 2 pesetas el 20 de diciembre, «de desazer la Puente del Conde».
- Alfonso Carrillo, vecino de Talavera la Vieja, recibió 60 reales el día 20 de diciembre por 6 jornales «qe. travaje en esvaratar la Puente del Conde».
- Francisco Martín y José Alonso, vecinos de Valdeverdeja, «maestros de Alarife», recibieron cada uno 10 reales de jornal el día 24 de diciembre, por haber trabajado un día en el puente del Conde «para cortarlo».
- Pascual García, recibió 156 reales el 10 de marzo de 1809, «de los días que estuvo a la puente del Conde».
- Antonio Domínguez, vecino de Talavera la Vieja, maestro albañil, recibió 150 reales el día 20 de diciembre por jornales correspondientes a 15 días, «por haber asistido a caer el puente del Conde».

Particular interés tiene ese último recibo, teniendo en cuenta que, si el referido maestro albañil cobró el 20 de diciembre lo correspondiente a 15 días por su trabajo en el corte del puente, queda claro que esa operación dio comienzo el 5 o el 6 de diciembre, y que fue consecuencia inmediata de aquellas órdenes de destruir el puente en caso necesario que dieron los miembros de la Junta Suprema del Reino a su paso por La Calzada de Oropesa y Almaraz. Por tanto, no podría achacarse al general Galluzo tal iniciativa, aunque sí la última responsabilidad al respecto, dado que enseguida haría suya esa decisión.

El citado informe de don Antonio Puig de 1819 terminaba con una serie de «Observaciones» con las que ampliaba su relato de aquella campaña, apartado en el que registraba varios pormenores relativos a los soldados que participaron en la defensa del puente del Conde hasta el día 24 de diciembre y a los paisanos que intervinieron en su cortadura; a saber:

⁶⁴ *Ídem*. Información extraída de los recibos originales correspondientes.

«10.- Primero solo fueron 9 [soldados], despues se reunieron 40, y con ellos solos se rechazó á los franceses siempre, quitandoles un dia hasta una porcion de trabajadores con utiles que traian de Valdeverdeja para trabajar. La mañana del 24 serian los enemigos unos 100 hombres, y los Españoles 80, con un tambor que se armó de una caja que tenia la cofradía de las animas [de Talavera la Vieja]. La mayor parte de estos dispersos eran procedentes del Exercicio del Centro que iban a Castilla por dicho puente del Conde donde se les detenia.

11.- La Justicia y Pueblo de Talavera la vieja se prestaron á todo, y auxiliaron abundantemente con trabajadores, útiles, viveres, vino, y demás á las tropas. Es sensible ignorar el nombre de una buena mujer que una madrugada antes del amanecer estando en unos vados⁶⁵ los Españoles esperando á los enemigos se presentó al comandante Puig con un Pan, diciendo, Señor yo veo lo que V.^s trabajan por defendernos, no tengo con que ayudar á V.^s si no con este Pan, hagame V.^d el gusto de recibirlo, y á la tropa, el comandante lo admitió, y llamando á todos los soldados se repartió un pedazo á cada uno como Pan Patriotico, sin que la mujer quisiese admitir ninguna gratificacion»⁶⁶.

Por la parte contraria, también el general Milhaud dejó constancia del corte del puente, en un informe fechado en Oropesa el 22 de diciembre a las dos de la madrugada, dirigido al mayor-general Berthier, en el que reconocía que su fractura no había sido completa:

«Señor.

[...] El puente del Conde ha sido cortado, el 20 por la mañana, por el enemigo que está en la orilla izquierda del río. El arco del centro está roto; sin embargo, todavía se puede pasar a pie uno por uno con algún peligro. No hay ningún pueblo cerca del puente. Media legua más allá de Valdeverdeja el camino sólo permite desfilarse entre rocas...»⁶⁷

Cuando el mariscal Lefebvre supo de la cortadura del puente del Conde, probablemente por noticia de Milhaud⁶⁸, envió a aquel punto una compañía de infantería polaca con algunos zapadores, que debería expulsar a la corta guarni-

⁶⁵ Es probable que esos vados fuesen los que estaban en el paso del Tajo por las fincas La Monja y El Recorvo.

⁶⁶ A.H.N. DIVERSOS-COLECCIONES, 74, N.40. Informe de Antonio Puig dirigido a Francisco Dionisio Vives sobre la organización y acciones de la 1ª Campaña del Ejército de Extremadura, para la Sección de Historia Militar encargada de la Historia de la Guerra de la Independencia.

⁶⁷ BALAGNY, P.: *Campagne de l'Empereur Napoléon en Espagne (1808-1809)* ...Ob. cit. Tomo V, pp. 287, 288.

⁶⁸ Desde Talavera de la Reina, el 22 de diciembre a las 3 de la tarde, Lefebvre escribió al mayor general Berthier una carta en la que le decía que estaba convencido de que el enemigo quería cortar el puente del Arzobispo, y que el «puente del Cardenal», refiriéndose al del Conde, ya estaba cortado. Ver BALAGNY, P.: *Campagne de l'Empereur Napoléon en Espagne (1808-1809)* ...Ob. cit. Tomo V, p. 297.

ción española que allí se hallaba y recuperar el paso por el viaducto, con el fin de establecer comunicación con la división de Sébastiani⁶⁹. Pero, como ya se ha indicado, esa compañía se topó con la férrea oposición del capitán Puig y sus hombres, apoyados por el teniente Morillo y los suyos. Contra ellos envió el mariscal un batallón de refuerzo formado por 240 polacos del 9º Regimiento de Infantería de Línea de la división Valence, bajo el mando del capitán Lescinsky, que partió de Navalmoral a primera hora de la tarde del 24 y llegó al puente al anochecer, después de pasar por Berrocalejo, a tiempo aún de verse las caras con Puig y Morillo⁷⁰.

Aquellos operarios de *Talaverilla* actuaron sobre el arco principal de los cinco con que contaba el puente, el de mayor luz, situado más a la izquierda de la corriente; pero no fue volado con cargas explosivas, como afirman algunos autores, sino desmontado a pico y barreno, ni tampoco concluyeron su trabajo el día 24 de diciembre, como también se ha publicado, sino el 20, a juzgar por lo que indican los citados recibos de pago y afirma Milhaud en su carta a Berthier del día 22. Lo que sucedió el 24 fue lo que recoge aquel informe del capitán Puig de 1819, redactado por encargo de la Comisión de Historia Militar, que refiere también la retirada del general Trías desde Valdelacasa:

«El 24 atacaron los enemigos á un mismo tiempo la division que estaba en las inmediaciones del Puente del Arzobispo, y á Puig en el Puente del Conde. En este fueron rechazados, y á las 2 de la tarde llevo á Talavera la Vieja un refuerzo de 100 hombres de Catalanes [2º Regimiento de Cataluña] y del Regimiento de Trujillo á las ordenes del Alférez D. Pablo Morillo. Al unirse este con Puig volvieron á repetir su ataque los enemigos con mayores fuerzas en el Puente del Conde pero fueron igualmente rechazados con bastante perdida, y dexando tres prisioneros, pero la division del General Trias fue batida y los enemigos en numero de 8 ó de 10.000 segun se dixo pasaron por detrás de los Españoles que se batian en el puente del Conde sin saber unos de otros. La ruta de los franceses fue por Valdelacasa, Peraleda de Garbin, Bohonal (donde cogieron otros cuantos prisioneros franceses que enviara Puig al Cuartel General, de las acciones anteriores), Valdecañas, á atacar por retaguardia al General Galluzo que estaba en el Puente de Almaraz. El General Trias parece se retiro hacia Fresnedoso. Las tropas del Puente del Conde se retiraron por la noche por detrás de los franceses pasando por Peraleda de Garvin donde tomaron vino del que los enemigos [las tropas de Sébastiani] habían dexado de consumir por la tarde y siguieron al dia siguiente 25 á Castañar de Ybor...»⁷¹.

69 BALAGNY, P.: *Campagne de l'Empereur Napoléon en Espagne (1808-1809)*... Ob. cit. Tomo V, pp. 75,76.

70 MUHL, Dr. Georg: *Denkwürdigkeiten aus dem Leben des Freiherrn C. R. von Schäffer, großherzoglich badischen General-Lieutenants und Präsidenten des Kriegs-Ministeriums. Oder: Beiträge zur politischen und Kriegsgeschichte unserer Zeit. Verlag von Dennig, Pforzheim, 1840. P. 102.*

71 A.H.N. DIVERSOS-COLECCIONES, 74, N.40.

Según el propio Morillo, en aquel combate del puente del Conde del día 24 aguantaron la embestida enemiga hasta en tres ocasiones antes de retirarse, habiendo causado a sus oponentes diecisiete bajas entre muertos y heridos, entre los segundos, su comandante, «según averiguación que hizo de los paisanos de aquellos pueblos por donde transitaron»⁷². Luego, Puig y Morillo llegaron a Logrosán, y desde allí se dirigieron a buscar la unión con el resto del ejército, aunque Morillo se desviaría hacia el puente de Almaraz —con desagradables consecuencias para su guarnición en retirada⁷³— antes de dirigirse también hacia el sur⁷⁴.

El avance de Sébastiani por la izquierda del Tajo precipitó los acontecimientos en contra de los intereses nacionales, de suerte que el 25 de diciembre, como había ordenado Napoleón a Lefebvre, el puente de Almaraz fue atacado por los enemigos y hecho suyo, sin que Galluzo se esforzase mucho por defenderlo. El viejo general, de 62 años, había abandonado su posición en Lugar Nuevo para retirarse hacia Jaraicejo el día 24, cuando supo del avance de Sébastiani por su retaguardia. Partió a media noche acompañado de la caballería y sus edecanes, precedido de unos 2.000 infantes, dejando tan solo para la defensa del puente de Almaraz el regimiento Mallorca, dos batallones del regimiento Irlanda y los 160 zapadores que allí había, todos bajo las órdenes del brigadier don Antonio Hernando, coronel de los infantes de Mallorca. Se trataba de una fuerza de poco más de 1.000 hombres, que abrían de enfrentarse a más de 10.000, contando tan sólo con el apoyo de la artillería instalada a la izquierda del viaducto, que eran cuatro cañones dispuestos en dos baterías, de los que se hizo cargo el capitán de armas don Francisco Javier de Hore.

Ya en Jaraicejo recibió Galluzo la noticia de la pérdida del puente, motivo por el que decidió continuar enseguida hacia Trujillo, con el propósito de poner a salvo su ejército, del que muchos de sus soldados huían ya en desbandada ante el rumor infundado de que los enemigos les cortaban la retirada. Nada más llegar a Trujillo, sobre las 9 de la noche de aquel lluvioso día de Navidad, reunió el general en consejo de guerra a su estado mayor y comisionados de

72 RODRÍGUEZ VILLA, Antonio: *El teniente general don Pablo Morillo: primer conde de Cartagena, marqués de La Puerta (1778-1837). Estudio biográfico documentado*. Establecimiento Ed. Fortanet. Madrid, 1908. Tomo II, p. 9.

73 Morillo llegó al puente de Almaraz cuando ya lo habían abandonado Lefebvre y su ejército. Desde allí se dirigió hacia Navalmoral en persecución de los soldados enemigos de la última guarnición del puente, que se retiraban hacia Calzada de Oropesa (37 infantes con un oficial); los atacó y batió más allá de Calzada, consiguiendo matar a 5 y tomarles 29 prisioneros que llevó él mismo hasta Sevilla.

74 La hazaña de detener a los franceses en el puente del Conde no fue mérito de Pablo Morillo, como aparece en varias de sus biografías, sino del capitán Antonio Puig, o de ambos, y de los soldados y paisanos que lucharon con ellos.

las Juntas Nacional y Provincial, con el resultado de que se determinó partir enseguida con las tropas hacia Andalucía, por considerarse que no disponían ya de hombres suficientes para defender Extremadura. Con el general Lasalle y sus jinetes pisándoles los talones, partieron los españoles de Trujillo por el camino de Miajadas hasta Zalamea de la Serena, donde llegaron el 27 el capitán general y sus mandos con poco más de 1.000 soldados, pues el resto andaban dispersos o habían desertado. Allí se les unió poco después el general Trías con unos 1.200 hombres de los que habían luchado con él en Valdelacasa y con Puig y Morillo en el puente del Conde y vados aledaños.

La desafortunada decisión por parte de Galluzo de cortar los puentes, particularmente el de Almaraz, junto con la de batirse en retirada sin intentar resistir a una fuerza poco mayor, dejando atrás tropas insuficientes y desprotegidas, y la determinación más cuestionable aún de desamparar la provincia, llevaron a los representantes de la Junta de Extremadura y de la Suprema del Reino a reprender severamente a los comisionados don Mateo Fernández Jara y al marqués de Casa Mena, y con mayor motivo al general don José Galluzo, que fue relevado del cargo y sometido a consejo de guerra⁷⁵. El 29 de diciembre fue cesado del mando del Ejército Provincial y sustituido por el general don Gregorio García de la Cuesta, que se encontraba en Mérida al tiempo de pasar por esa ciudad el conde de Floridablanca y su séquito camino de Sevilla.

Por su parte, el mariscal Lefebvre levantó su cuartel general instalado en Almaraz a las 2 de la tarde del día 26 para trasladarse a Casatejada, mientras las tropas de Valence se situaban en Saucedilla, donde llegaron esa misma tarde aquellos hombres del 9º Regimiento comandados por el capitán Lescinsky que marcharon desde Navalmoral hacia el puente del Conde dos días antes. Sébastiani había llegado al puente de Almaraz la tarde del 25, y una vez a la derecha del Tajo, sus unidades se repartieron entre Saucedilla y Casatejada. En cuanto al general Lasalle, cabalgó con sus jinetes hacia Trujillo en persecución de Galluzo, aunque regresó a la derecha del Tajo la mañana del 27 sin mayores consecuencias. Esa misma mañana todo el 4º Ejército se puso en movimiento hacia Ávila por el camino de Plasencia, dejando así, por el momento, libre de la presencia de tropas francesas toda la provincia de Extremadura a la izquierda del Tajo, sin sacar mayor provecho de su victoria sobre Galluzo ni de su posición de fuerza sobre el puente de Almaraz.

75 Se abrió entonces causa penal contra Galluzo, que se alargó hasta 1812, cuando fue exonerado de cualquier responsabilidad penal al respecto. Ver SARMIENTO PÉREZ, José: "Biografía del Capitán General de Extremadura D. José Galluzo y Páez (1746-1817)". *Revista de Estudios Extremeños*. Ob. cit.

Atrás quedaban maltrechos por mano de españoles tres de los cuatro puentes que cruzaban el Tajo a su paso por Extremadura, pues también el de El Cardenal sufrió un intento de voladura la mañana del día 27 por orden del general Galluzo⁷⁶. Parafraseando al conde de Toreno, se destruían con demasiada rapidez obras importantes de utilidad pública, sin que de tal hecho resultase luego ventaja alguna para las operaciones militares que lo habían justificado⁷⁷.

4. La segunda campaña del puente de Almaraz y la cortadura definitiva del puente del Conde.

La victoria del mariscal Soult en La Coruña frente a las tropas británicas del general John Moore, ocurrida el 16 de enero, hizo que Napoleón considerase que el problema de la resistencia militar en la Península estaba resuelto, de modo que decidió partir enseguida a Francia para atender otras urgencias, y dejar en manos de sus generales y de su hermano José la ocupación definitiva y pacificación del territorio a este lado de los Pirineos. En consecuencia, Soult retomó el plan de conquistar Portugal y adueñarse de Andalucía; para ello se dispuso a bajar desde Galicia hacia Lisboa al frente del 2º Cuerpo de la *Grande Armée*, mientras que el 1º Cuerpo, dirigido por el mariscal Víctor, duque de Belluno, avanzaría hasta Mérida desde Talavera de la Reina para dirigirse a Sevilla en el momento en el que Soult llegase a la capital lisboeta. Otra vez el valle del Tajo, con sus puentes íntegros o ya maltrechos, se convertiría en escenario de nuevos combates, que pondrían a prueba las dotes militares del flamante general en jefe del desarticulado Ejército de Extremadura: don Gregorio García de la Cuesta.

Nada más aceptar dicho cargo, Cuesta fijó su cuartel general en Badajoz, desde donde comenzó a reorganizar el Ejército Provincial, tarea que le sería más complicada de lo que le resultó a Galluzo al principio de la guerra, debido al desgaste económico y moral de la población extremeña y al alto grado de indisciplina y deserción que se había instalado entre la tropa después de las recientes derrotas.

76 El 17 de diciembre envió Galluzo tropas para cubrir el puente del Cardenal, en Monfragüe; el 25 ordenó que se procediese a su voladura, operación de la que se encargó el coronel de ingenieros don José Prieto de la Quintana; pero la lluvia lo impidió entonces, de modo que no fue hasta la mañana del 27 cuando pudo realizarse, aunque con éxito parcial, pues el viaducto sólo resultó inutilizado para el paso de la caballería y la artillería. (GÓMEZ VILLAFRANCA, R. Ob. cit. *Colección Diplomática*, Nº 59, p. 117).

77 QUEIPO DE LLANO, J. M. (Conde de Toreno): *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. Tomo I, Libro VIII, p. 380. Imprenta del Diario. Madrid, 1839.

El plan de Napoleón de mover de nuevo sus huestes hacia el interior de Extremadura pasaba necesariamente por el puente de Almaraz, donde era preciso crear una cabeza de puente estable al objeto de asegurar un paso franco sobre el Tajo que permitiese el tránsito fluido de todo lo necesario entre el norte y el sur, cara a la proyectada conquista de Andalucía. Para lograrlo había que asegurar y fortalecer previamente el espacio entre Toledo y Trujillo, operaciones que quedarían a cargo de los veteranos generales Jean-François Leval (infantería) y, otra vez, Antoine-Charles-Louis Lasalle (caballería), bajo la comandancia en jefe del primero, por ser más antiguo general de división. El movimiento de las tropas imperiales hacia el valle del Tajo comenzó antes de que tuviese lugar la batalla de La Coruña, y sus consecuencias afectarían negativamente de nuevo al puente del Conde, y en esta ocasión, de manera definitiva.

El 13 de enero, el general Leval, jefe de la llamada «división alemana», formada exclusivamente por tropas de la Confederación de Rin, que entonces se encontraban dispersas entre Madrid y sus alrededores, salió de la Corte con las brigadas 1ª y 2ª de su división y parte de su artillería, para llegar a Talavera el 17, donde instaló su cuartel general a la espera de la reunión de todos sus efectivos convocados, lo que ocurrió en los días sucesivos⁷⁸. Entre sus generales se encontraba el hannoveriano Konrad Rudolph von Schaffer⁷⁹, que había dejado el mando de la 2ª brigada de soldados polacos de la división Valence, con la que participó en la toma del puente de Almaraz en diciembre, para ponerse a las órdenes de Leval y al frente del regimiento de infantería alemán de Nassau-Usingen (dos batallones), de la 1ª Brigada de la división alemana, llamada *de vanguardia*⁸⁰.

78 COSTA DE SERDA, Émile: *Les troupes sociales sus le 1^{er} Empire: Opérations des troupes allemandes en Espagne, de 1808 a 1813*. P. 33-36. Librairie Militaire de J. Dumaine. París, 1874.

79 Konrad —o Conrad— Rudolf von Schaffer (Hagen-Ohsen, 1770-Baden, 1838). Militar y político alemán. Participó en las campañas contra la Francia revolucionaria hasta la alianza de los príncipes alemanes de la Confederación del Rin con Napoleón en 1806. Como oficial al servicio del ejército francés, entró en España en 1808, e intervino en las batallas de Durango, puente de Almaraz, Mesas de Ibor, Medellín y Almonacid, entre otras. Regresó a su país en 1810, donde se ocupó en labores de reorganización de las tropas de Nassau. Entre 1814 y 1815 participó en la campaña contra Francia. En 1814 había sido nombrado Presidente del Ministerio de la Guerra de Baden, cargo que ostentó hasta 1833. A lo largo de su carrera militar participó en 15 batallas, 106 escaramuzas y 4 asedios, por lo que recibió numerosas condecoraciones y títulos.

80 COSTA DE SERDA, E.: *Les troupes sociales sus le 1^{er} Empire: Opérations des troupes allemandes en Espagne, de 1808 a 1813*. Ob. cit., p. 40, Nota 1.

Por lo que se refiere al general Lasalle, que hasta entonces había permanecido en la ciudad de Toledo, y sus tropas, a la izquierda del Tajo⁸¹, fue de nuevo el encargado de dirigir la primera línea y penetrar en Extremadura, para lo cual debía marchar al frente de sus jinetes hasta la ciudad de Trujillo por el puente de Almaraz, que dejaría bajo la custodia de 400 *voltigeurs*⁸² del 1º Batallón del regimiento Nassau, con alguna artillería. Precedido de esa infantería de élite, partió, pues, Lasalle hacia el puente de Almaraz al frente de su división de caballería, de manera que el 19 de enero se encontraba ya en La Calzada de Oropesa, y al día siguiente llegaba a su destino. Aunque encontró el colosal viaducto sin guarnición enemiga, no pudo cumplir la orden del Emperador de levantar junto a él una cabeza de puente, porque la dureza del terreno colindante impidió la realización de fosos y trincheras; no obstante, se instalaron empalizadas y formaron terraplenes para resguardo de la artillería y de la infantería, y se rehabilitó la maltrecha calzada del puente para el paso de la caballería. A las 9 de la mañana del 21 de enero, Lasalle escribió al mariscal Jourdan desde el mismo puente un informe dándole cuenta de sus operaciones, en el que incluía su opinión sobre lo que debería hacerse con el puente del Conde, que aún estaba en condiciones de paso, como ya había apuntado Milhaud el 22 de diciembre:

«Acabo de terminar la rehabilitación del puente de Almaraz; mi división habrá pasado el Tajo en media hora, y mis observadores están cerca de Jarajejo... He dado la orden al señor coronel de Nassau [August von Kruse] de restablecer los parapetos que había hecho el señor mariscal duque de Danzig; dos cañones de a 4 están ya en batería.

Pienso, señor, que, en lugar de guardar la posición de Puente del Conde, llamado incorrectamente en el mapa Puente del Cardenal⁸³, haríamos muy bien en volarlo; no es útil nada más que a los paisanos para inquietar a las tropas francesas, y ningún camino conduce allí...»⁸⁴

Bajo las órdenes del general Leval, el día 23 entró en escena el general Von Schaffer con su regimiento de infantería de Nassau, con la misión de hacerse cargo del control de los puentes del Tajo y de los puestos militares en el Campo Arañuelo en colaboración con el general Lasalle, en cuyos planes, como acabamos de referir, no entraba la conservación del ya malparado puente del Conde, sino todo lo contrario. Atendiendo a esos planes, el general Von Schaffer se convertiría

81 Lasalle y sus hombres no siguieron al mariscal Lefebvre hacia Ávila en su retirada del puente de Almaraz, sino que se volvieron a Talavera de la Reina y luego a Toledo.

82 Los *voltigeurs* eran un grupo de soldados de infantería ligera de élite encargados principalmente de proteger y reforzar a la caballería.

83 En el mapa de la provincia de Toledo de Tomás López de 1768 aparece correctamente *Puente del Conde*, y no *Puente del Cardenal*.

84 BALAGNY, P.: *Campagne de l'Empereur Napoléon en Espagne (1808-1809)*... Ob. cit., Tomo V, p. 323.

a la postre en el último protagonista de aquella etapa de la azarosa historia de nuestro puente, según registraría él mismo en su diario de la guerra en España:

«[...] La misión encargada a la división [Leval] no fue la más agradable en términos militares, siendo destinada de Puebla de Montalbán a Almaraz a lo largo del Tajo, por donde un batallón y una compañía marcharon durante treinta horas en observación de los diversos puentes, barcas y vados que cruzan este río, y, además, para proteger la División Lasalle, que todavía se encontraba en esa zona, aunque de acuerdo con informaciones erróneas de los lugareños, se había colocado en un territorio montañoso, donde la caballería era inútil, mientras que dos tercios de la infantería ocuparon las llanuras de Puebla de Montalbán a Puente del Arzobispo.

El día 23 recibí órdenes de tomar el mando de la derecha de nuestra posición, de Almaraz a Bercial [Alcoleá de Tajo], comunicarme constantemente por medio del correo con el general Lasalle detrás de mi línea, defender los puentes de Almaraz y Arzobispo y destruir el del Conde, y en menos de diez horas distribuir mis 900 hombres para proteger los accesos del Tajo. Al mediodía salí de Talavera para ver los diversos puntos ocupados por la pequeña brigada que se me había asignado»⁸⁵.

Efectivamente, siguiendo recomendaciones de Lasalle, el general Leval, que mantenía su sede en Talavera, había encargado al general Von Schäffer que, de camino hacia Almaraz al encuentro de Lasalle, dispusiese que se realizasen algunas obras de fortificación en el puente del Arzobispo, y que luego se ocupase de hacer cortar por completo el puente del Conde. Esa orden fue ejecutada el 25 de enero, con el resultado de que se hizo saltar por los aires con explosivos lo que quedaba del arco principal del viejo puente. A continuación, Von Schäffer se dirigió a Almaraz, donde, tomó el mando de la compañía de *voltigeurs* de Nassau que colaboraban con el general Lasalle.

En resumen, los responsables últimos de la cortadura del puente del Conde fueron, en este orden, el general Lasalle, quien sugirió la conveniencia de cortarlo al mariscal Jourdan; el general Leval, quien se lo ordenó al general Von Schäffer, y este último, a quien, efectivamente, le cupo la obligación —por mano de los soldados alemanes del regimiento Nassau-Usingen— de hacer el trabajo que no pudieron concluir los españoles el 21 de diciembre⁸⁶.

85 MUHL, Dr. Georg: *Denkwürdigkeiten aus dem Leben des Freiherrn C. R. von Schäffer...* Ob. cit., pp. 126, 127.

86 La división de infantería del Duque y Príncipe de Nassau-Usingen formaba parte del contingente de los 60.000 soldados aportados a la Grande Armée por los dieciséis príncipes alemanes de la Confederación del Rin sometidos al protectorado francés de Napoleón I, según pacto firmado en París el 12 de julio de 1806. El 2º Batallón de la división de Nassau fue incorporado a la división alemana del general Leval poco antes del 1º de noviembre de 1808, y combatió en España hasta 1813, cuando en el mes de julio se pasó al ejército británico. A lo largo de su campaña en Extremadura, este batallón estuvo bajo el mando

En realidad, aquí podría terminar esta historia, pero conviene alargarla un poco más, por cuanto el puente del Conde siguió ocupando la atención de los contendientes, e incluso se produjo alguna escaramuza en su entorno, aun cuando ya estaba totalmente inutilizado. Retrocedamos, pues, unos días en el tiempo para retomar el hilo de los acontecimientos generales de aquella primera parte de la segunda campaña de la Guerra de la Independencia en territorio extremeño.

El 20 de enero, cuando el general Lasalle llegó al puente de Almaraz al frente de su combinado de infantes y jinetes, el mariscal de campo don Juan de Henestroza, jefe de la vanguardia del recompuesto Ejército de Extremadura, se encontraba en Trujillo con unos 5.000 soldados. Había partido de Badajoz el día 11 con orden del general Cuesta de atacar y contener a los franceses donde los encontrase, para dar tiempo a que se organizara un ejército de otros 7.000 hombres que deberían apoyar aquella vanguardia. En aquel momento, Lasalle no tenía noticias precisas del estado y movimientos del enemigo, y no podía imaginar que, en apenas tres semanas, aquel ejército comandado por Galluzo, que rehuyó la pelea a finales de diciembre, hubiera podido recomponerse hasta quedar en estado de combate. No tardaría en comprobarlo, pues el día 21 entraron en contacto las avanzadas de ambos ejércitos en el puerto de Miravete, con resultado negativo para los 500 españoles que se enfrentaron allí a 150 jinetes del 5º de Cazadores a Caballo. Esa carga permitió a Lasalle avanzar hasta más allá de Jaraicejo y alcanzar a ver las tropas de Henestroza, que se hallaban acampadas junto al río Almonte. Ante la superioridad de su oponente, Lasalle regresó a la derecha del Tajo y situó su cuartel general en Belvís de Monroy a la espera de refuerzos, dejando en el puerto la 1ª compañía de *voltigeurs* de Nassau con el apoyo de un destacamento de los jinetes del 5º de Cazadores. El día 24 esa avanzada se enfrentó a la española, con el resultado de que alemanes y franceses tuvieron que retroceder hasta la entrada derecha del puente de Almaraz.

En su diario, el general Von Schäffer dejó constancia de la posición de las fuerzas franco-germanas en aquellos días, algunas de las cuales no se encontraban lejos del puente del Conde:

«El 1º batallón del regimiento de Nassau tenía 400 bravos soldados que estaban en Almaraz, y su compañía de *voltigeurs* más allá del Tajo, en Lugar Nuevo, después de ser rechazados por el enemigo el 24 de enero tras una feroz batalla que tuvo lugar en el Puerto y Casas de Miravete; un destacamento se mantuvo en Navalmoral encargado de la seguridad de la comunicación y para conseguir comida. Además, el 2º Batallón, que estaba estacionado en Puente del Arzobispo, ocupó Peraleda de la Mata y Berrocalejo, a

directo del general Konrad Rudolph von Schäffer, que no debe confundirse con su tocayo el general hessiano Johann Georg von Schäffer-Bernstein, jefe de la 1ª División del general Leval después de su reorganización a primeros de febrero de 1809, que quedó compuesta por el batallón del Príncipe Primado, o de Frankfurt, y por el regimiento Nassau.

tres cuartos de hora del recóndito puente del Conde, cerca de Valdeverdeja. La división Lasalle se estableció en Belvis de Monroy, Saucedilla y Peraleda...»⁸⁷.

El general Cuenta, que había llegado el día 24 a Trujillo con unos 4.000 hombres, se unió luego en Jaraicejo al ejército de vanguardia de Henestrosa, e informado de que las fuerzas de Lasalle eran muy inferiores a las suyas, decidió iniciar la ofensiva para echar a sus enemigos del puente de Almaraz.

Como buen estratega, Lasalle tomó sus precauciones al respecto, tal como anunció al mariscal Jourdan en varios informes, como en el siguiente, que le fue enviado desde Belvis de Monroy el día 26, aunque lo había escrito el 25; en él reconoce que el puente del Conde ya está definitivamente cortado:

«Tengo el honor de participar a Vuestra Excelencia que, después de la demostración que hizo ayer el enemigo, me he dirigido esta mañana en persona al puente de Almaraz, donde he encontrado los puestos ocupados, que son el Puerto y Romangordo. El general Schäffer ya estaba en el puente y no se había visto comprometido...

Pienso que la línea de defensa quizás esté bien establecida situando la derecha en Almaraz, la izquierda en Puente del Arzobispo, dado que el puente del Conde está destruido, y el centro en Peraleda [de la Mata]...

Las tropas que están en Talavera sólo pueden ser consideradas actualmente como una segunda línea, y es bien urgente reforzar la primera, puesto que, si el enemigo hiciese un falso ataque al puente de Almaraz y dirigiese el verdadero sobre el puente del Arzobispo, mi retirada hacia Oropesa sería cortada...

He hecho observar también todos los puntos del Tíetar por donde el enemigo podría aparecer combinando su movimiento con los del Arzobispo...»⁸⁸.

La mañana del 26 de enero comenzó el ataque de los españoles contra los ocupantes del puente de Almaraz, que se alargó hasta última hora del día. Los de Henestrosa, que eran ya unos 6.000 infantes más tres escuadrones de caballería, con dos obuses y dos cañones de gran calibre, se habían dividido en tres alas, de manera que una bajó desde el puerto de Miravete por el camino real y se situó a la izquierda de esa vía, apoyándose en el antiguo castillo árabe de Albalat y en Lugar Nuevo; otra bajó por Romangordo y se situó a la derecha de la primera, escudándose en los montes aledaños, y la tercera se dirigió por Valdecañas hacia el puente del Conde —como sospechaba Lasalle que harían los españoles—, para confundir al enemigo e impedirle cualquier intento de avance por esa parte, dado que los franceses podrían rehabilitar el puente con una pasarela. El 27 se dio el

87 MUHL, Dr. Georg: *Denkwürdigkeiten aus dem Leben des Freiherrn C. R. von Schäffer...* Ob. cit., p. 127.

88 BALAGNY, P.: *Campagne de l'Empereur Napoléon en Espagne (1808-1809)*... Ob. cit. Tomo V, pp. 331, 332.

ataque definitivo, cuando los nacionales lanzaron desde la izquierda de la entrada del puente de Almaraz tal lluvia de fuego de artillería contra sus oponentes que les causó bajas ya desde el primer momento, y dejó sin efecto las descargas de su artillería. A las siete de la tarde cesó el fuego por ambos lados. Von Schäffer informo a Lasalle, en Belvis, de los sucesos del día⁸⁹, y en consecuencia aquel ordenó el repliegue inmediato de las tropas franco-alemanas que defendían el codiciado viaducto, pues no acababa de llegar de Talavera la artillería y la munición que se había solicitado, y que era tan necesaria para sostener el enclave⁹⁰. Esa misma noche el general Von Schäffer abandonó su posición en el puente de Almaraz con el máximo silencio, para retirarse con sus hombres hacia La Calzada de Oropesa. Más allá de Almaraz se les unió el general Lasalle al frente de sus jinetes, y toda la columna pasó por Navalmoral sin detenerse, marchando la caballería en retaguardia.

La mañana del 28 los españoles tomaron el puente de Almaraz sin ningún trabajo ni baja alguna, por encontrarse ya totalmente desguarnecido de tropas enemigas. A las doce del mediodía y desde el mismo puente el mariscal de campo don Juan de Henestrosa comunicó por escrito la buena noticia a las máximas autoridades provinciales, informe en el que declaraba la orden que le había dado el general Cuesta de cortarlo definitivamente⁹¹.

Dueños de nuevo los españoles del disputado puente de Almaraz, Cuesta situó en él su vanguardia, las avanzadas en Navalmoral y su cuartel general en Jaraicejo, donde permanecería instalado con el grueso de su ejército hasta mediados de febrero. Fuertes destacamentos se dirigieron hacia Puente del Arzobispo por la izquierda del Tajo con la misión de observar al enemigo, dando lugar a algunos enfrentamientos contra ellos. De hecho, los días 29 y 30 de enero hubo combates junto al puente del Conde entre un destacamento de imperiales allí destacado y una nutrida partida de reconocimiento de soldados españoles de los que habían bajado desde Jaraicejo; y el último día del mes unos 2.000 patriotas se lanzaron contra las posiciones enemigas del puente del Arzobispo, aunque se retiraron por la noche, sin mayores pérdidas por ninguno de los bandos.

A propósito del citado ataque español al puente del Arzobispo, no sólo fue protagonizado por tropas regulares, sino también por paisanos armados, a juzgar

89 *Ibidem*, pp. 334, 335.

90 -MUHL, Dr. Georg: *Denkwürdigkeiten aus dem Leben des Freiherrn C. R. von Schäffer...* Ob. cit., pp. 131, 132.

-BALAGNY, P.: *Campagne de l'Empereur Napoléon en Espagne (1808-1809)*... Ob. cit. Tomo V, pp. 335, 336.

91 GÓMEZ VILLAFRANCA, R. Ob. cit. *Colección Diplomática*. Nº 76, p. 143.

por la nota que se conserva en el Archivo Municipal de Talavera la Vieja, fechada el 26 de enero de 1809, en la que puede leerse que un tal Pedro Gómez Cañizares, vecino de Valdelacasa, recibió de la *Justicia* de Talavera la Vieja la cantidad de tres reales de vellón por su derecho de haber conducido desde este a aquel pueblo un oficio en el que se pedía la presentación de escopeteros armados en Valdelacasa para la mañana del 27⁹². El 30 de enero fue un tal Manuel Galindo, también de Valdelacasa, quien recibió tres reales del mayordomo de propios de Talavera la Vieja por haber llevado a este pueblo un oficio por orden del alcalde de aquel, «p.^a la presentanz.^{on} de los [hombres] útiles q.^e haya en esta al sitio del Puente del Conde p.^a su defensa contra los franceses...»⁹³.

Esa escaramuza fue la última que se dio relativa a la primera parte de la segunda campaña militar de la Guerra de la Independencia entorno al puente de Almaraz. La segunda parte comenzaría apenas unos días más tarde, teniendo como protagonista principal del lado español al general Cuesta, con su recompuesto Ejército de Extremadura, y del lado francés al mariscal Claude-Victor Perrin, duque de Belluno, al frente del 1^{er} Cuerpo del Ejército de la *Grande Armée*; y con éste, de nuevo los generales Lasalle, Leval y Von Schaffer. Aunque los verdaderos protagonistas serían, una vez más, el río Tajo, con sus agrestes riberas, y el puente de Almaraz, cuya suerte no resultaría, a corto plazo, muy distinta de la que le cupo al discreto puente del Conde, al que su fatal destino habría de enfrentarlo siglo y medio más tarde a un enemigo que se revelaría más implacable incluso que *el francés*: el progreso.

Sirvan como conclusión a este trabajo, cuyo objetivo también es el de contribuir a dar a conocer nuestro «perdido» puente del Conde de Miranda y a ponerlo en valor, las palabras con las que finaliza el artículo que, con fecha 15 de diciembre de 1926, apareció en la *Revista de Obras Públicas*, bajo el título «Puentes sobre el río Tajo III», donde, a propósito del puente y de la publicación de dos fotografías de él, pueden leerse las siguientes palabras, que hoy resultan casi proféticas:

«Es una obra romana en la que falta el tramo más importante: aquél bajo el cual corrían las aguas del río normalmente; y como, además, se ha perdido toda traza del camino a que perteneció, se alza sin objeto en las ásperas vertientes del río.

Se ignora cuándo y para qué se hizo este puente y no se sabe hoy a quién pertenece, circunstancia poco propicia a su conservación, si está llamado a desaparecer, la REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS habrá perpetuado la vista de lo que actualmente queda de él»⁹⁴.

92 A.M.T-V. Caja 7: Hacienda. Cuentas Municipales (1795-1815).

93 *Ídem*.

94 MACHIMBARRENA, V: «Puentes sobre el río Tajo III. Provincia de Cáceres. Puente del Cardenal, Almaraz, Alarza y Conde». *Revista de Obras Públicas*, LXXIV, Núm. 2, 467. 15 de diciembre de 1926. Pp. 521-524.

ANEXO DE IMÁGENES

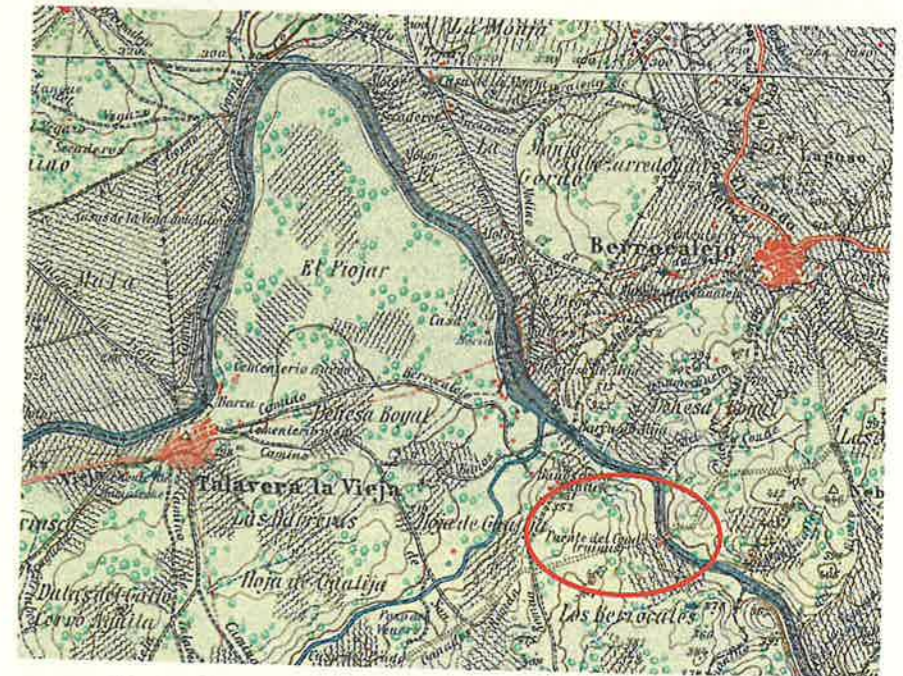


Imagen 1. Ubicación del puente del Conde. Detalle de mapa geo-político del Instituto Geográfico Nacional. Mapa Histórico (IBERPIX).

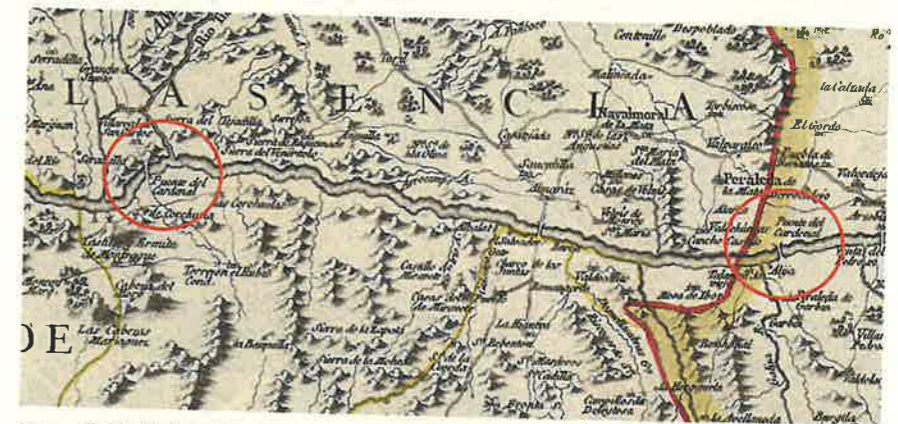


Imagen 2. Detalle del mapa de Extremadura de Tomás López de 1798 en el que aparece el puente del Conde nombrado como «Puente del Cardenal». Obsérvese a la izquierda del mapa la situación del verdadero puente del Cardenal (Biblioteca Virtual Extremeña).



Imagen 3. Fotografía del puente del Conde realizada a finales de los años 40 del siglo XX, publicada en 1963 por Justo Corchón García en su obra "El Campo Arañuelo" (Biblioteca Virtual Extremeña).



Imagen 4. Fotografías inéditas del puente del Conde, realizadas a finales de los años 40 del s. XX. Legado de D. Justo Corchón. (Fondo Histórico de la Fundación Antonio Concha, de Navalmoral de la Mata).

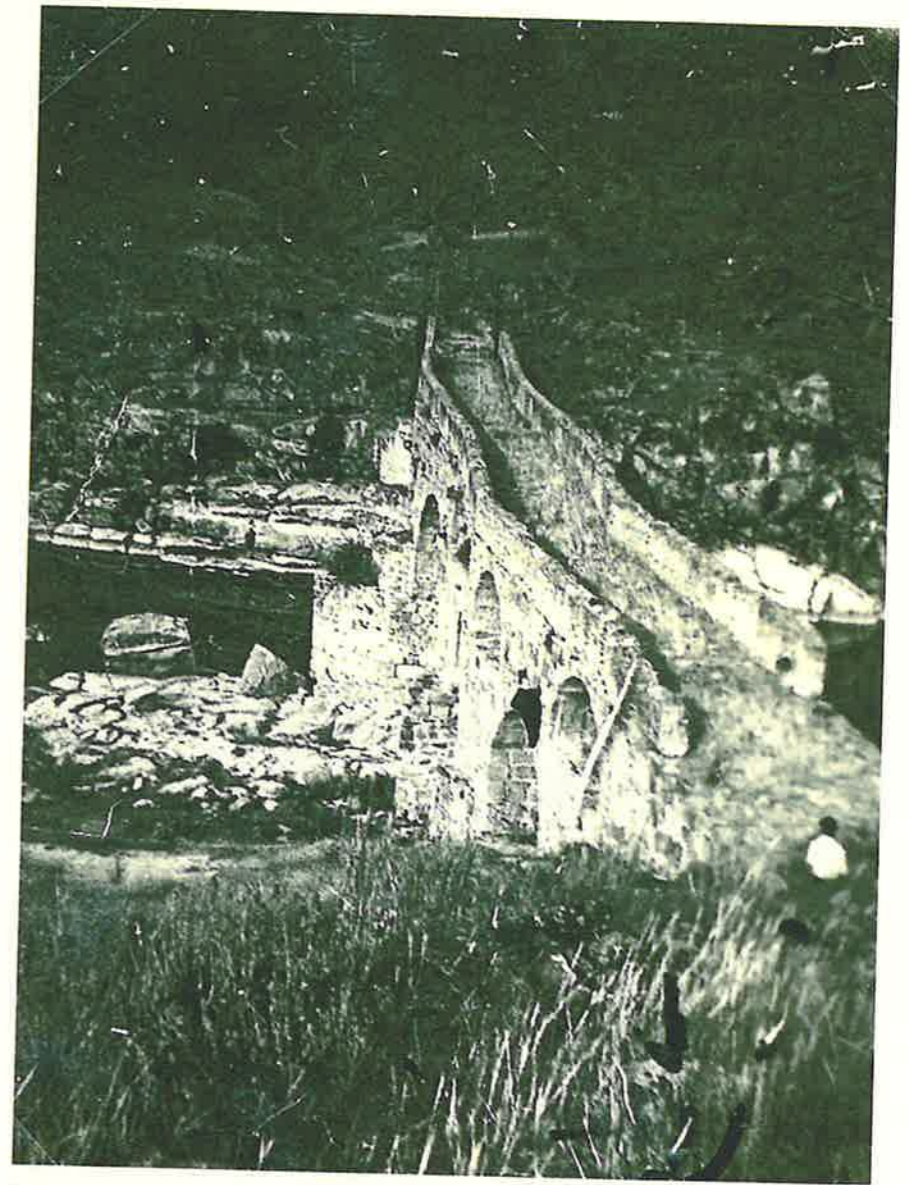


Imagen 5. Fotografías inéditas del puente del Conde, realizadas a finales de los años 40 del s. XX. Legado de D. Justo Corchón. (Fondo Histórico de la Fundación Antonio Concha, de Navalmoral de la Mata).



Imagen 6. El puente del Conde en la actualidad. Fotografía tomada el 16 de agosto de 2021 desde la orilla derecha del Tajo. Foto: J. Timón.



Imagen 7. El puente del Conde en la actualidad. Fotografía tomada el 24 de agosto de 2021 desde la orilla izquierda del Tajo. Al fondo, a la izquierda de la imagen, Peña Flor. Foto: J. Timón.



Imágenes 8 y 9. Cortadura practicada en el puente durante la Guerra de la Independencia. (Img.8. Foto anterior a la inundación, gentileza de D. Antonio González Cordero. Img. 9. Foto actual, J. Timón).



Imagen 10. Firma del general D. José Galluzo y Páez (diciembre de 1808).



Imagen 11. Firma de D. Antonio Puig y Luca (enero de 1819).



Imagen 12. Retrato de D. Antonio Puig y Lucá, tomado de la portada de la biografía que sobre él escribió Julio de Ramón Laca.



Imagen 13. Retrato de D. Pablo Morillo y Morillo (hacia 1820-1822), Por Horace Vernet (Museo del Hermitage, San Petersburgo).



Imagen 14. Retrato del general Antoine-Charles-Louis Lasalle (1808) por Antoine Jean Gross (1771-1835). Museo de l'Armée (París)



Imagen 15. Retrato del general alemán Konrad-Rudolf von Schaffer (de Nassau) Ilustración de la biografía escrita por Georg Muhl a partir del diario del general, publicada en 1840.

Carlos Zamora López

FUERA DE CONCURSO

Nueve de agosto de 1878, cuando la República llegó en tren a Navalmoral

XXVIII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo.
Navalmoral de la Mata. PP. 119-144

INTRODUCCION

“Señora: Nueve años de proscripción cuyo tiempo representa una seria prolongadísima de privaciones y amarguras, entre las que se cuenta el apartamiento forzado de la Madre Patria, han decidido al que con todo respeto se acerca a las gradas del Trono, no tan solo para demandar Vuestra Real Clemencia, sino que también para acatar y reconocer la legitimidad por V.M. representada... y llega un momento en que un Gobierno Extranjero (Portugal), le arroja de nuevo al precipicio o las aventuras que no otra cosa representa mi expulsión del territorio Lusitano; y entre optar por la vida de la rebelión o la pérdida total de mi amada Nacionalidad, elijo el amor de mi Patria y la sumisión incondicional a sus actuales instituciones aunque de esta mi determinación resultase sufrir los rigores de la Ley a que el Consejo de Guerra de este Distrito Militar me sentenció en rebeldía en Septiembre de mil ochocientos setenta y ocho como Jefe del levantamiento insurreccional en Navalmoral de la Mata (Cáceres) en nueve de Agosto del propio año...”¹

Estas frases corresponden a la larga carta escrita en Badajoz el 12 de Octubre de 1887 dirigida a la Reina Regente María Cristina de Habsburgo por parte de Isidro Villarino del Villar, solicitando el indulto de la condena a prisión perpetua por la que había sido condenado como principal dirigente de la fracasada insurrección republicana que tuvo lugar en Navalmoral el 9 de agosto de 1878.

Esta asonada que tuvo su comienzo con las primeras luces de ese día en la villa arañuela, ha pasado a la historia de nuestra localidad como un mero hecho anecdótico y nada relevante para ser estudiado, que ni tan siquiera en las actas municipales de aquellos días y los posteriores se refleja este singular suceso. Como otros acontecimientos desarrollados en nuestra localidad, sorprende enormemente este desinterés por un hecho que acaparó durante varios días toda la atención periodística y política a nivel nacional, y que si bien es cierto hubo otros similares en aquellos turbulentos años, no lo es menos que pudo representar un gravísimo precedente de hechos que posteriormente se desarrollarían en España. Tan solo el buen trabajo de Francisco López Casimiro “El republicanismo en la Alta Extremadura: la asonada de Navalmoral de la Mata” y la tesis doctoral de Ezequiel I. García-Municio de Lucas “Militares y Masonería” en la que trata sobre la figura de Isidro Villarino, son la excepción a lo que antes comentamos.

Con este trabajo pretendemos ampliar más datos y dar a conocer otros pormenores de los graves hechos acaecidos antes, durante y después de este

¹ AGMS – Sección 1, B2781

asonada militar, tanto en nuestra localidad como en las del entorno, como Almaraz, Casatejada o Serrejón, por situarnos en el ámbito comarcal en el que estos militares republicanos vagaron por nuestras tierras con la idea de proclamar una república federal con tan escaso éxito que a los pocos días fueron vencidos por las fuerzas gubernamentales.

España en el siglo XIX

Si en alguna cosa se destaca el siglo XIX en nuestro país es por la profunda inestabilidad política y militar que tiene su comienzo con la invasión francesa de 1808 y culmina con el pronunciamiento militar del general Martínez Campos en Sagunto en los últimos días del año 1874. Invasiones extranjeras, golpes de Estado, guerras carlistas, intervenciones militares en Marruecos, Italia y Méjico, diversas constituciones, cambios de régimen (Regencias, república, dinastías extranjeras, etc.), todo ello a cargo de militares que intentan asumir el gobierno de la nación, vista la debilidad de la monarquía isabelina, consecuencia de las guerras carlistas.

Tras el derrumbamiento de la Primera República y la consiguiente reinstauración de la monarquía en la persona de Alfonso XII, muchos liberales, carlistas y la inmensa mayoría de los republicanos de diverso signo, consideraban que el pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto venía a deslegitimar la figura del rey y de la monarquía, ya que provenía de un golpe de Estado militar y nada tenía que ver con los deseos del pueblo o con las intenciones del político Cánovas del Castillo, que estaba a punto de conseguir que las Cortes proclamaran al príncipe Alfonso como nuevo rey, trabajo este que el político malagueño venía desarrollando desde mucho tiempo atrás.

Así las cosas, los años del reinado de Alfonso XII estuvieron salpicados de varios intentos de golpes de estado militares, como por ejemplo el acaecido el 5 de agosto de 1883 en Badajoz que tuvo varias ramificaciones en otros puntos de España, además de la reanudación de las guerras carlistas que el propio Martínez Campos se encargó de finalizar en el año 1876. En este contexto pues, se van a desarrollar los hechos que analizamos en este trabajo.

El día de la asonada. La estancia en Navalmoral

Existen muchísimas versiones y datos sobre los hechos ocurridos el día 9 de agosto de 1878, ya que las noticias que se iban sucediendo en los diarios de la época, diferían notablemente, dependiendo de la orientación política de

los mismos y las informaciones cruzadas que se iban vertiendo de acuerdo con fuentes no muy fiables, y en alguna de las ocasiones sustentadas en rumores que después no se confirmaron.

Lo que sí sabemos a ciencia cierta es que una cuarentena de civiles montaron de madrugada en el tren que se dirigía desde Madrid a Navalmoral en la estación de Leganés, llegando a nuestra localidad alrededor de las dos de la madrugada. Al bajar en la estación, desarmaron a una pareja de la guardia civil que se encontraba en la misma para proteger el coche-correo a los que trataron correctamente, y sobre las cuatro de la madrugada presentaron al jefe de estación justificantes para retirar varias cajas que habían enviado anteriormente y que contenían uniformes militares, armamento y otros utensilios. A partir de aquí comienzan a diferir las versiones y las noticias, ya que algunos medios apuntaban que los sublevados se cambiaron de ropa en una ermita próxima a la estación (la de las Angustias)² y otros que lo hicieron en las proximidades, versión esta última que parece la más verosímil por el hecho de que permanecieran en la misma algunas horas más, no sin antes cargar todo el armamento en el carro de bueyes que les prestó el vecino Tomás Carreño Rubio (que por esta acción añadido a sus ideas republicanas, fue posteriormente condenado en un consejo de guerra), y confiscar el aparato de telegrafía para después advertir al telegrafista que no diera noticia alguna hasta pasado bastante tiempo.

Los uniformes que como decimos habían enviado unos días antes, eran de cazadores de Infantería y ocho de Caballería con trajes de húsares mandados por dos brigadieres (Isidro Villarino y Ricardo Sandalio), un comandante joven con barba, un capitán y un teniente, los cuales almorzaron en la misma estación permaneciendo en la misma hasta las ocho de la mañana.³ Posteriormente se dirigieron al cuartel de la guardia civil llevando retenidos a los dos guardias apresados en la estación que les ayudaron a franquear la puerta del mismo y donde penetraron armados con cuchillos y escopetas haciendo prisioneros a los que se hallaban descansando en el interior, cuyos nombres eran: Sinfiriano Alonso Rodríguez, Juan Galán Valiente, Teodoro Francisco Clemente, Pablo Planchuelo García, Juan Mena Núñez y el Cabo segundo Elías Barriga Martínez, el cual aprovechando un descuido de los asaltantes, escapó por la puerta trasera del cuartel y huyó para alertar a la población del suceso, sin conseguir que hicieran frente a los sublevados, motivo por el cual huyó al campo para no ser apresado como el resto de sus compañeros.

Anteriormente, y según algunas versiones, en la estación pidieron un tren con cuarenta vagones que debería ir hacia Oropesa donde se encontrarían con

2 Diario La Correspondencia, 10-8-78

3 AGMM- Legajo5900-1

más tropas republicanas, para posteriormente engrosar un numeroso ejército que probablemente se encaminaría hacia Madrid. Otros medios señalan que los vagones solicitados eran para bloquear la línea férrea e impedir que desde Madrid llegaran tropas para sofocar el movimiento. Sea como fuera, a primeras horas de la mañana, cogieron una diligencia, el coche correo y algún vehículo más y se encaminaron hacia el centro de la localidad, más concretamente a la plaza del ayuntamiento, distante unos cuatrocientos metros de la estación, donde repartieron numerosa propaganda a los vecinos que se agolpaban en el lugar y allí dieron vivas a la república, a la Nación Española y abajo los consumos en actitud respetuosa y manifestando su amor al orden y sin voluntad alguna de violencia.

Pasado un corto periodo de tiempo, el intendente militar de la partida entregó allí mismo la paga a los insurrectos, consistente en diez duros de enganche y doce reales diarios, que también ofreció a la población, sin que ninguna persona se adhiriera a ellos, como antes hemos comentado. Después "se regalaron con una buena comida, que pagaron religiosamente"⁴ (Esta afirmación es exagerada, pues lo único que hicieron los sublevados era desayunar en la cantina de la estación). Anteriormente a esto, quisieron hacerse con los fondos de la Administración Subalterna de Rentas y no lo lograron por hallarse ausente el administrador. A media mañana y viendo que sus planes no se desarrollaban según lo previsto, dejaron libres a los guardias civiles que tenían prisioneros los cuales rechazaron la oferta de dos pesetas diarias que les ofrecieron si se unían a la rebelión, y posteriormente salieron hacia Almaraz con cuatro caballos del puesto, otros dos de un particular y los coches del correo y de la diligencia de Cáceres que habían decomisado con anterioridad.

La reaccion

Lo que sí está claro es que el telegrafista de la estación de ferrocarril tardó muy poco tiempo en informar a las autoridades de los hechos ocurridos. En el archivo del consistorio moralo se hallan hasta nueve telegramas relacionados con este suceso y que nos permiten de alguna forma seguir con bastante fiabilidad lo que sucedió en aquellas primeras horas. A las dos horas y 35 minutos del 9 de agosto se recibe el primer telegrama que el ministro de la Gobernación dirige al alcalde de Navalmoral: "Dígame vd, que número de guardias civiles han desarmado los republicanos. ... averigüen dirección de la partida y téngame al corriente...". Igualmente el Capitán General de Extremadura escribe al alcalde a primeras horas solicitando evite todo contacto de los republicanos con los

4 Diario El Siglo Futuro 13-8-78

trabajadores de la línea del ferrocarril de Malpartida, ante el fundado temor de que los mismos se unieran a la rebelión. Pocas horas después se recibe otra comunicación del alcalde de Trujillo, solicitando información de la partida, número de componentes, si son a pié o a caballo, etc. etc.

Sin embargo hay otro telegrama que nos llama la atención y es el que a las 4 horas y 45 minutos vuelve a enviar el ministro de la Gobernación al alcalde en los siguientes términos: "Busque vd, a un Sr. Mazo que desde esa población a telegrafiado a A. López Comillas refiriéndole el suceso de la partida y diciéndole que en ella van tres Mariscales de Campo. Exíjale vd que dé explicaciones y diga si conoce algunas personas de la partida" Sin duda alguna se refería el ministro a Julián del Mazo Satrústegui, abogado y administrador del patrimonio del Marqués de Comillas en Navalmoral, quien envió más de un telegrama sin que sepamos a ciencia cierta la hora en la cual los envió ni el motivo de dicha acción, que alertó de una manera considerable a las autoridades militares de Madrid. Tan es así, que a las 9 horas y 26 minutos insiste el ministro al alcalde: "Si el Sr. Mazo no da a vd explicaciones satisfactorias de sus telegramas cuyos originales podrá vd ver en el telégrafo, deténgale vd y avíseme"⁵ Lo que no sabemos es si finalmente el alcalde logró que Mazo le diera explicaciones a sus telegramas o si llegó a detenerle como le ordenaba el ministro, cuestión esta que sería interesante conocer y que por desgracia, como la no existencia de más documentación en el ayuntamiento, no nos aportan ningún dato sobre esta cuestión.

Al día siguiente, hubo varias comunicaciones sobre desplazamiento de tropas que se encargarían de perseguir a la partida. Algunos efectivos se desplazaron desde Plasencia y Trujillo hacia la zona de Malpartida y el Toril, donde presumiblemente se encontraban huidos los republicanos. El día 11 de agosto el Capitán General de Extremadura telegrafía al alcalde moralo para que a su vez transmita a su colega de Almaraz la orden de que se podía acoger a indulto el paisano Alejandro Palacios, cuestión ésta que no se conseguiría ya que dicho paisano fue condenado en uno de los consejos de guerra que se celebraron posteriormente. Igualmente sobre indultos, encontramos otro telegrama de la misma autoridad militar sobre los paisanos D. Antonio Arenas y Lucas García, que no lograron dicha gracia, pues al final también fueron condenados.

Finalmente el 14 de agosto dicho Capitán General solicita información al alcalde sobre el contenido de las proclamas repartidas por los republicanos durante las horas que permanecieron en Navalmoral, documentos estos que no hemos llegado a localizar en los archivos del ayuntamiento y que suponemos han desaparecido del mismo, aunque por fortuna los podemos encontrar en los archivos militares.

5 Ayto. Navalmoral-Comunicaciones, Carpeta 148

La huida hacia Almaraz

Pocas horas estuvieron los republicanos en Navalmoral ya que después de desayunar se encaminaron a Almaraz, a bordo de coches correo, diligencias y la caballería que habían incautado tanto en el cuartel de la guardia civil como a algún vecino de la localidad. Si atendemos al acta que el consistorio almaraceño levantó ese mismo día, los republicanos ya llevaban tiempo dentro de la población ya que es a las cuatro de la tarde, cuando de forma extraordinaria se reunió el consistorio sin la presencia del alcalde, no sabemos si el motivo de dicha ausencia era porque estuviera retenido por la partida o por motivos personales. Anteriormente los guardias civiles del puesto compuesto por el sargento Agustín Rodríguez, el Cabo Felipe Ruiz y los guardias Sebastián Serradilla y Diego Rodríguez, hicieron frente a la partida en el puente de los Lavaderos hasta que se les acabó la munición, siendo rodeados por los republicanos y hechos prisioneros decomisándoles posteriormente las armas y municiones aparte de raciones de cebada para los caballos.

Dicho acta municipal, refleja la excepcional situación que se vivía en Almaraz ese día en el que Gabriel Calero, Primer Teniente de Alcalde presidió la reunión extraordinaria en ausencia de Juan Muñoz que era su Alcalde. *"...a esta hora que son poco más o menos la cuatro de la tarde, ha sido llamado por el Gefe de la partida rebelde que se encuentra en esta localidad, intimándome que inmediatamente le hiciera entrega de los fondos que existieran en Depositaria municipal a lo que le contesto que no sabía que existencias había y que necesita reunir al ayuntamiento a lo que el Gefe contestó no esperaba a tal reunión ordenando a dos subalternos que fueran enseguida con el Depositario Paulino Bacas que se hallaba presente y recogiesen los intereses que hubiera en depositaria, como lo verificaron. En este acto se presentaron dichos exegetas con el depositario que traía un talego en donde dijeron traían catorce mil reales..."*⁶

Dichos fondos fueron vertidos sobre una mesa y el que se titulaba Intendente Militar dijo que él se hacía cargo de la totalidad del dinero, y le daba igual firmar un recibo por esa cantidad o por veinte mil, a lo que varios de los concejales presentes le rogaron dejara una cantidad para atender las necesidades más urgentes del municipio, a lo que el depositario contestó que quedaban en su poder entre mil quinientos a dos mil reales... *"facilitando recibo referido Intendente de los catorce mil reales, se marchó con el Depositario que llevaba el talego, ignorando la corporación si lo entregó a la partida o que hizo de ello, marchándose después con los rebeldes."* Para sorpresa de los concejales, el depositario Paulino Bacas, junto a otros tres paisanos se unió a la partida republicana. Esta continuó su marcha hacia Casatejada no sin antes, requisar cinco caballos y llevar

6 Ayto. Almaraz, Libro actas nº 37

prisioneros a los guardias civiles del puesto almaraceño. Anteriormente a esto, cogieron en el domicilio de D. Eduardo del Río, administrador del Duque de Frías, la cantidad de dos mil quinientos setenta y cinco reales.

Diez días después vuelve a reunirse el ayuntamiento, esta vez bajo la presidencia de su alcalde, para interesarse por la documentación y fondos que pudiera tener en su casa el depositario huido con la partida, a la vez que acuerdan relevarle de dicho cargo. Se aprueba requerir a su esposa para que junto con otra persona *"inteligente en contabilidad, verifiquen la entrega de intereses y documentos que obren en su poder."* La entrega de los documentos solicitados por el consistorio tuvo lugar el día 2 de septiembre en el que la esposa del depositario Nicanora Guadalupe acudió al ayuntamiento junto a su cuñado Celestino Bacas, natural de Serrejón haciendo entrega de recibos, cartas y otros documentos que obraban en poder del depositario huido. Entre dichos documentos se encontraba el recibo *"... sin número de orden recogido por el Jefe de las fuerzas republicanas de la derecha del Tajo D. Isidro Villarino y que recibió el titulado intendente D. Máximo de Huerta, que lo firma como Teniente Coronel..."*⁷

Casatejada

A primeras horas de la mañana, concretamente a las siete, un criado de D. Urbano González Corisco, notario de Navalmoral y con propiedades en esta localidad, avisó a Felipe Ruiz Sánchez, cabo primero y comandante del puesto de Casatejada de la llegada de los republicanos a Navalmoral,⁸ saliendo inmediatamente dicho cabo a casa del alcalde para darle la noticia, cosa que hizo de palabra y por escrito.

A las nueve y media de la mañana, dicho guardia junto a su compañero Sebastian Serradilla Domínguez marcharon a caballo hacia Almaraz para ponerse a disposición del Sargento jefe de dicho puesto. En dicho lugar tan sólo se encontraba el guardia civil José Barrera Serrano el cual se hallaba enfermo, faltando los guardias Aureliano Martín Hernández y Facundo González Castellanos que habían salido para vigilar la carretera. Al poco de llegar los guardias de Casatejada y presentarse los mismos al sargento jefe, escucharon voces de muchachos anunciando la venida de muchos soldados lo que hizo que inmediatamente salieran a hacer frente a la partida, cosa que lograron por

7 Id. Id. 42.

8 AGMM- Leg.m 5899-2

muy poco tiempo, ya que como antes indicamos, se les agotó la munición y fueron finalmente detenidos y hechos prisioneros.

Después de abandonar Almaraz, la partida puso rumbo hacia Casatejada, donde según varios medios al llegar a las proximidades de la misma, el pueblo armado que ya estaba avisado, se decidió a resistir si los rebeldes intentaban penetrar en sus calles. La estancia de la partida en la citada localidad duró una media hora en la que sus integrantes tomaron el camino que va hacia Malpartida. Según un escrito del día 10 de agosto que tiene enviado al alcalde de Navalmoral el Primer Teniente de Alcalde de Casatejada, da cuenta en el mismo de que los republicanos llegaron a dicha localidad sobre las seis de la tarde llevando como prisioneros al sargento y tres guardias del puesto de Almaraz y al cabo, además de otros números del puesto de Casatejada, partiendo seguidamente hacia Serrejón.⁹

Hacia el final

Poco tiempo estuvieron los sublevados en la localidad de Serrejón, donde descansaron hasta las nueve y media de la tarde y antes de iniciar la marcha hacia Malpartida de Plasencia, abandonaron los carruajes, quizás porque les impedían caminar mas deprisa teniendo en cuenta el lamentable estado de los caminos de la zona, a la vez que se hicieron con algunos caballos de vecinos de la localidad. Posteriormente descansaron en una casa próxima al río Tiétar para al día siguiente reanudar la marcha sin rumbo fijo.

Lo que ocurrió después fue un continuo deambular de la partida, ya que iniciaron el viaje hacia Torrejón el Rubio para lo cual hubieron de pasar el río Tajo descansando y durmiendo en las inmediaciones para continuar al siguiente día 10, en el que se dirigieron por fin a Malpartida. En las afueras de dicha localidad les esperaban un reducido número de guardias civiles que les hicieron frente ocasionando un herido en las filas rebeldes que al poco huyeron del lugar hacia Cañaverál, dejando al herido y un guardia de Almaraz que estaba enfermo.¹⁰

Continuaron la marcha hacia Villarreal de San Carlos, donde en una de sus casas dieron de comer a los caballos, requisaron todos los que encontraron, ya que la mitad de la partida se desplazaba a pié y después con guías que cogieron, pasaron el Tajo por el puente del Cardenal, dirigiéndose a Torrejón el Rubio, donde antes de llegar abandonaron a los guardias que llevaban prisioneros, lo

9 Id. Id.

10 Diario El Globo, 16-8-78

mismo que hicieron con varias cajas y vestimentas para aligerar la marcha. En Torrejón no consiguieron convencer a ningún paisano y ni siquiera entraron en la localidad por lo que dieron la vuelta y volvieron a atravesar el Tajo en las barcas de Serradilla.¹¹

En lo que coinciden todos los medios de comunicación es que los rebeldes no maltrataron a nadie y no robaban nada, eso sí, pedían raciones de cebada para los caballos y pan para ellos, ya que como no entraban en los pueblos, no había otro modo de alimentarse. La situación era totalmente calamitosa, ya que aparte de todos los inconvenientes y penalidades que iban soportando, se unía el fuerte calor que por aquellos días asolaba las tierras extremeñas.¹²

Desde Plasencia salió un Teniente Coronel y setenta guardias hacia Grimaldo, lugar donde se esperaba apareciera la partida, con el objeto de ganar la frontera portuguesa como así ocurrió, produciéndose en dicho lugar un encontronazo y donde fueron derrotados totalmente los republicanos, cogiendo 24 prisioneros, entre ellos uno herido, armas, equipajes, y numerosos caballos, entre ellos los cuatro que requisaron en Navalmoral. Anteriormente se habían entregado 11 republicanos en las inmediaciones de Malpartida, y los jefes Isidro Villarino y Antonio Carpintier montando buenos caballos se dirigieron a la frontera de Portugal.

11 Diario La Época, 16-8-78

12 Diario El Globo, 17-8-78

LOS PROTAGONISTAS

Isidro Villarino del Villar.

Sin duda alguna fue el principal protagonista de la asonada republicana. Su nacimiento no está nada claro pero se cree que nació en Madrid el 14 de mayo de 1843 tratándose de una persona con un amplio historial de actividades y conocimientos, que abarcan desde sus comienzos militares hasta los profesionales y sobre todo su pertenencia a la masonería. De su descripción física hay disparidad de criterios, lógicamente dependiendo de la orientación política de los medios de aquella época. Para unos se trataba de un "joven, de buena presencia, atento, y en Madrid, donde concurría con frecuencia a la Bolsa, es bastante conocido"¹³ y para otros "su estatura es regular, más bien gordo y con la barba blanca", finalizando con otra de "vejstorio que se finge mas enfermo que achacoso de lo que está para poder insultar y difamar impunemente" esta última lógicamente de 1912 cuando nuestro protagonista contaba 69 años.¹⁴

De su pasado militar, algunas fuentes citan que a los 17 años ya participó en las guerras de Marruecos, interviniendo posteriormente durante la segunda guerra carlista sobre todo en el frente norte al mando del escuadrón franco de Nouvilas número 11, siendo de destacar su actuación en la defensa de la villa de Portugaleta, y las actuaciones en Villaro y Villasante de Mena, todo lo cual le valió el ser condecorado con tres cruces rojas de segunda clase y su ascenso a la categoría de teniente coronel. Posteriormente y ya en el año 1874 es conducido a la prisión de San Francisco, siendo el motivo un oscuro asunto relacionado con la liquidación de cuentas al disolver el citado batallón de Nouvilas.

Su pertenencia a la masonería es el principal hecho a destacar de su personalidad, ya que le granjeó la oportunidad de codearse con los elementos más importantes de la política de finales del siglo XIX como eran Ruiz Zorilla, Pi i Margall, Segarra, etc, así como destacados militares. Su nombre masónico era *Assis* y había ingresado el 30 de agosto de 1872. En el año 1887 era Gran Secretario de la Gran Logia Simbólica Española del Rito Primitivo y Oriente de Memphis y Mizraim, siendo después Gran Maestro de la misma. El máximo cargo lo alcanzó en 1894 fundando inmediatamente un rito nuevo llamado Rito Nacional Español o rito Oriental Ibérico, con fuerte ideología republicana. Fundó igualmente el Boletín de Procedimientos, que vino a ser una especie de gaceta oficial que se distribuía entre los periódicos afines de aquellos años. La

13 Diario La Mañana, 11-8-78

14 Diario La Lucha, 14-8-78

pertenencia a la masonería le proporcionó una gran ayuda en sus años en los que estuvo exiliado en Portugal.¹⁵

Igualmente hay que destacar sus actividades políticas y empresariales, como son sus trabajos al frente de diversos periódicos y su trabajo como abogado. Fue director del periódico "Diablo Azul", colaborando en otros medios titulados "Angel Primero" y "Gil Blas". Durante los años de exilio en Portugal, concretamente en el año 1886, dirigió el periódico titulado "La Voz Galaica", medio de difusión que se destacaba por sus furibundos ataques a la monarquía, tanto a la española como a la portuguesa, motivo este último que tuvo como consecuencia su expulsión de Portugal. Ya en España y en el año 1903 aparece como director del periódico "El Demócrata"

De su actividad política hemos de destacar su amplia concurrencia a actos y reuniones que tuvieran como objetivo la implantación de la república en nuestro país, así como la presentación de su candidatura a diversas elecciones, tanto municipales como nacionales. En diversos medios aparecía como presidente de la Agrupación Democrático Radical y como tal asistía tanto a la conmemoración de la Revolución Gloriosa que durante varios años se conmemoraba, como a las veladas en honor de Zola o también al homenaje que se realizó a la memoria de Felipe Arenas, perteneciente al partido republicano federal de Naval Moral. Por último y para destacar su amplia actividad hemos de destacar que en febrero de 1904 se le concede la patente por cinco años para proceder a la obtención industrial del azúcar y del alcohol absoluto por síntesis directa.¹⁶

El 19 de Febrero de 1914 fallece en Madrid Villarino. La noticia, comunicada por el periódico "El País" decía: "Uno menos. Ha sido enterrado civilmente el cadáver de este abnegado revolucionario y consecuente republicano. Don Isidoro Villarino del Villar era un desconocido para la gente nueva. Sus achaques y sus disgustos le tenían un tiempo retraído de la política. Fue uno de los primeros revolucionarios y hombres de acción. Antes que la insurrección de Badajoz, bastantes años antes, en los primeros de la restauración, levantó Villarino en Naval Moral de la Mata una partida republicana que batida por el ejército, hubo de internarse en Portugal. Prisiones y emigraciones ha sufrido Villarino, pero no doblegaron su carácter. A los setenta y dos años ha muerto. Mucho hemos sentido la muerte del amigo y del correligionario."¹⁷

15 García Muncio de Lucas, Ezequiel- Tesis doctoral

16 Diario Industria e Inversiones, pag, 78 de 6-2-1904

17 Diario El País, 20-2-1914

Ricardo Sandalio de la Torriente

Después de Villarino, fue el personaje más importante de la partida republicana y con un amplísimo historial como militar en diversos países y destinos. Según la mayoría de los datos facilitados por la prensa, había nacido en Santander marchando a África como voluntario en 1859 formando parte de los tercios catalanes, siendo capturado y vendido como esclavo, huyendo a Tánger. También como voluntario estuvo en Santo Domingo y en Méjico, donde terminó enrolándose en las fuerzas de Porfirio Díaz, donde ascendió al grado de brigadier el 1 de marzo de 1877. Poco después pasa a Guatemala, El Salvador y Honduras donde participa en varios hechos militares recalando finalmente en Nueva York, donde se enrola en la lucha contra los pieles rojas, donde por cierto enfermó y se marchó a Cuba, lugar que abandonó al cabo de un año para regresar a España.¹⁸

En la partida levantada en Navalmoral figuraba como brigadier, por lo que fue condenado en el consejo de Guerra a reclusión perpetua y destinado a Ceuta a cumplir la misma, siendo indultado en el año 1881.

Antonio Carpintier

El tercero al mando de los sublevados nació en 1855 y era hijo de Antonio Carpintier, teniente coronel del ejército retirado y que fue promocionado a cadete en 1871, cuando contaba 16 años. De los tres principales jefes de la partida fue el que peor suerte tuvo una vez derrotados ya que se refugió en Portugal acompañando a Villarino siendo también condenado en rebeldía a la pena de reclusión perpetua, no teniendo ninguna clase de apoyo en el país vecino como lo tuvo Villarino. Solicitó el subsidio como militar el cual le fue negado y al final tuvo que emigrar a las Azores, donde vivía en uno de los barrios más pobres de la capital del archipiélago, con un subsidio de 400 reis diarios. Falleció en Lisboa en el hospital de San José el 14 de marzo de 1882.¹⁹

18 Diario La Crónica, 8-9-78

19 López Casimiro, Francisco – Obra citada

LOS QUE SE UNIERON A LA PARTIDA

Tomás Carreño Rubio

Este paisano vecino de Almaraz y oriundo de Casatejada, y que ya era conocido por sus simpatías republicanas, aparece en escena en la misma estación de ferrocarril cuando llegaron los integrantes de la partida. Suponemos se encontraba en el lugar con su carro de bueyes esperando para transportar algún tipo de mercancía a la población. Sin embargo y a tenor de lo que se vio en el consejo de guerra prestó dicho carro para transportar las armas y demás bagajes que le dieron los insurrectos, motivo por el cual fue juzgado y condenado a 2 años, cuatro meses y un día de prisión “*por su carácter de cómplice de la rebelión*”

Paulino Bacas Gonzalo

Se trata de uno de los casos más sorprendentes de esta historia, ya que en un principio no estaba en la conspiración, pues se trataba del depositario del ayuntamiento de Almaraz cuando sucedieron los hechos. Originario de la cercana localidad de Serrejón, contrajo matrimonio el día 8 de julio de 1873 a los 21 años con Nicanora Guadalupe Fernández, vecina de Almaraz, que contaba con 19 años de edad.²⁰ Cuando la partida entró en dicha localidad, se vio obligado a entregar los fondos municipales que custodiaba en su domicilio y ante la sorpresa de todos, se unió a los republicanos y se marchó con ellos a las pocas horas. A los pocos días, concretamente el día 13 de agosto se rindió a las fuerzas gubernamentales en Cañaveral junto a diecinueve insurrectos que junto con otros dieciséis que fueron hechos prisioneros, totalizaron treinta y seis personas que fueron trasladados a Cáceres para ser juzgados.

En el Consejo de Guerra celebrado en la ciudad cacereña fue condenado a 12 años y 1 de reclusión temporal que en un principio debían de cumplir en el penal de Ceuta, lugar desde el que al año siguiente, junto con la mayoría de los condenados solicitaron el indulto, cosa que les fue concedida en el año 1881. Curiosamente, el día 1 de julio de 1891 Paulino Bacas es elegido como concejal del ayuntamiento almaraceño, logrando ser nombrado alcalde tras una reñida votación, cargo que desempeñó hasta el 31 de diciembre de dicho año.²¹

20 Ayuntamiento Almaraz- Actas de matrimonio

21 Ayto Almaraz. Actas de plenos

Alejandro Palacios Gómez

Se trata de otro de los paisanos que se unieron a la partida en Almaraz y que pocos días después se rindió junto a otros republicanos en Malpartida de Plasencia. No sabemos los motivos que le llevaron a unirse a la partida, a no ser como dijeron en su descargo posteriormente, por las cantidades que les ofreció Villarino si se unía a la asonada, que eran nada menos que mil reales.

Sabemos que era curtidor, viudo de María Guijarro, natural de Almaraz y contrajo matrimonio en segundas nupcias el 20 de mayo de 1877 a la edad de cuarenta y cuatro años con Juana Salgado Nuevo, natural y vecina de la misma localidad, también con cuarenta y cuatro años de edad e igualmente viuda de Domingo Curiel, originario de Valdehúncar. En 1887, concretamente el cuatro de mayo, vuelve a contraer un tercer matrimonio con Rufina Cerro, que curiosamente, también era viuda de un segundo matrimonio.²² En el telegrama del 11 de agosto de 1878 que envía el Capitán General de Extremadura al alcalde de Navalmoral le indica que “*Transmita vd al alcalde de Almaraz mi orden de que queda acogido, a indulto si se encuentra dentro de las asunciones del vando de esa provincia al paisano Alejandro Palacios pero que es indispensable se presente en esta Capital para prestar inmediatamente su declaración dándome aviso cuando emprenda la marcha que ha de ser brevemente*”²³ Pese a esto fue condenado por el consejo de guerra a la pena de ocho años y un día de prisión mayor, falleciendo en Almaraz el día 21 de junio de 1896.

Lucas García Castaño

Igualmente otro de los vecinos de Almaraz, de profesión propietario, que marchó con los republicanos y uno de los integrantes de los que se entregaron en Malpartida, siendo condenado a la pena de 6 meses de arresto mayor. En el telegrama que el Capitán General de Extremadura envía al alcalde de Navalmoral a las 8 horas del día once de agosto, hace mención a Lucas García como incluido en la petición de indulto instándole a que se presente cuanto antes en Badajoz para tomarle declaración.

Unos años después concretamente en 1890, le vemos como concejal del ayuntamiento almaraceño en unión de Paulino Bacas, siendo nombrado Interventor del mismo. El 23 de Febrero de 1893 es elegido Alcalde, repitiendo el mismo cargo en el año 1894 siendo destituido el 15 de febrero de 1895 por

22 Id. – Actas de matrimonio

23 Ayto Navalmoral – Comunicaciones, Carpeta 148

el gobernador civil a instancias del juez municipal de Navalmoral.²⁴ Falleció en Almaraz el 13 de abril de 1893.

Antonio Arenas Paez

Es sorprendente la aparición de este médico moralo que con 28 años le vemos asociarse a la partida republicana, aunque no sabemos a ciencia cierta su grado de implicación en la misma. Al igual que algunos miembros de su familia pertenecía a la masonería, siendo uno de los fundadores de la Gran Logia Simbólica Española y miembro de la Logia Justicia de Navalmoral.²⁵ lo que nos lleva a pensar que conocía a Isidro Villarino y quizás estuviera al tanto de los preparativos de la asonada. Como indicamos anteriormente, en el telegrama que el día 11 de agosto envía el Capitán General de Extremadura al alcalde moralo indica que Antonio se podía acoger a indulto, pero se debía presentar con toda urgencia en Badajoz a prestar declaración. En el Consejo de Guerra que se celebró en Badajoz el 26 de septiembre de 1878 es condenado junto a otros cinco implicados, a la pena de seis meses de arresto mayor, “*como cómplice de la conspiración*” condena que más tarde fue ampliada ya que posteriormente y al igual que otros implicados, solicitó el indulto que le fue denegado el 19 de noviembre de 1878 y finalmente concedido en 1881. Falleció en Navalmoral a causa del tifus el día 14 de marzo de 1893.

24 Ayto Almaraz- Actas de pleno

25 Quijada González, Domingo “La masonería en Navalmoral de la Mata”

LA CONSPIRACION

Que duda cabe que esta asonada estaba bien planificada y pensada, tal y como sucedió con otras intentonas republicanas que se dieron a finales del siglo XIX entre las que cabe destacar la que tuvo lugar en el año 1883 y que tuvo una gran repercusión en toda España y en nuestra región fue Badajoz la ciudad donde el levantamiento tuvo muchos seguidores.

Por aquellos años y como antes hemos enumerado eran numerosos los políticos destacados por su ideología republicana, entre los que cabe destacar muy principalmente a Manuel Ruiz Zorrilla, varias veces ministro durante el gobierno provisional de 1868 y presidente del gobierno con Amadeo de Saboya. Pertenecía a la masonería (de ahí su amistad con Villarino), y después de la restauración borbónica conspiró varias veces desde el exilio para proclamar la república en nuestro país.

En el interrogatorio al que fue sometido Ricardo Sandalio en el consejo de guerra, declaró la participación en la conspiración de Antonio Saura, de quien dijo estaba a las órdenes de Zorrilla, tratándose de un personaje de origen chileno que vivía en Madrid en la calle Flor baja número 8 "con su querida Antonia y al lado de unas bailarinas" (según el telegrama cifrado enviado desde Madrid al gobernador militar de Cáceres),²⁶ y que la policía detuvo en su domicilio encontrando listado de personas con nombres y apellidos, otra relación de afiliados a la masonería y un reglamento de policía. Como quiera que no se le hallaron armas ni documentación relativa a la sublevación, fue puesto en libertad a los pocos días de su detención.

Otro caso a destacar es el de Anselmo de la Calle y Argüello, vecino de Plasencia, con domicilio en la calle de Los Quesos nº 17 y propietario de la dehesa "Vaca Quemada", del que hasta ahora no hemos tenido noticias y que a nuestro parecer tuvo bastante importancia por su implicación en la asonada. En un registro que la guardia civil hace en la casa de campo que tenía en la dehesa, se encuentra un verdadero arsenal de armas (19 fusiles, carabinas y tercerolas, varias bayonetas, pistolas y 448 cartuchos), aparte de trajes militares, sacos de dormir, diversa documentación, un legajo de proclamas dirigidas a la Nación y al Ejército, 11 cédulas de vecindad etc, etc. Dichas proclamas estaban encabezadas por una denominada "Junta Suprema Revolucionaria" que se encargaría de dirigir provisionalmente la Nación una vez finalizado con éxito el golpe y que contaría con delegaciones en todas las provincias españolas. Sorpresivamente no hay más noticias de este placentino, ni tan siquiera si fue detenido y juzgado al igual que ocurrió con los otros colaboradores en la asonada.

²⁶ AGMM – Legajo 5899-2

Además de lo anteriormente citado, se encuentran dos maletas de cuero, una de ellas pertenecientes a D. Ricardo Sandalio y que contiene mayormente ropa interior y trajes, aparte de una espada, un pasaporte expedido por el cónsul de Méjico en Santander y una condecoración. Todo ello nos hace pensar que los republicanos contaban con más simpatías de las que hasta ahora habíamos pensado y que la marcha iniciada hacia el norte de la provincia llevaba como objetivo seguir la línea de ferrocarril en obras hasta llegar a la ciudad de Plasencia donde esperaban engrosar sus filas y quizás llegar hasta Béjar, localidad que atravesaba una gravísima crisis en su industria textil, todo ello cerca de la frontera portuguesa que les permitiera una fácil huida caso de fracasar el golpe.

CONCLUSION

Como decimos al principio los hechos acaecidos en Navalmoral tuvieron más importancia de la que posteriormente se nos ha querido señalar. Las penosas condiciones de vida de la localidad y por ende la de toda Extremadura hicieron pensar a los instigadores de la conspiración y a Villarino que eran una buena base para iniciar un levantamiento militar, apoyándose además en los cientos de obreros que estaban trabajando en el ferrocarril de nuestra comarca.

Una conspiración que ciertamente estaba dirigido desde el exilio por Ruiz Zorrilla y por destacados personajes de ideas republicanas y carlistas y que por causas que desconocemos se anticipó a la fecha prevista y fracasó rotundamente, lo que no impidió que posteriormente volvieran las intenciones republicanas.

La población de Navalmoral por esas fechas era de 3.471 habitantes, de los cuales más del 73% eran analfabetos. Tenía 1759 varones y 1712 mujeres y declaraban saber leer y escribir 654 varones y 277 mujeres. Apenas tenía importancia la industria, con algunos molinos de aceite y harina, de modo que la inmensa mayoría de la población se dedicaba a la agricultura y a la ganadería²⁷

El latifundismo era escandaloso de modo que el 16,6% de los propietarios controlaban el 85,7% de las propiedades. Con unas condiciones de vida bastante duras: un jornalero, cuando tenía trabajo, ganaba escasamente 1,25 ptas, diarias, poco más ganaba un pastor. Estas circunstancias explicarían la esperanza de los líderes de que las masas morales y de toda Extremadura se unieran a la asonada y se extendiese este apoyo por toda Extremadura con una realidad social muy semejante.²⁸ (Ibidem).

Por último destacar que Pérez Galdós en su quinto tomo de los "Episodios Nacionales" se refiere así a este hecho: "*Al llegar a Madrid me enteré de acaecimientos que surgían y pasaban sin dejar tras sí más que el comentario fugaz de las lenguas ociosas. . . . , según los hojalateros de Madrid resultaría muy pronto el triunfo de la República. Estas ilusiones y otra de rosados matices se desvanecieron en la normalidad perezosa de la vida política de aquellos tiempos de glacial positivismo. La intentona revolucionaria de Navalmoral de la Mata fue otro caso de la vacuidad histórica que caracterizó aquella época.*"²⁹

27 López Casimiro, Francisco – Obra citada

28 Id. Id.

29 Pérez Galdós, Benito – Episodios Nacionales

BIBLIOGRAFÍA

Archivo General Militar de Madrid (AGMM)

Archivo Militar de Segovia- (AGMS)

Ayuntamiento de Almaraz – Actas de Plenos y Matrimonios.

Ayuntamiento de Navalmoral- Comunicaciones, Carpeta 148

Hemeroteca Digital. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (Diarios, La Mañana, El País, La Lucha, El Siglo Futuro, La Correspondencia de España, La Época, La Crónica)

García-Municio de Lucas, Ezequiel – Tesis Doctoral "Militares y Masonería".

López Casimiro, Francisco "El republicanismo en la Alta Extremadura: La asonada de Navalmoral de la Mata. (Rev. Estudios Extremeños 2010, Tomo LXVI, nº III).

Pérez Galdós, Benito – Episodios Nacionales

Quijada González, Domingo. XIV Coloquios H. Culturales del C. Arañuelo "La masonería en Navalmoral de la Mata"

ANEXO FOTOGRAFICO



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO
DE LA PROVINCIA DE CACERES.

correspondiente al Lunes 12 de Agosto de 1878.

ARTÍCULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

En la mañana del 9 se presentó en el pueblo de Navalmoral de la Mata, de esta provincia, una pequeña partida al grito de «Viva la República.»

Desde el momento que se emprendió su persecucion han ido presentándose á indulto la mayoría de sus individuos.

Segun parte de esta madrugada, ha sido batida el resto de la misma en el pueblo de Grimaldo, causándole 19 prisioneros, entre ellos un herido, Jefes y Oficiales, y poniendo en completa dispersion á los restantes.

Se les han cogido armas, municiones, equipos y caballos, recogiendo los sacatos por los iusurrectos de los pueblos que han recorrido.

He acordado publicarlo para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta provincia.

Cáceres 12 de Agosto de 1878.

El Gobernador,
EMILIO OLLOQUI.

Oficio Gobernador sobre la partida

*digno, grato me seria ot-
 tenderlo de vuestra Au-
 desta Persona por cu-
 yo conservacion hace fu-
 virantes votos el que con-
 didamente queda á-
 Nuestras Reales Plautas
 por todo.
 Badajoz diez de octubre
 de mil ochocientos ochenta
 y siete.
 A los R. P. de V. Mo.
 J. Villarino del Villar*

Firma Villarino

LA JUNTA SUPREMA REVOLUCIONARIA A LA NACION

¡ESPAÑOLES! La montada legalidad nacida al amparo de la más infame de las traiciones que registra la historia contemporánea de nuestro país, toca á su término.

Las provocaciones é injurias hechas al sentimiento nacional escitan á la lucha contra los actuales gobernantes.

El triunfo no es dudoso; ellos serán vencidos, y al resaca de la infame legalidad y la perfidia reemplazará el tranquilo y próspero de la regeneración política y económica de nuestro país.

La reforma acabará con los abusos, y la descentralización con las dilapidaciones de la fortuna nacional, patrimonio hoy de sus administradores.

La Monarquía, líameo como se quiera, será siempre el azote más terrible de los pueblos.

La República, que no consiente ningún poder irrevocable, es el gobierno más legítimo del Pueblo, y el único que garantiza todos los derechos, todas las libertades, y el respeto más ineludible al sentimiento de justicia, inserto en el corazón de todos los hombres honrados.

En la República, garantida por la autonomía provincial y municipal, hay que buscar, pues, la realización de nuestros principios; y á esta aspiración deben oírse de consorte todos los esfuerzos, todas las voluntades, si no ha de ser inútil el sacrificio y el heroísmo de nuestro Pueblo en defensa de una idea que simboliza la última y más perfecta evolución del derecho moderno. Al derecho de la fuerza sustituirá la fuerza del derecho, expresión legítima de todo poder que se constituye y reconoce en su origen el ejercicio del sufragio universal, que eleva al hombre á la alta dignidad de ciudadano en los pueblos libres.

Renunciar á este derecho sería lo mismo que abdicar en un cuerpo de privilegiados la facultad de nombrar las Asambleas encargadas de elaborar las leyes que han de imponerse al País, y que pudieran ser muy bien contrarias á sus aspiraciones y á sus necesidades, saliendo de ellas armado el Poder ejecutivo de facultades ilimitadas que harían perfectamente ilusorio todos los derechos que á las libertades públicas son inherentes.

No hay, pues, una sola clase social á quien no interese de veras la Revolución. El fiero lo absorbe todo, y la vida social se revuelca en el exterior de una agonia terrible y prolongada, hasta el extremo de llegar nuestra tributación á gravar en una forma ó en otra á todos los ciudadanos, sin que haya nadie que escapara á las rapinas de una administración vasa y corrompida, que sería la vergüenza y el oprobio de nuestro Pueblo si continuara por más tiempo en sus impuras masas.

Por fortuna, no sucederá así, y el Ejército y el Pueblo responderán al grito de guerra lanzado contra una situación que nos empobrece y nos deshonra.

Nuestras provincias Vascaas esperan sólo el momento de lanzarse contra este Gobierno inhumano, probando á las demas provincias, sus hermanas, que no son refractarias al espíritu de reforma que anima la Nación, y que no son indiferentes á la santa causa que ha de regenerar á nuestro abatido Pueblo y en la cual cifra su futura grandeza y prosperidad.

La industria y revolucionaria Cataluña; el esforzado Aragón; la católica y liberal Andalucía; la no menos liberal y valiente Valencia; la republicana Galicia y los nobilísimos castellanos; las ciudades y los campos, todos se aprestan á la lucha y reclaman el privilegio de ser los primeros en esta cruzada de la libertad contra la esclavitud y del honor contra la perfidia.

¡A las armas todos! y enseñemos á los menguados restauradores de un trono imposible, que no hay soberanía que pueda imponerse á la soberanía de la Nación.

¡Viva la Revolucion!
¡Viva la República!
¡Viva la autonomía provincial y municipal!

Madrid y Agosto 1878.

(Reimprimose).

Proclama a la Nación



Puerta Lavaderos

Handwritten manuscript in Spanish, likely a municipal council record. The text is written in a cursive script on aged paper. It includes a list of names and titles, such as 'Presidente', 'Vicepresidente', and 'Secretario', followed by a detailed account of a meeting or session. The text is organized into columns and includes various administrative details and signatures.

Sesión extra ayuntamiento Almaraz

Registro de Patentes

PAGOS DE ANUALIDADES

Venecimientos del 1.º al 16 de Enero de 1904

- Día 1.º**
 18,415. William Jandus. — 11.º
 20,838. Ramón Echavarría Contado. — 8.º
 20,778. Segundo Casardoto. — 2.º
 20,783. Mauricio Griaun. — 2.º
 20,794. Antonio Ruiz. — 3.º
- Día 2**
 18,848. Manuel Masfloreña. — 10.º
 20,825. Frans Daisler. — 8.º
 25,821. Eduardo Palomar y Antonio Gregorio. — 5.º
 25,822. Rafael Bach. — 5.º
 25,818. Juan Vichos Godoy. — 5.º
 25,877. Francisco Quintana y Sanjuán. — 5.º
 25,430. Torcuato Temiño y Fernández. — 5.º
- Día 3**
 22,126. Sendra, Carl hermanos y C.ª — 7.º
- Día 4**
 22,827. Jaime Boidós y Mera. — 3.º
 22,828. Julián Serbet y Seljó. — 3.º
 22,047. Timoteo Oreja. — 3.º
 22,028. Sociedad de los Telégrafos múltiples sistema C. Mercadier. — 3.º
 20,225. Enrique López Bull. — 2.º
 20,274. Manuel de Mata Muñoz. — 2.º
 20,425. Bonshoms y Lacombe. — 2.º
 20,271. José Bosch y Pogurt. — 2.º
 20,073. Lorenzo Crespo Barrin y José Benítez. — 2.º
 20,224. Abdón Corquedua Munné. — 2.º
 20,768. Antonio Blázquez. — 2.º
- Día 5**
 22,825. Gabriel Almirall y Andreu. — 3.º
 22,824. Arnaldo Tourné. — 3.º
 22,826. Arnaldo Tourné. — 3.º
 22,820. Joaquín Elías Batllori. — 3.º
 22,024. John Albert Zelauoldt. — 3.º
- Día 6**
 22,225. Francisco Riviera. — 5.º
 2,400. José Alonso Cristóbal. — 8.º
 20,220. José Molina y la Sociedad, Molina y C.ª — 2.º
 20,222. Manuel Blompeh Lonbarlo. — 2.º
 20,221. Augusto Ribaud. — 2.º
 20,227. Manuel Gómez Cano. — 2.º
- Día 7**
 7,422. S. su C. G. Herranz y C.ª — 17.º
- Día 8**
 20,007. Hijos de Pablo Ribas. — 3.º
- Día 9**
 22,010. Francisco Viesca Prieto. — 7.º
 22,702. José Moiger y Clrés. — 6.º
 22,703. Michel Nibús y Saveru Theretkol. — 6.º
 22,726. Francisco Rodes y hermano. — 6.º
- Día 10**
 11,021. Ferrerol Velas. — 14.º
 22,724. Howard Grubb. — 3.º
- 22,821. David Grané. — 3.º
 22,822. David Grané. — 3.º
 22,102. Sociedad Anónima Astilleros del Nervión. — 3.º
 22,214. Noguera y Santam. — 2.º
 20,201. José Ferranjer. — 2.º
 20,228. Antonio Vidal. — 2.º
 20,229. Antonio Villumara. — 2.º
 20,220. Juan Bautista Alajarín y Pedro Pérez Llinares. — 2.º
 20,223. Eugenio Albert. — 2.º
 20,225. José Díaz Benjumea. — 2.º
- Día 11**
 22,226. Eduardo Guzmán Blázquez. — 3.º
 22,227. Jaime Guerra y Batap. — 3.º
 22,228. Eduardo Guzmán Blázquez. — 3.º
 22,142. Gerardo Ferreiro. — 3.º
- Día 12**
 20,275. Vieseg y Mayer. — 3.º
 20,246. Antonio Alaba y Alaba. — 3.º
 22,712. Eduardo F Navarro. — 4.º y práctica.
 22,222. José Gubern y Serra. — 4.º y práctica.
 22,223. Leopoldo Bionfelli. — 4.º y práctica.
 22,225. Antonio Gracia y Ramla. — 4.º
 27,024. Bartolomé Simón. — 4.º y práctica.
- Día 13**
 22,222. José de Soto Ruiz. — 3.º
 22,772. Valerina Suburzarreta y Juan Calzada. — 3.º
 22,126. Santiago Llopta Pascual. — 3.º
 20,220. Juan Baxín y Daula. — 3.º
 20,247. Hijos de Juan Soler. — 3.º
- Día 14**
 16,470. Rafael Masestre y Olivares. — 11.º
 12,020. José Berard. — 8.º
- Día 15**
 20,227. José Boig y Sabater. — 3.º
 [Boletín Oficial, 1.º Febrero de 1904.]

La Oficina de Patentes, dirigida por D. Gerónimo Bolibar, Ingeniero Industrial, Ronda Universidad, 17, Barcelona, se encarga de verificar los pagos de anualidades y justificación de prácticas de patentes y certificados de adición, mediante el pago de los derechos de tarifa establecidos.

PATENTES EN SUSPENSO QUE HAN SIDO CONCEDIDAS Ó DENEGADAS
 (Continuación de la pág. 71)

- 22,222. Francisco Miramas. 20 años. «Un aparato para mover varias esferas por la acción de una moneda». Concedida.
- 22,222. Euliro Villarino del Villar. 5 años. «El procedimiento de obtención industrial del azúcar y del alcohol absoluto por síntesis directas». Concedida.
- 22,222. Manuel Baras y Galeote. 20 años. «Un procedimiento de aplicación del servicio de teléfonos en todas las estaciones y casetas de guarda-barreras que tienda a evitar los frecuentes accidentes ferroviarios que se suceden en todas las compañías de la península». Concedida.

RECTIFICACIONES

- 22,740. Robert Wiss. Se declara la patente como de invención y por veinte años.
- 22,222. Juan Isla Domenech. Concedida por un nuevo procedimiento químico industrial para venir a obtener la Cyanamida de Calcio.

[Boletín Oficial, 18 Enero 1903].